Naciones Unidas S/2010/609

Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Carta de fecha 15 de diciembre de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

Tengo el honor de referirme a mi carta de fecha 2 de diciembre de 2010 por la que se transmitía una copia del informe final del Grupo de Expertos sobre Liberia. En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, y de conformidad con lo establecido en el párrafo 9 de la resolución 1903 (2009) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de presentar adjunta una versión revisada del informe final, que fue examinada por el Comité el 13 de diciembre de 2010 (véase el apéndice).

Le agradeceré que la presente carta, junto con su apéndice, se señalen a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publiquen como documento del Consejo.

(*Firmado*) Ivan **Barbalić**
Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido
en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia

10-63255 (S) 301210 301210

Se ruega reciclar

Apéndice

Carta de fecha 10 de noviembre de 2010 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia por el Grupo de Expertos sobre Liberia

Los miembros del Grupo de Expertos sobre Liberia tienen el honor de transmitir su informe final preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1903 (2009) del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Wynet **Smith**
(Coordinadora)

(*Firmado*) Rowan **Bosworth-Davies**

(*Firmado*) Hervé **Gonsolin**

Informe final del Grupo de Expertos sobre Liberia presentado de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 1903 (2009) del Consejo de Seguridad

Resumen

Diamantes

El Gobierno de Liberia autorizó la exportación de más de 11.951 quilates de diamantes en bruto valorados en unos 11,9 millones de dólares durante los primeros nueve meses de 2010. El Gobierno de Liberia cumple en muchos aspectos el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y ha mejorado su actuación en lo que respecta a la facilitación de datos al sitio web del Proceso de Kimberley, si bien aún debería mejorar más. El país está tardando en adoptar las medidas concretas necesarias para aplicar muchas de las recomendaciones de la visita de examen del Proceso de Kimberley. El Grupo de Trabajo Presidencial sobre los Diamantes ha vuelto a reducir la frecuencia de sus reuniones, y el Ministerio de Tierras, Minas y Energía no ha podido proporcionar información actualizada sobre la recomendación a la Presidenta de que el Grupo de Trabajo pase a convertirse, tras un período de transición en un Comité de Supervisión sobre Minerales Preciosos y el Proceso de Kimberley.

Los bosques y otros recursos naturales

Los recursos naturales son una parte fundamental del proyecto del Gobierno de Liberia para un futuro de crecimiento sostenible y equitativo. El Gobierno ha aprobado varios textos legislativos con los que se propone mejorar la ordenación de los recursos naturales mediante procesos de licitación más abiertos para otorgar concesiones, requisitos de transparencia en cuanto a los ingresos provenientes de los recursos y una mejor distribución de los beneficios. El Gobierno ha reservado millones de hectáreas para licencias de exploración minera, acuerdos de explotación minera y concesiones agrícolas y de silvicultura, pero se siguen realizando actividades de extracción ilícitas en todo el país. Si bien se han logrado algunos progresos en lo que respecta a los requisitos jurídicos, hay todavía una serie de obstáculos importantes que limitan el potencial de los recursos naturales del país para contribuir a la paz, la seguridad y el desarrollo a largo plazo. Entre los problemas constatados figuran casos de: impago de los derechos de concesión; otorgamiento de grandes concesiones sin licitación previa; corrupción; y falta de consultas con las autoridades de los condados y distritos y las comunidades afectadas. Además, teniendo en cuenta el alcance de los acuerdos que se firman, el Gobierno tiene muy poca capacidad para vigilar las concesiones comerciales y suele tener dificultades para obtener información.

Embargo de armas

Ha habido algunas infracciones leves del embargo de armas. La proliferación de armas largas y pistolas de fabricación local se está convirtiendo en un problema serio. La falta de un marco jurídico y de regulación regional armonizado también es un problema, si bien se ha iniciado un proceso de revisión de la legislación nacional en materia de armas de fuego. La entrada en vigor de la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) sobre armas pequeñas y armas ligeras, municiones y otros materiales conexos constituye un paso

en la dirección correcta. No se ha avanzado en el fomento de la capacidad del país para marcar y eliminar armas y municiones. Es preciso volver a aplicar los procedimientos de inspección de armas de fuego de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), en particular en lo que respecta a las armas y municiones importadas para el adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Liberia.

Información sobre las personas incluidas en las listas

El Grupo de Expertos tiene información actualizada sobre varias personas incluidas en las listas.

Prohibición de viajar

El Grupo de Expertos no tiene más información sobre los viajes presuntamente realizados por personas incluidas en la lista relativa a la prohibición de viajar. El Grupo ha solicitado información sobre los viajes de Cyril Allen, Edwin Snowe y otras personas incluidas en la lista a la Oficina de Inmigración y Naturalización del Gobierno de Liberia. Desafortunadamente, en el momento de presentar este informe no se le había facilitado esa información.

Congelación de activos

El Grupo de Expertos ha examinado la documentación que obra en su poder a fin de evaluar lo que sabe actualmente. Además, ha examinado las gestiones realizadas por Liberia para cumplir con su obligación de congelar los activos de las personas designadas, conforme a lo dispuesto en la resolución 1532 (2004), y está en condiciones de afirmar que Liberia no ha realizado nuevos progresos en la aplicación de la congelación de activos. En cumplimiento de su tarea de determinar las esferas en que se podría fortalecer la capacidad de Liberia y los Estados de la región para facilitar la aplicación de la medida de congelación de activos y hacer recomendaciones al respecto, el Grupo ha centrado su labor en determinar qué sistemas y procedimientos existen para alentar al Gobierno de Liberia a cumplir sus obligaciones. Liberia debería colaborar con el Grupo de acción financiera para aumentar su capacidad de cumplir con sus obligaciones.

Índice

		Página
I.	Introducción	6
II.	Metodología y colaboración con las partes interesadas	7
III.	Acontecimientos recientes en Liberia y en la región	7
IV.	Aplicación del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley	9
	A. Evolución de la situación en el sector del diamante	10
	B. Evaluación de la aplicación	12
	C. Información actualizada sobre las recomendaciones del Proceso de Kimberley y el sistema de controles internos de Liberia	14
	D. Otros motivos de preocupación en lo que respecta a los diamantes de Côte d'Ivoire	17
	E. Conclusión y recomendaciones	18
V.	Recursos naturales: contribuciones a la paz, la seguridad y el desarrollo	19
	A. Papel de los recursos naturales según la visión de Liberia	20
	B. Evolución del marco jurídico de Liberia para la ordenación de los recursos naturales	22
	C. Concesiones de explotación industrial de recursos naturales	24
	D. Sector artesanal y sector no regulado	29
	E. Adjudicación de las concesiones	30
	F. Transparencia de los ingresos y problemas de impago	34
	G. Reparto de beneficios, acceso a la información y participación pública	37
	H. Conclusiones y recomendaciones	40
VI.	Embargo de armas	42
	A. Violación del embargo de armas	42
	B. Importación de armas, municiones y capacitación para el Gobierno	43
	C. Control de armas y municiones	44
	D. Efectos de la modificación del embargo de armas en la estabilidad y la seguridad de Liberia	49
	E. Recomendaciones	49
VII.	Información sobre las personas incluidas en las listas	50
VIII.	Prohibición de viajar	51
IX.	Congelación de activos	52
	A. Aplicación general de la congelación de activos	52
	B. La congelación de activos en Liberia	53
	C. Recomendaciones	55

I. Introducción

1. En la resolución 1521 (2003), el Consejo de Seguridad impuso sanciones sobre la exportación de armas y municiones a Liberia, una prohibición de viajar a las personas que constituyeran una amenaza para el proceso de paz nacional, y sanciones sobre las importaciones de diamantes y madera procedentes de ese país. En la resolución 1532 (2004), el Consejo impuso una congelación de los activos de Charles Taylor y sus asociados. Desde entonces, el Consejo de Seguridad ha levantado las sanciones sobre la madera y los diamantes y ha modificado el embargo de armas, más recientemente con la resolución 1903 (2009), de 17 de diciembre de 2009, que limitó el embargo a las entidades no gubernamentales y personas que operasen en el territorio de Liberia. En la resolución 1903 (2009), el Consejo renovó por un período adicional de 12 meses la prohibición de viajar que había impuesto inicialmente en virtud del párrafo 4 a) de la resolución 1521 (2003) y recordó que la congelación de los activos de las personas y entidades a las que se refería el párrafo 1 de la resolución 1532 (2004) continuaría en vigor.

2. En su resolución 1903 (2009), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Liberia para investigar e informar sobre las medidas de sanción pertinentes. El Consejo solicitó específicamente al Grupo de Expertos que realizara un seguimiento de las posibles violaciones del embargo de armas y la prohibición de viajar y evaluara el impacto y la eficacia de la congelación de activos. También encargó al Grupo de Expertos que determinara las esferas en que podría fortalecerse la capacidad de Liberia y los Estados de la región para facilitar la aplicación de la prohibición de viajar y la congelación de activos e hiciera recomendaciones al respecto, y que prestara asistencia al Comité de sanciones para actualizar los motivos de acceso público por los que se habían incluido las entradas en sus listas relativas a la prohibición de viajar y la congelación de activos.

3. Además, el Consejo encargó al Grupo de Expertos que evaluara: los efectos del embargo de armas modificado, concretamente en lo que respecta a la estabilidad y seguridad de Liberia; la contribución de los recursos forestales y otros recursos naturales a la paz, la seguridad y el desarrollo de Liberia en el contexto del marco jurídico que está estableciéndose en el país; y el cumplimiento por el Gobierno de Liberia del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, coordinándose para ello con el Proceso de Kimberley.

4. En una carta de fecha 11 de febrero de 2010 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2010/79), el Secretario General renovó el nombramiento de dos miembros del Grupo de Expertos, la Sra. Wynet Smith (Canadá, coordinadora y especialista en recursos naturales) y el Sr. Hervé Gonsolin (Francia, especialista en armamento), y nombró miembro al Sr. Rowan Bosworth-Davies (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, especialista en finanzas).

5. Este documento es el informe final del Grupo de Expertos que solicita el Consejo de Seguridad en el párrafo 9 f) de su resolución 1903 (2009), y en él se resumen las observaciones y conclusiones del Grupo.

II. Metodología y colaboración con las partes interesadas

6. El Grupo de Expertos realizó investigaciones entre finales de febrero y principios de noviembre de 2010. El Grupo se centró en recopilar nuevos datos relacionados con su mandato, tanto en Liberia como en otros lugares. Los miembros del Grupo efectuaron varias misiones a Liberia (marzo, mayo a junio, julio a agosto y octubre de 2010). El Grupo también realizó visitas a Bélgica, el Canadá, Côte d'Ivoire, los Estados Unidos, Francia, Israel, el Reino Unido y Suiza.

7. Durante su misión en Liberia, el Grupo de Expertos mantuvo numerosas entrevistas en Monrovia con ministros y funcionarios de distintos ministerios y organismos estatales, así como con varios dirigentes de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y otras organizaciones. El Grupo dio prioridad a la investigación sobre el terreno y logró visitar los 15 condados del país. En sus investigaciones sobre el terreno, el Grupo reunió información relacionada, entre otras cosas, con la circulación de armas y municiones, los recursos naturales, la conciencia de la prohibición de viajar en los puntos de entrada y salida y la eficacia de los controles en las fronteras y en las zonas ricas en recursos naturales.

8. El Grupo de Expertos ha recibido información y asistencia de una amplia variedad de agentes tanto en Liberia como en otros lugares. En el anexo I del presente informe figura una lista de organizaciones con las que el Grupo estuvo en contacto en el transcurso de sus investigaciones durante el período que se examina. El Grupo quisiera agradecer expresamente al Representante Especial del Secretario General y a los funcionarios de la UNMIL por su colaboración y apoyo.

9. El Grupo de Expertos se complace en comunicar que, en general, pese a que no pudo obtener todos los datos que necesitaba para llevar a cabo sus investigaciones, sus relaciones con el Gobierno de Liberia han seguido caracterizándose por la colaboración y la transparencia.

10. Tal como le había pedido el Consejo de Seguridad, el Grupo cooperó con el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire nombrado en virtud de la resolución 1893 (2009). También colaboró y se coordinó con el Proceso de Kimberley para evaluar la aplicación por Liberia del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley.

III. Acontecimientos recientes en Liberia y en la región

11. La situación en Liberia es de relativa calma, pero el contexto político y de seguridad sigue siendo delicado. Los obstáculos que dificultan la creación de instituciones de seguridad y la administración de justicia representan los problemas más serios para la consolidación de la paz y la estabilidad[1]. En varias ocasiones se produjeron incidentes de venganza popular debido a la falta de confianza del público en las instituciones de seguridad y justicia. A esta situación se añaden unos elevados niveles de desempleo y delincuencia y un aumento de los litigios por tierras en diversas partes del país. Liberia sigue siendo un país profundamente dividido en el que se producen enfrentamientos esporádicos entre grupos religiosos

[1] En su informe de 2009 sobre los derechos humanos en Liberia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos señaló que aproximadamente el 85% de los presos en el país estaban en prisión preventiva. Véase la dirección http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2009/af/135961.htm.

y étnicos[2]. La consolidación de las instituciones democráticas y de gobernanza también resulta afectada por los constantes escándalos de corrupción. A finales de junio de 2010, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial anunciaron que el país había logrado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y que, por lo tanto, había obtenido un alivio de la deuda por valor de 4.600 millones de dólares.

12. El 3 de noviembre de 2010, la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf dio licencia administrativa a todos los miembros de su gabinete, salvo el Ministro de Estado de Asuntos de la Presidencia. Según un comunicado de prensa de la sede del Ejecutivo, deseaba contar con un gabinete completamente renovado para el último año de su mandato[3]. La Presidenta viajó al día siguiente a los Estados Unidos de América. El 5 de noviembre de 2010 se publicó una lista de ministros en funciones[4]. Los nuevos ministros en funciones asistieron a su primera reunión del gabinete ese mismo día.

13. Como se señala en el párrafo 15 del informe de mitad de período del Grupo de Expertos (S/2010/319), hay indicios de que los comités directivos de desarrollo de los condados, encargados de coordinar la labor pertinente de todas las entidades gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los asociados internacionales, han seguido reuniéndose de forma irregular en muchos condados. Ha habido muchas denuncias de uso indebido de los fondos de desarrollo de los condados, y la Comisión General de Auditoría de Liberia ha iniciado una auditoría de esos fondos.

14. En cartas de fecha 14 de julio de 2010 enviadas al Ministro de Justicia, la Comisión Nacional de Lucha contra la Corrupción recomendó que se procesara a la ex Inspectora General de Policía, Beatrice Munah-Sieh Brown, y al ex Comisionado Adjunto de Administración de Policía, Harris Manneh Dunn. La Comisión afirmó que eran culpables de corrupción por haber comprado uniformes y accesorios por un valor de más de 199.000 dólares.

15. El 22 de julio de 2010, el Senado y la Cámara de Representantes del Parlamento de Liberia aprobaron la resolución conjunta sobre el umbral mínimo para las elecciones presidenciales y legislativas de 2011. La Presidenta firmó la resolución el 2 de agosto de 2010, y la nueva ley fue esencial para continuar la planificación de las elecciones de 2011.

16. El Grupo de Expertos señala que las elecciones presidenciales en Côte d'Ivoire, aplazadas desde 2005, se celebraron el 31 de octubre de 2010. La votación se desarrolló, en general, con normalidad y la participación fue aproximadamente del 80%. Laurent Gbagbo quedó en primer lugar y se enfrentará al ex Primer Ministro Alassane Ouattara en una segunda vuelta que tendrá lugar el 28 de noviembre de 2010. El país sigue dividido y hay riesgo de que las elecciones culminen en disturbios violentos, especialmente teniendo en cuenta la presencia de milicias entre cuyos miembros se incluyen varios miles de liberianos. Desde que

---

[2] Cabe señalar, por ejemplo los enfrentamientos entre musulmanes (principalmente mandingos) y cristianos ocurridos en el condado de Lofa en febrero de 2010, que se saldaron con cuatro muertos.

[3] Sede del Ejecutivo, comunicado de prensa, "President Sirleaf Sends Entire Cabinet on Administrative Leave", 3 de noviembre de 2010. En la dirección: www.emansion.gov.lr/press.php?news_id=1707 (consultado el 4 de noviembre de 2010).

[4] Sede del Ejecutivo, comunicado de prensa, "List of Acting Ministers Released", 5 de noviembre de 2010. En la dirección: www.emansion.gov.lr/press.php?news_id=1710 (consultado el 7 de noviembre de 2010).

comenzaron a pagarse los subsidios de desmovilización el 22 de septiembre de 2010, los medios de comunicación de Côte d'Ivoire se han hecho eco de rumores según los cuales excombatientes del Movimiento para la Democracia en Liberia, antes considerados aliados del Presidente Laurent Gbagbo, habrían perpetrado ataques para reclamar al Gobierno una prestación por servicios en guerra.

17. A principios de septiembre fue detenido en los Estados Unidos el Coronel N'Guessan Yao, asesor directo del Ministro de Defensa de Côte d'Ivoire, por haber planificado presuntamente la exportación a Côte d'Ivoire de armas pequeñas valoradas en 3,8 millones de dólares, en violación del embargo de armas de las Naciones Unidas impuesto contra ese país mediante la resolución 1572 (2004) del Consejo de Seguridad. El Ministro de Defensa alegó que se trataba de equipo antidisturbios. El 15 de octubre de 2010, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1946 (2010), por la que prorrogaba las sanciones contra Côte d'Ivoire seis meses más.

18. En Guinea, se celebró la primera vuelta de las elecciones presidenciales el 27 de junio de 2010. Cellou Diallo y Alpha Condé pasaron a la segunda vuelta con el 43% y el 18% de los votos, respectivamente. Hubo retrasos en el recuento de los votos, lo que provocó denuncias de fraude y tensiones. La segunda vuelta, que se había previsto inicialmente para el 19 de septiembre pero fue aplazada hasta el 24 de octubre del 2010, se celebró por fin de forma pacífica el 7 de noviembre bajo una estrecha vigilancia internacional. Durante la campaña electoral en Conakry se produjeron violentos enfrentamientos entre los partidarios de los dos finalistas y con las fuerzas de seguridad. Los candidatos representan los dos grupos étnicos más numerosos, los peuls (el 40% de la población) y los malinkes (el 35%). Esta situación es preocupante pues podría estallar la violencia si los resultados electorales no fueran aceptados por todas las partes.

19. El Grupo de Expertos señala que en la resolución 1940 (2010), de 29 de septiembre de 2010, el Consejo de Seguridad levantó el embargo de armas y otras sanciones que había impuesto contra Sierra Leona durante la guerra civil hace más de 12 años. El Grupo toma nota de que se informó al Consejo de Seguridad de que las próximas elecciones suponen oportunidades, pero también mayores riesgos, para Sierra Leona y de que el país cuenta con una riqueza mineral recientemente descubierta y con posibles recursos de petróleo y gas frente a sus costas.

IV. Aplicación del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley

20. El Consejo de Seguridad levantó las sanciones a la importación de diamantes en bruto de Liberia el 27 de abril de 2007. Liberia participa en el Proceso de Kimberley desde el 4 de mayo de 2007 y empezó a exportar diamantes en septiembre de ese año. El Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley comprende los siguientes requisitos: expedición de certificados para cada envío; controles internos de la exportación e importación de diamantes en bruto; mantenimiento y facilitación de estadísticas; y cooperación y transparencia.

21. En sus informes anteriores, el Grupo de Expertos ha resumido el sistema de controles internos instituido por Liberia para cumplir los requisitos del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley y ha evaluado la aplicación del sistema por

el Gobierno (véanse S/2007/689, párrs. 19 a 25; S/2008/371, párrs. 108 a 113; S/2008/785 párrs. 18 a 56; y S/2009/640, párrs. 21 a 77). El Grupo señaló en su informe de diciembre de 2009 (S/2009/640) que los esfuerzos de Liberia por aplicar el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley habían disminuido y que Liberia no cumplía los requisitos relacionados con el mantenimiento y la presentación de datos[5].

22. Para actualizar su evaluación de la aplicación del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley por el Gobierno de Liberia, el Grupo de Expertos se centró en examinar los progresos logrados por el Gobierno en lo que respecta a los problemas descritos en su informe de diciembre de 2009 (S/2009/640) y al informe de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley. El Grupo recabó datos de la Oficina Nacional del Diamante y otros departamentos del Ministerio de Tierras, Minas y Energía. No todos los funcionarios se mostraron dispuestos a facilitar información, lo que causó muchos retrasos en las investigaciones del Grupo.

23. El Grupo de Expertos colaboró también con el Proceso de Kimberley en su evaluación del cumplimiento por Liberia del Sistema de Certificación. Después de numerosas discusiones y negociaciones con los participantes, el Grupo obtuvo la autorización necesaria, así como un nombre de usuario y una clave, para poder acceder al sitio web de estadísticas del Proceso de Kimberley. Si bien aprecia todos los esfuerzos de la Presidencia y de muchos de los participantes por hallar una solución al problema de la facilitación de datos, el Grupo señala que el proceso establecido por la decisión administrativa sobre la facilitación de información a las Naciones Unidas provocó retrasos prolongados e innecesarios.

24. Desde la admisión de Liberia como participante en mayo de 2007, el Proceso de Kimberley ha realizado dos visitas de examen al país, la primera en abril y mayo de 2008 y la segunda en mayo de 2009. En el informe sobre la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley se señalaron varios problemas persistentes que afectaban a la aplicación del sistema de controles internos de Liberia. El equipo de la visita de examen de 2009 señaló que los esfuerzos por mejorar la aplicación parecían haber disminuido y presentó varias recomendaciones para mejorar el cumplimiento por Liberia del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. En lugar de recomendar una tercera visita de examen, el equipo propuso que el punto focal de Liberia para el Proceso de Kimberley presentara al Presidente del Grupo de Trabajo de supervisión del proceso información actualizada completa sobre los progresos realizados, incluidos detalles sobre cada recomendación, y sobre los aspectos en que no se hubieran logrado progresos.

A. Evolución de la situación en el sector del diamante

25. La Oficina Nacional del Diamante expidió 48 certificados del Proceso de Kimberley entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2010, por los que autorizó la exportación de 11.951 quilates de diamantes en bruto por valor de casi 11,9 millones

[5] El Grupo de Expertos señala que la Presidenta hizo referencia a la conclusión de que había disminuido la voluntad política y de que era necesario examinar la situación en su mensaje anual, pronunciado el 25 de enero de 2010 ante el quinto período de sesiones de la 52ª legislatura nacional, que puede consultarse en la siguiente dirección: www.emansion.gov.lr/content.php?sub=Annual%20Messages&related=Speeches.

de dólares (véase el cuadro 1). El Gobierno ingresó más de 356.000 dólares en regalías por la exportación de estos diamantes en bruto.

26. La Oficina Nacional del Diamante autorizó la exportación de 96.438 quilates de diamantes en bruto valorados en 21,67 millones de dólares entre septiembre de 2007 y diciembre de 2009 (véase el resumen de las exportaciones para 2007, 2008 y 2009 en el anexo II). Así pues, entre septiembre de 2007 y finales de septiembre de 2010, Liberia expidió 197 certificados del Proceso de Kimberley (sin contar los que fueron cancelados), por los que autorizó la exportación de 108.388 quilates de diamantes en bruto valorados en 33,56 millones de dólares. Estas exportaciones reportaron al Gobierno poco más de 1 millón de dólares en regalías. El Grupo de Expertos señala que estas cifras son muy inferiores a los 200.000 quilates al año que se habían calculado en 2007[6].

Cuadro 1
Resumen de las exportaciones de diamantes en bruto de Liberia entre enero y septiembre de 2010
(En dólares EE.UU.)

Período	*Certificados (número)*	*Quilates*	*Valor total*	*Valor por quilate*	*Regalías*
Enero	5	2 290,64	527 841,83	230,43	15 835,25
Febrero	6	1 381,57	626 515,30	453,48	18 795,46
Marzo	10	1 247,49	406 735,02	326,04	12 202,05
Abril	7	1 644,91	7 577 825,59	4 606,83	227 334,77
Mayo	8	1 271,34	398 361,27	313,34	11 950,84
Junio	4	199,16	674 210,20	3 385,27	20 226,31
Julio	3	1 857,00	529 007,26	284,87	15 870,22
Agosto	3	1 027,34	214 638,17	208,93	6 439,15
Septiembre	2	1 031,84	928 858,00	900,20	27 865,74
Total	**48**	**11 951,29**	**11 883 992,64**	**994,37**	**356 519,79**

Fuente: Oficina Nacional del Diamante.
Nota: La Oficina Nacional del Diamante informó de 51 certificados del Proceso de Kimberley, pero tres de ellos fueron cancelados, y por lo tanto, el Grupo no los ha incluido en el total que figura en el cuadro.

27. Desde que Liberia reanudó sus exportaciones de diamantes a principios de septiembre de 2007, la cantidad y la calidad de sus exportaciones han fluctuado de forma considerable. Entre 2008 y 2009, las exportaciones disminuyeron más de un 40% en lo que respecta al peso, pero aumentaron un 56% en valor. En los primeros nueve meses de 2010, el volumen global de las exportaciones disminuyó en comparación con el mismo período hace dos años (menos de 12.000 quilates en 2010, frente a 18.000 en 2009 y 42.000 en 2008). El valor medio por quilate ha

[6] C. Thorman y K. Hoal, *Geological Assessment of Liberia's Diamond Producing Regions, Diamond Production Potential and Review of Liberia's Production History*, Constella Futures International.

aumentado cada año, de 122 dólares en 2007 a 210 dólares en 2008 y 329 dólares en 2009. En los primeros nueve meses de 2010 fue de 994 dólares. Este elevado promedio se debe a que se exportaron algunos diamantes de gran calidad, incluido un diamante en bruto de 194 quilates valorado en más de 6 millones de dólares en abril de 2010 (véase la ilustración 1), lo cual introdujo un sesgo en el cálculo del promedio.

Ilustración 1
Piedra especial exportada de Liberia en abril de 2010

Fuente: Oficina Nacional del Diamante.

B. Evaluación de la aplicación

28. En mayo de 2010, Liberia presentó la información actualizada que se exigía en el informe de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley. El Grupo de trabajo de supervisión del Proceso de Kimberley examinó ese documento e informó al punto focal de Liberia para el Proceso de Kimberley, en una carta de principios de octubre de 2010, de que en ese momento no era necesario realizar otra visita de examen. No obstante, el Grupo de trabajo de supervisión solicitó que Liberia proporcionara más información sobre varias cuestiones específicas y que se le presentara información actualizada en la sesión plenaria prevista para noviembre en Jerusalén. El punto focal de Liberia para el Proceso de Kimberley presentó información actualizada en esa sesión, que se celebró el 4 de noviembre de 2010, y el Grupo de Expertos expuso sus puntos de vista sobre los problemas pendientes. El Presidente del Grupo de trabajo de supervisión confirmó que era necesario seguir supervisando la aplicación del informe de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley y cooperar con el Grupo de Expertos sobre Liberia.

29. En su informe de 2009, el Grupo de Expertos señaló que Liberia no cumplía algunas de las disposiciones relativas al mantenimiento y la comunicación de datos (véase S/2009/640, párrs. 59 a 66). El Grupo ha accedido al sitio web de estadísticas del Proceso de Kimberley para evaluar en qué medida está cumpliendo Liberia el requisito de llevar estadísticas sobre los diamantes en bruto y dar acceso a

esas estadísticas. El Grupo ha concluido que ha habido progresos en este ámbito, en particular en lo que respecta a la comunicación de estadísticas sobre exportaciones.

30. Liberia también ha mejorado su información sobre importaciones (véase el cuadro 2). Ha conciliado los datos sobre dos envíos de 2007 con la Unión Europea (véase S/2008/371, párrs. 133 a 137) y sobre un envío de 2008, pero sus datos para los dos primeros trimestres de 2010 no tienen en cuenta tres importaciones de 85,91 quilates valorados justo por encima de los 163.000 dólares. El Grupo de Expertos ha informado al punto focal de Liberia para el Proceso de Kimberley de que quedan tres envíos pendientes de verificar y el punto focal ha dicho que los investigará.

Cuadro 2
Importaciones de Liberia
(En dólares EE.UU.)

Año	*Quilates*	*Valor*
2007	632,72	72 351,25
2008	76,01	12 758,00
2009	495,81	248 844,00
2010 (enero a junio)	85,91	163 511,00

Fuente: sitio web de estadísticas del Proceso de Kimberley (https://Kimberleyprocessstatistics.org).

31. En su informe de 2009, el Grupo de Expertos señaló que Liberia no había armonizado sus datos sobre las exportaciones con los de otros participantes. En su examen de los datos disponibles en octubre de 2010, el Grupo ha observado que las cifras relativas a los quilates y el valor de las exportaciones de Liberia aún no se han armonizado por completo con los datos de los países importadores. Asimismo, si bien los datos sobre el número de certificados del Proceso de Kimberley correspondientes a Liberia concuerdan ahora con los obtenidos por el Grupo directamente de la Oficina Nacional del Diamante, Liberia tiene que conciliar con otros participantes las cuentas que no cuadran. En la primera mitad de 2010, el país informó de 40 certificados, mientras que los importadores participantes solo mencionaron 33 certificados de Liberia. Sigue habiendo una discrepancia de 6 certificados para 2009 y 15 para 2008.

32. La Oficina Nacional del Diamante ha cargado los datos sobre producción requeridos por el Sistema de Certificados del Proceso de Kimberley. Las cifras totales de la producción de Liberia se presentan en el cuadro 3. El Grupo de Expertos señala que la producción total en cuanto a quilates y valor es superior a las exportaciones autorizadas de 104.473 quilates valorados en casi 31,9 millones de dólares para ese mismo período. Incluso suponiendo que el exceso de producción se hubiera exportado entre julio y septiembre de 2010, el total de exportaciones de 108.388 quilates de diamantes en bruto valorados en 33,56 millones de dólares sigue arrojando una diferencia de más de 600 quilates valorados en más de 2,2 millones de dólares.

Cuadro 3
Estadísticas de producción para Liberia
(En dólares EE.UU.)

Período de producción	*Quilates*	*Valor*
Julio a diciembre de 2007	21 699,74	2 657 541,58
Enero a junio de 2008	25 136,50	5 008 564,76
Julio a diciembre de 2008	21 870,00	4 883 220,58
Enero a junio de 2009	9 241,31	4 966 457,63
Julio a diciembre de 2009	19 126,96	6 294 115,31
Enero a junio de 2010	11 973,19	11 973 190,00
Total	**109 047,70**	**35 783 089,86**

Fuente: sitio web de estadísticas del Proceso de Kimberley.

33. Según el Proceso de Kimberley, Liberia debería mejorar su informe anual para poder ofrecer claramente una descripción más detallada de los procesos de importación y exportación del país y de su sistema de controles internos. También debería presentar detalles sobre la autorregulación del sector, datos sobre el seguimiento de las discrepancias estadísticas detectadas en años anteriores y una explicación de por qué el valor medio en dólares por quilate de los diamantes de Liberia aumentó de manera tan espectacular en 2009. Liberia también tiene que conciliar las discrepancias pendientes entre las estadísticas que figuran en el informe anual y las que se publicaron en el sitio web de estadísticas del Proceso de Kimberley. Además, sería útil que informara sobre casos individuales de infracción o sobre procesos y procedimientos contra las infracciones.

34. Liberia ha expresado preocupación en su informe anual y su informe de actualización porque muchos de los participantes, entre ellos los Estados Unidos, no le han confirmado sus importaciones. El Grupo de Expertos examinó este asunto con representantes de los Gobiernos de Liberia y los Estados Unidos, y parece que los dos países tienen una opción viable para efectuar la confirmación de las importaciones recibidas por los Estados Unidos que debería satisfacer a Liberia.

C. Información actualizada sobre las recomendaciones del Proceso de Kimberley y el sistema de controles internos de Liberia

35. En cuanto a las recomendaciones de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley para mejorar la aplicación, el Grupo de Expertos señala que ha habido cierta actividad pero que parece que aún no existe el compromiso necesario para lograr progresos tangibles. No parece que la mejora de la gestión del sector del diamante sea una prioridad, lo cual tal vez no deba sorprender dadas las bajas cifras oficiales de producción y de ingresos generados para el Gobierno.

36. Tras una interrupción de 14 meses, el Grupo de Trabajo Presidencial sobre los Diamantes celebró reuniones el 10 de diciembre de 2009 y el 8 de enero, 23 de febrero y 1 de abril de 2010. Después hubo un descanso de seis meses antes de la

siguiente reunión, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2010. Aunque el Grupo de Trabajo Presidencial ha respaldado una transición hacia un Comité de Supervisión sobre Minerales Preciosos y el Proceso de Kimberley, el Ministerio no ha podido proporcionarle información actualizada sobre la carta que debía haber enviado a la Presidenta para que aprobara la transición.

37. El Grupo de Trabajo Presidencial volvió a reunir a un Comité Técnico encargado de elaborar un plan de acción (o matriz) sobre las recomendaciones de la visita de examen del Proceso de Kimberley. El Comité Técnico ha revisado la matriz basándose en aportaciones de la sociedad civil. No obstante, aunque ha celebrado varias reuniones y debates sobre el plan de acción o matriz, le ha resultado difícil señalar progresos o actividades específicos.

38. Tanto en el informe de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley como en el informe del Grupo de Expertos de diciembre de 2009 (S/2009/640) se señaló que algunas de las oficinas regionales del diamante de Liberia no estaban en funcionamiento en el momento de la visita de examen de 2009. La Comisión General de Auditoría de Liberia informó de problemas similares tras evaluar la labor de las oficinas regionales a finales de 2009. El equipo de auditoría observó que muchas de las ocho oficinas regionales que visitaron o bien no estaban en funcionamiento, o bien el personal no se había mostrado dispuesto a cooperar[7].

39. En 2010, el Grupo de Expertos visitó varias de las oficinas regionales del diamante y observó que algunas no estaban en funcionamiento o cerraban en horas de oficina (Tubmangurg y Saniquellie). En Ganta, un funcionario de la oficina regional del diamante pidió al Grupo que regresara por la tarde, pero luego desapareció y el Grupo encontró la oficina cerrada. En Gbargna, el Grupo encontró la oficina cerrada, aunque uno de los funcionarios estaba trabajando desde su casa, donde tenía el generador y otro equipo de oficina.

40. Tanto el Grupo de Expertos como el Proceso de Kimberley destacaron la necesidad de fortalecer el estado de derecho. Entre las recomendaciones figuran el pleno control estatal, una mejor colaboración, la capacitación de los agentes de la ley y la insistencia en la ejecución de la ley. Se ha encargado al Inspector General de la Policía Nacional que participe en el Grupo de Trabajo Presidencial sobre los Diamantes. Sin embargo, el Grupo no ha encontrado ningún indicio de que haya mejorado la coordinación o cooperación sobre el terreno en las zonas mineras. Esta cuestión se examina con más detalle en la sección sobre los recursos naturales puesto que el problema está más extendido en las zonas de minería artesana del país.

41. El Proceso de Kimberley y el Grupo de Expertos también han señalado que es necesario examinar la cuestión del uso de equipo de clase C (minería artesanal). No obstante, no está claro cómo tiene previsto el Ministerio de Tierras, Minas y Energía manejar el asunto a largo plazo, teniendo en cuenta su respuesta de que los mineros quieren usar ese equipo. Liberia debería considerar si la solución a largo plazo ha de consistir en una aplicación más estricta de las normas actuales o en una modificación de las normas. Además, debería idear planes más claros que incluyan medidas a corto plazo para hacer cumplir el sistema actual.

[7] Comisión General de Auditoría, auditoría del Ministerio de Tierras, Minas y Energía de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (febrero de 2010).

42. En el informe anual de Liberia al Proceso de Kimberley se indicó que debería transferirse la autoridad sobre las licencias, mientras que en el informe de actualización sobre la visita de examen de 2009 del Proceso Kimberley se examinan las cartas escritas a los comerciantes infractores y se explican los resultados iniciales. No está claro en qué se basó la autorización de la transferencia de autoridad ni si se realizó dicha transferencia. Tampoco está claro si Liberia ha investigado esas empresas o si ha considerado la posibilidad de informar al Proceso de Kimberley sobre las que han cerrado o fueron penalizadas. Tampoco se sabe claramente si las empresas pagaron sus multas o si se renovarán las licencias de las que no tuvieron buen desempeño.

43. En el informe anual al Proceso de Kimberley, el Ministerio de Tierras, Minas y Energía indicó que se realizarían talleres de capacitación para mejorar la vigilancia de la policía de fronteras y se establecerían líneas de comunicación entre el Ministerio y otras autoridades. Sin embargo, el informe de actualización sobre las recomendaciones de la visita de examen de 2009 no menciona a ninguna de las dos acciones y se refiere únicamente al despliegue de nuevos inspectores y la asistencia al seminario sobre aplicación organizado por el Proceso de Kimberley que se celebró en junio de 2010. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía debe aclarar estas cuestiones y confirmar si, como se indica en el informe anual, se entregó una carta al Ministerio de Justicia.

44. En el informe anual al Proceso de Kimberley se indicaba que se establecerían procedimientos para audiencias administrativas relacionadas con la actuación de los organismos judiciales. Sin embargo, en el informe de actualización se examinó una carta del Ministro Shannon. El Ministerio debe aclarar la situación actual y explicar si se pueden preparar procedimientos antes de responder a la carta del Ministro. También sería útil que el Ministerio proporcionara más informes de actualización sobre las medidas de aplicación adoptadas por la Policía Nacional o el sistema judicial en relación con el Proceso de Kimberley y en materia de diamantes. Además, Liberia también debe proporcionar información sobre si se ha realizado una labor de seguimiento de determinados casos concretos detectados por las autoridades nacionales u otros.

45. En el informe anual de Liberia al Proceso de Kimberley se examinó la mejora de la logística sobre el terreno y se indicó que se realizaría un estudio de las necesidades en ese ámbito, mientras que en el informe de actualización se señala que se compraron motos para aumentar la movilidad de los agentes de las oficinas regionales del diamante. El Ministerio debe aclarar cuáles han sido los resultados del mayor uso de las motos. El Grupo de Expertos señala que el Ministerio ha buscado formas de concienciar a la sociedad acerca del Proceso de Kimberley. Sería ideal que la sociedad y el sector afectado participaran más en esos esfuerzos.

46. El Grupo de Expertos señala que los Gobiernos de Liberia y los Estados Unidos han decidido, tras una serie de negociaciones, avanzar en la aplicación del programa de desarrollo de los derechos de propiedad y extracción de diamantes a nivel artesanal (véase S/2010/319, párr. 44). Este proyecto podría ayudar a resolver problemas subyacentes relacionados con los derechos de propiedad que contribuyen a los conflictos en las comunidades locales y entre los mineros artesanos y las empresas grandes.

D. Otros motivos de preocupación en lo que respecta a los diamantes de Côte d'Ivoire

47. El Grupo de Expertos sobre Liberia toma nota de que el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire ha concluido que las redes de comercio ilícito de diamantes en bruto manipulan el sistema de controles internos de Liberia y el Proceso de Kimberley para introducir grandes cantidades de diamantes en bruto de Côte d'Ivoire en el sistema de comercio de diamantes de Liberia. También afirma haber hallado pruebas de que algunos diamantes exportados desde Liberia registrados como si procedieran de la zona occidental de ese país tenían en realidad características morfológicas que se correspondían con los diamantes de Côte d'Ivoire. Las investigaciones del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire también permitieron encontrar más agentes que operaban en toda la región, además de los que habían señalado en 2009 ambos Grupos de Expertos.

48. El Grupo de Expertos sobre Liberia ha examinado esta cuestión más detenidamente con el Presidente del Grupo de trabajo de expertos en diamantes, que insistió en que las similitudes morfológicas no pueden considerarse pruebas. Por el contrario, esas similitudes solo sirven para concluir que no puede excluirse la presencia de diamantes de Côte d'Ivoire. Este criterio ha suscitado preocupación en relación con algunos envíos anteriores, en particular un envío realizado dentro de un lote exportado en 2007 (véase S/2007/689, párrs. 39 a 41, y S/2008/371, párrs. 120 a 122).

49. El Grupo de Expertos sobre Liberia señala que algunos de los exportadores señalados por el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire participan desde hace un tiempo en el comercio con diamantes en otros países de la región. En un caso, como se indica en un informe anterior del Grupo de Expertos sobre Liberia, uno de los propietarios de la Yuly Diamond Company fue detenido en Malí por contrabando de diamantes (véase S/2009/640, párrs. 67 a 71). Debido a los factores de riesgo que se dan en Liberia, el Grupo de Expertos sobre Liberia siempre ha insistido ante la Oficina Nacional del Diamante en la necesidad de estar atentos a la posible infiltración de diamantes de Côte d'Ivoire en los envíos realizados desde Liberia y al riesgo de que se abuse del sistema de controles internos. En vista de las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire, es necesario investigar más a fondo para determinar si se han exportado diamantes de Côte d'Ivoire dentro de envíos de diamantes en bruto realizados desde Liberia.

50. No obstante, el Grupo de Expertos sobre Liberia señala que la cifra total de exportaciones de diamantes de Liberia es bastante baja en relación con los cálculos del Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire en cuanto a la producción de diamantes en bruto en Côte d'Ivoire. Además, la producción y las exportaciones de Liberia han disminuido en los últimos dos años y sigue preocupando la posibilidad de que se estén realizando exportaciones ilegales de la producción de Liberia a Estados vecinos y a otros Estados. Así pues, si bien sigue siendo posible que se hayan exportado, y que se estén exportando, diamantes de Côte d'Ivoire a través del sistema de Liberia, se trataría de exportaciones en pequeña escala. Tanto Liberia como los participantes en el Proceso de Kimberley que reciben envíos de Liberia (y otros países de la región) deben actuar con la debida diligencia y procurar que ni Liberia ni los demás países de la región sean utilizados para introducir de forma oculta diamantes de Côte d'Ivoire en el comercio lícito de diamantes.

51. El Grupo de Expertos solicitó en otra ocasión que se creara un perfil de exportación para Liberia (S/2009/640, párrs. 72 y 190) y ha proporcionado documentación para esta labor al Grupo de Trabajo de expertos en diamantes del Proceso de Kimberley. Sin embargo, el Presidente del Grupo de Trabajo, había dicho anteriormente al Grupo de Expertos que también necesitaba fotografías digitales de los diamantes exportados desde Liberia. En la carta del Presidente del Proceso de Kimberley de fecha 17 de julio de 2010 dirigida al Grupo de Expertos se señala que el Grupo de Trabajo ha solicitado a las autoridades de Liberia que faciliten información detallada y fotografías digitales de las distintas zonas de producción de diamantes de Liberia. Estos datos aún no se han recibido, pero el Proceso de Kimberley ha expresado su compromiso de crear un perfil de producción en cuanto los reciba. A principios de noviembre de 2010, sin embargo, el Grupo de Trabajo aún no había recibido los datos necesarios de Liberia para crear los perfiles de producción y exportación. Esta tarea debe llevarse a cabo, y el Presidente del Grupo de Trabajo declaró en su exposición ante el pleno que se consideraría una labor prioritaria durante los próximos meses.

52. El Grupo de Expertos señala que el Proceso de Kimberley ha hecho un gran esfuerzo por ocuparse de la situación en las minas de diamantes de Marange (Zimbabwe) durante los últimos 18 meses. El Grupo reconoce la importancia de adoptar medidas más amplias para afrontar la situación en Zimbabwe. No obstante, el hecho de que el Proceso de Kimberley solo pueda centrarse en un asunto plantea serios interrogantes acerca de sus limitaciones. Las discusiones y medidas en relación con los diamantes de Côte d'Ivoire sancionados por las Naciones Unidas y la situación en África Occidental han quedado relegadas a un segundo plano. No obstante, el Grupo de Expertos señala que el Presidente del Proceso de Kimberley para 2010 convocó una sesión plenaria sobre África Occidental para el 2 de noviembre de 2010 y que en 2010 se prestó especial atención a los asuntos relacionados con la aplicación. Entre estos esfuerzos cabe mencionar un taller sobre aplicación que tuvo lugar después de la reunión entre períodos de sesiones celebrada en Tel Aviv el 24 de junio de 2010, que incluyó una sesión dedicada a África Occidental. La sesión sobre África Occidental se centró en los resultados de las sesiones de diálogo sobre la aplicación celebradas en mayo y junio de 2010 en Liberia, Cote d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona, en las que se crearon perfiles de ejecución y se fijaron líneas de acción concretas para el futuro.

E. Conclusión y recomendaciones

53. Liberia ha mejorado la forma en que facilita datos comerciales y sobre los certificados del Proceso de Kimberley. No obstante, debe esforzarse más por mejorar su aplicación de las recomendaciones del informe de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley relativas a su sistema de controles internos.

54. Dado que sigue habiendo sospechas de que se están introduciendo de forma oculta diamantes de Côte d'Ivoire en las exportaciones de diamantes de Liberia, el Grupo de Expertos alienta al Proceso de Kimberley y a Liberia a crear un perfil de producción y un perfil de exportación para los diamantes de Liberia.

55. El Grupo de Expertos recomienda que el Proceso de Kimberley siga vigilando los progresos en Liberia en lo que respecta a la mejora de la aplicación de su

sistema de controles internos y a la aplicación de las recomendaciones de la visita de examen de 2009 del Proceso de Kimberley.

56. El Grupo de Expertos recomienda que el Gobierno de Liberia reajuste sus prioridades en relación con el Proceso de Kimberley y haga hincapié en sus actividades de aplicación y se asegure de que los organismos pertinentes en Liberia (Ministerio de Tierras, Minas y Energía, Policía Nacional y otros organismos de seguridad pertinentes) colaboren en las investigaciones.

V. Recursos naturales: contribuciones a la paz, la seguridad y el desarrollo

57. El Grupo de Expertos efectuó investigaciones en diversos ámbitos para evaluar la contribución de los recursos forestales y otros recursos naturales a la paz, la seguridad y el desarrollo en Liberia en el contexto del marco jurídico que está estableciéndose en el país. La metodología del Grupo de Expertos se basó en tres elementos: un examen de la bibliografía sobre la gobernanza de los recursos naturales en el contexto de la consolidación de la paz; un examen del marco jurídico de Liberia; y una evaluación de las actividades en curso en los sectores de la naturaleza en relación con el marco jurídico en evolución de Liberia.

58. Después de examinar la bibliografía, el Grupo de Expertos adoptó el enfoque general descrito en un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Institute for International Development sobre los recursos naturales y su función en los contextos de conflicto y consolidación de la paz[8]. Los autores del informe argumentaban que hay tres ámbitos importantes de oportunidades en materia de medio ambiente: el apoyo de la recuperación económica; el desarrollo de medios de vida sostenibles; y el fomento del diálogo, la confianza y la cooperación.

59. Los autores también determinaron ámbitos de acción específicos en la intersección de estas esferas de oportunidades con los pilares de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para la consolidación de la paz relacionados con el desarrollo socioeconómico, la buena gobernanza, la reforma de las instituciones de justicia y seguridad y la cultura de justicia, verdad y reconciliación (véase el anexo III del informe). Se parte de la idea de que integrar los factores ambientales en la agenda de la consolidación de la paz puede contribuir a la reconciliación y al fomento de la confianza, así como ayudar a asegurar que los recursos naturales contribuyen a la consolidación de la paz mediante el desarrollo económico y la generación de empleo. No obstante, los recursos naturales solo pueden fortalecer la economía de posguerra y contribuir a la recuperación económica si se gestionan bien y de manera responsable, transparente y sostenible[9].

---

[8] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment” (Nairobi, 2009).

[9] El Grupo de Expertos observa que en la actualidad las Naciones Unidas y la Unión Europea se han aliado para prestar apoyo a los interesados nacionales y a los funcionarios de las Naciones Unidas y de la Unión Europea a fin de comprender mejor y prevenir las tensiones sobre cuestiones ambientales y la ordenación de los recursos naturales. Para más información sobre esta alianza, sírvase consultar el sitio www.unep.org.

60. El Grupo de Expertos ha tratado de examinar esos posibles ámbitos de oportunidades en materia de medio ambiente desde el punto de vista basado en una dirección más específica del Consejo de Seguridad para examinar los progresos de Liberia en el contexto del marco jurídico que está estableciéndose en el país. Así, el Grupo de Expertos examinó los nuevos requisitos legales de Liberia encaminados a mejorar la ordenación de los recursos naturales e identificó cinco ámbitos concretos: los procesos de licitación transparentes para la asignación de concesiones; la transparencia y la rendición de cuentas en lo que respecta a los pagos y los ingresos provenientes de los recursos naturales; la participación de la sociedad; acceso a la información; y la distribución de los beneficios. El Grupo de Expertos también ha examinado el proyecto del Gobierno para consolidar la ordenación de los recursos naturales en Liberia después del conflicto y ha analizado las condiciones que habría que cumplir para mejorar dicha ordenación según el nuevo marco jurídico.

61. El Grupo de Expertos examinó también la evolución de los sectores de los recursos naturales en Liberia a fin de evaluar los progresos en la aplicación del marco jurídico interno en evolución. Dada la variedad de recursos con que cuenta el país, el Grupo de Expertos se centró en los sectores que abarca el proceso de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (LEITI) de Liberia: silvicultura, minería (diamantes, oro, mineral de hierro), petróleo y gas; y agricultura (concesiones de caucho y de palma aceitera). El Grupo ha incluido la tierra, en el conjunto de los recursos naturales, teniendo en cuenta el papel básico que la propiedad y el acceso a la tierra han desempeñado en la historia de Liberia. Concretamente, el Grupo recopiló datos sobre las actividades reguladas y las actividades no reguladas que se realizaban en las zonas del país ricas en recursos. Entre los datos pertinentes figuraron licencias y acuerdos sobre concesiones, datos sobre ingresos y empleo en el sector regulado, datos sobre el sector no regulado, oportunidades y retos, e información sobre litigios y formas de resolverlos.

A. Papel de los recursos naturales según la visión de Liberia

62. Liberia es un país rico en recursos naturales. La base de recursos naturales del país incluye suelos fértiles (buenos para la agricultura y los cultivos arbóreos como el caucho y la palma aceitera), extensos bosques (productos forestales madereros y no madereros), recursos minerales (mineral de hierro, oro, diamantes, bauxita), y los recursos del océano y de las zonas costeras. Sin embargo, se ha determinado que algunos de los recursos de Liberia han desempeñado un papel en la historia del conflicto. El Gobierno de Liberia lo reconoce en su estrategia de reducción de la pobreza para el período 2008-2011, en la que pone de relieve que aunque las causas del violento conflicto de Liberia son "multifacéticas, arraigadas y complejas" la mala gestión de los recursos naturales —incluidas las desigualdades de crecimiento y las tensiones relacionadas con la tierra— jugaron un papel en el conflicto de Liberia.

63. En la estrategia de reducción de la pobreza el Gobierno ha destacado que seis cuestiones, incluidos los conflictos relacionados con la tierra y la mala gestión de los recursos naturales, requieren una atención directa para mitigar sus posibilidades de movilizar a grupos de acción violenta[10]. El Gobierno identifica tres medidas

[10] Véase Gobierno de Liberia, Estrategia de Reducción de la Pobreza (2008). Las otras cuatro cuestiones son la condición de los jóvenes, especialmente en lo que se refiere al empleo, la

específicas y críticas para garantizar una amplia distribución de los beneficios derivados de los recursos naturales. La primera medida es el compromiso de negociar unos contratos de concesión que establezcan un equilibrio entre los beneficios competitivos del inversionista y la necesidad de unos ingresos sostenidos para el pueblo de Liberia. En la estrategia, el Gobierno ha declarado que los tratos secretos y especiales del pasado, que beneficiaban a unos pocos en detrimento de la mayoría, serán sustituidos por acuerdos transparentes con condiciones más equitativas y mecanismos más eficaces para garantizar la distribución y el desembolso adecuados de los fondos. La segunda medida es garantizar que todos los pagos al Gobierno de Liberia y todos los ingresos percibidos por el Gobierno (incluidos todos los pagos por concepto de regalías y todos los pagos de impuestos) se consignen de manera pública, transparente y completa. La tercera medida es el compromiso de utilizar los ingresos procedentes de las concesiones para promover el bienestar público, financiando inversiones en carreteras, educación, salud, agua, etc.[11]. El Gobierno reconoce también que el acceso a la tierra y los recursos, así como la seguridad de la tenencia, son factores esenciales para la revitalización de la economía, el crecimiento y la reducción de la pobreza. El Gobierno reconoció que los pequeños agricultores, lo mismo que los usuarios comerciales de la tierra, necesitan acceso a la tierra y sus recursos y seguridad de tenencia y de sus recursos. La estrategia de reducción de la pobreza también incluye proyecciones de la contribución de cada sector al desarrollo durante el período que abarca la estrategia.

64. El sector de la silvicultura se considera en la estrategia como una importante fuente de altos ingresos para la población rural con un reparto equitativo de los beneficios[12]. Según la estrategia la ordenación de los bosques será sostenible. También proyecta un crecimiento rápido a corto plazo, con un aumento de la producción maderera hasta más de 1,3 millones de metros cúbicos en 2011, utilizándose aproximadamente 2,9 millones de hectáreas de bosques para la silvicultura comercial y comunitaria. El objetivo del empleo rural en este sector es de 5.000 personas para los tres años de la estrategia, en tanto que según la proyección los ingresos crecerán de 0,5 millones de dólares en el ejercicio económico 2007/08 a 24 millones en el ejercicio económico 2008/09, 36 millones en el ejercicio económico 2009/10 y 46 millones en el ejercicio económico 2010/11.

65. Se considera que el sector minero volverá a contribuir al desarrollo de Liberia[13]. En la estrategia de reducción de la pobreza se prevé que la extracción de mineral de hierro, diamantes y oro y otras actividades extractivas aumentará rápidamente en los próximos años. A la vanguardia de ese crecimiento estaría la concesión de extracción de mineral de hierro de Arcelor Mittal (se calcula que aportará 1.500 millones de dólares en inversiones). Las proyecciones de la estrategia de reducción de la pobreza indican un rápido crecimiento, desde una producción casi nula en 2005/06 a casi

---

polarización política, la relación entre el Estado y sus ciudadanos y un sistema de justicia débil y disfuncional. Disponible en www.emansion.gov.lr/doc/final%20PRS.pdf.

[11] Véase Gobierno de Liberia, Estrategia de Reducción de la Pobreza (2008). Disponible en www.emansion.gov.lr/doc/final%20PRS.pdf.

[12] Antes de 2003, el sector de la silvicultura era un importante contribuyente al crecimiento de la economía de Liberia. La producción total de troncos y madera por año alcanza un máximo de 1 millón de metros cúbicos, con un valor aproximado de 100 millones de dólares. En el sector trabajaban por término medio 7.000 personas. La silvicultura aportaba aproximadamente el 50% de los ingresos de exportación y en torno al 20% del PIB de Liberia.

[13] Antes del conflicto, entre 1960 y 1980, la extracción de mineral de hierro era un elemento fundamental de la economía de Liberia y representaba aproximadamente el 10% del PIB nacional.

el 12% del PIB en 2010/11, con un potencial sector para contribuir apreciablemente al empleo, la generación de ingresos y el desarrollo de infraestructuras.

66. Se considera que la agricultura es una importante fuente de empleo. Según la estrategia de reducción de la pobreza, la agricultura es el fundamento de la economía, dado que proporciona medios de vida a la mayoría de los ciudadanos de Liberia, especialmente a las mujeres y los niños. Un sector agrícola dinámico es fundamental para la reducción de la pobreza, la garantía de la seguridad alimentaria y los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más recientemente, el Gobierno de Liberia ha iniciado un ejercicio de anticipación como preparación para el período que seguirá a la actual estrategia de reducción de la pobreza.

67. El Grupo de Expertos observa que Liberia ha recibido financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz y que algunos de esos recursos se han destinado a la Comisión de Gobernanza y de Tierras (750.000 dólares) y la Comisión de Lucha contra la Corrupción (500.000 dólares). Sin embargo, el Grupo observa que esos fondos representan algo más de 1,25 millones de dólares de los 15 millones asignados con cargo a la consignación que recibió Liberia[14]. El Grupo estima que no está claro si los recursos naturales se consideran como prioridad o componente de la próxima fase de las actividades de financiación relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz.

68. El objetivo del Gobierno para "Visión 2030" es que Liberia sea para el año 2030 un país de ingresos medios. La Presidenta, en su intervención ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 2010, declaró que el Gobierno había atraído "16.000 millones de dólares en inversiones privadas para la reactivación de los sectores minero, agrícola y forestal, así como para financiar el nuevo potencial de la exploración de hidrocarburos"[15]. Para terminar su discurso afirmó que "la nueva visión del Gobierno de Liberia como país en progreso aspira a que llegue a ser un país de ingresos medios en el año 2030. El objetivo es muy audaz pero estamos determinados y lo conseguiremos mediante la eficiencia en la asignación y utilización de nuestros recursos naturales"[15].

B. Evolución del marco jurídico de Liberia para la ordenación de los recursos naturales

69. Desde 2006 Liberia ha promulgado diversos instrumentos legislativos en relación con la ordenación de los recursos naturales. Esas leyes recogen toda una serie de principios convenidos generalmente para la buena gestión de los recursos naturales, lo que incluye los requisitos relativos a los procesos competitivos y transparentes de adjudicación de concesiones, la transparencia de los ingresos y los pagos, y los requisitos para la distribución de los beneficios[16]. Esos instrumentos

[14] Véase un resumen en el sitio web de la Comisión de Consolidación de la Paz, disponible en www.unpbf.org/liberia/liberia-projects.shtml (consultado el 9 de noviembre de 2010).

[15] Discurso de la Presidenta Johnson Sirleaf ante la Asamblea General, 24 de septiembre de 2010 (disponible en www.emansion.gov.lr.).

[16] También hay diversos instrumentos legislativos más amplios que afectan a la gestión de los recursos naturales. Entre ellos figuran la Ley de gestión de las finanzas públicas, el Código Nacional de Inversiones y el Código Fiscal. Sin embargo, el Grupo no tiene acceso a las revisiones del Código de Inversiones ni del Código Fiscal.

están complementados por muchas leyes preexistentes relativas al medio ambiente y los recursos naturales, incluida la Ley de protección del medio ambiente.

70. La Ley por la que se establece la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas contiene disposiciones para la planificación de los procesos de adjudicación de concesiones, los procesos de licitación pública para las concesiones y los pesos y contrapesos indispensables en las fases de evaluación y negociación de la adjudicación de concesiones. El ejecutivo introdujo modificaciones en esa Ley, que fueron examinadas por un comité mixto del Senado y la Cámara de Representantes en agosto de 2010. El Parlamento aprobó el proyecto de ley el 16 de septiembre de 2010 y la Presidenta firmó la ley revisada el 23 de septiembre de 2010.

71. Las revisiones de la Ley por la que se establece la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas tienen carácter general pero incluyen diversas revisiones relativas a la adjudicación de concesiones para la explotación de petróleo y de recursos minerales, que en muchos casos adaptan la legislación de Liberia a las mejores prácticas en otros países. Ciertos cambios específicos permiten la adjudicación de licencias de prospección y extracción y de licencias de exploración de minerales sin un proceso de licitación pública para zonas sobre las que el Gobierno no tiene datos suficientes sobre los minerales para sacar a licitación las concesiones. Esas revisiones están basadas en recomendaciones formuladas durante el proceso de examen de contratos y concesiones[17].

72. Liberia promulgó la Ley Nacional de Reforma Forestal en octubre de 2006, tras lo cual el Consejo de Seguridad confirmó el levantamiento de las sanciones impuestas a la madera. La Dirección de Desarrollo Forestal firmó 10 reglamentos básicos para la silvicultura que entraron en vigor el 11 de septiembre de 2007 y otros tres reglamentos se aprobaron en julio de 2009. La Ley está basada en la silvicultura comercial, la conservación y los bosques comunitarios y abarca un amplio conjunto de reformas destinadas a asegurar la ordenación sostenible de los bosques de Liberia. Requiere una licitación pública transparente para la adjudicación de concesiones, la precalificación de las empresas y la consulta con los interesados (véase el anterior resumen de requisitos para la adjudicación de concesiones comerciales en S/2008/371, S/2008/785, S/2009/290 y S/2009/640).

73. Liberia se adhirió a la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los fondos generados por las actividades basadas en la explotación de los recursos naturales[18]. La Ley por la que se establece la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas de Liberia (LEITI) fue promulgada el 11 de junio de 2009 por el Senado y aprobada por la Presidenta el 10 de julio de 2009. La Ley establece la LEITI como organismo autónomo que comprende una amplia coalición de interesados. El objetivo de la LEITI es asegurar que todos los ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales (minería, petróleo y gas, agricultura y silvicultura) son pagados, debidamente contabilizados y utilizados con prudencia en beneficio de todos los liberianos. La LEITI también contiene el requisito de la

[17] Comisión de Examen de Contratos y Concesiones, Informe final de examen: Examen de los contratos y concesiones ejecutados por el Gobierno de Transición Nacional de Liberia, Comisión Europea (enero de 2007).

[18] Véase Gobierno de Liberia, Estrategia de Reducción de la Pobreza (2008). Disponible en www.emansion.gov.lr/doc/final%20PRS.pdf.

realización de una auditoría anual de los procesos de adjudicación de las concesiones para la explotación de recursos naturales.

74. La Ley Nacional de Reforma Forestal de 2006 preveía la aprobación de un texto legislativo sobre los derechos comunitarios en relación con las tierras forestales. Tras considerables consultas y la preparación de diversas versiones, el Parlamento de Liberia aprobó a finales de septiembre de 2009 la Ley de derechos comunitarios en relación con las tierras forestales, que fue aprobada por la Presidenta el 16 de octubre de 2009. La Dirección de Desarrollo Forestal ha preparado varios proyectos de reglamento que está evaluando con sus asociados.

75. La Presidenta promulgó una ley por la que se establece la Comisión de Tierras de la República de Liberia el 4 de agosto de 2009. La Comisión de Tierras ya funciona y está celebrando consultas. Su mandato y finalidad es proponer, fomentar y coordinar reformas de la política, leyes y programas relativos a la tierra en Liberia. La Comisión no tiene facultades de decisión ni de ejecución. La Comisión ha comenzado sus consultas acerca de la reforma agraria y los litigios sobre la tierra.

76. Están en preparación o en examen otras leyes y reglamentos. Últimamente, el Gobierno remitió un proyecto de ley para el establecimiento de una oficina nacional de concesiones que desempeñaría un papel esencial en la adjudicación y vigilancia de las concesiones. Ese proyecto de ley fue examinado por un comité mixto del Senado y la Cámara de Representantes en agosto de 2010. Durante ese examen los legisladores manifestaron una considerable preocupación sobre las posibles repercusiones de la entidad propuesta para la jurisdicción de la Comisión Nacional de Inversiones. El proyecto de ley no pudo aprobarse antes de que Parlamento interrumpiera sus trabajos en septiembre de 2010.

77. La Ley Nacional de Reforma Forestal requiere que la Dirección de Desarrollo Forestal prepare una legislación sobre la conservación y protección de la fauna y flora silvestres. La Dirección de Desarrollo Forestal ha preparado un proyecto de ley marco para la conservación y protección de la fauna y flora silvestres. El Director General interino de la Dirección de Desarrollo Forestal informó al Grupo de Expertos de que a mediados de agosto de 2010 la Dirección había examinado el proyecto de ley pero que el documento de las consultas todavía no se había terminado. El Parlamento aprobó una ley por la que se creaba el Parque Nacional del Lago Piso el 16 de septiembre de 2010.

C. Concesiones de explotación industrial de recursos naturales

78. Durante los cuatro últimos años, el Gobierno ha adjudicado diversas concesiones para la explotación industrial de recursos naturales, así como diversos acuerdos y licencias como parte de su estrategia para el logro de los objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza.

Concesiones forestales

79. Desde que se levantaron las sanciones, Liberia ha adjudicado siete grandes concesiones de ordenación forestal y algunas zonas de concesión más pequeñas. Los tres primeros contratos de ordenación forestal fueron firmados por la Presidenta y ratificados por el Parlamento a últimos de mayo de 2009. La Presidenta de Liberia

firmó las tres leyes el 27 de mayo de 2009. Cuatro contratos de ordenación forestal fueron adjudicados a últimos de agosto de 2009, ratificados por el Parlamento el 23 de septiembre de 2009 y promulgados por la Presidenta el 30 de septiembre de 2009.

80. La Dirección de Desarrollo Forestal ha adjudicado 10 contratos de venta de madera (zonas de 5.000 hectáreas). Sin embargo, sólo están en actividad nueve de esos contratos, dado que la Dirección de Desarrollo Forestal puso fin al contrato de venta de madera A6 de B&V en agosto de 2010[19]. También ha aprobado dos permisos de uso privado. La superficie total de los contratos y permisos activos es de 1.079 millones de hectáreas (véase el cuadro 4). Cinco empresas exportan actualmente madera de Liberia. A finales de octubre de 2010 habían exportado en total algo más de 6.000 metros cúbicos de madera.

Cuadro 4
Concesiones madereras al 1 de octubre de 2010

Empresa	*Zona de concesión*	*Superficie (hectáreas)*
Alpha Logging	COF A	119 240
EJ&J	COF B	57 262
LTTC	COF C	59 374
Euro-Liberia	COF F	254 583
Geeblo Logging	COF I	131 466
ICC	COF K	266 190
Atlantic Resources	COF P	119 344
Tarpeh Timber	CVM A2	5 000
Akweba Group	CVM A3	5 000
B&B	CVM A7	5 000
Thunderbird International Liberia	CVM A8	5 000
B&V	CVM A9	5 000
B&V	CVM A10	5 000
Bassa Timber and Logging	CVM A11	5 000
Sun Yeun	CVM A15	5 000
Sun Yeun	CVM A16	5 000
Ecowood (Texas International)	Permiso de uso privado	4 058
Universal Forestry Corporation	Permiso de uso privado	22 831
Total		**1 079 348**

Fuente: Grupo de Expertos, datos tomados de información sobre los contratos y de actualizaciones de la cadena de custodia de la Société Générale de Surveillance.
Abreviaturas: COF, contrato de ordenación forestal; CVM, contrato de venta de madera.

[19] Véase el comunicado de prensa de 26 de febrero de 2010 de la Dirección de Desarrollo Forestal, disponible en www.fda.gov.lr/press.php?news_id=249.

Concesiones y licencias de explotación de minerales

81. Según el último mapa mineral del Ministerio (8 de septiembre de 2010), hay tres acuerdos de explotación de minerales y dos licencias de clase A, con una superficie total de 157.570 hectáreas. Además, el mapa muestra que se han concedido 70 licencias de exploración a 34 empresas, con una superficie total de casi 3,19 millones de hectáreas. El Grupo observa que BHP Billiton para la Kitoma Range y Manu River Resources Incorporated para la Putu Range tienen actualmente acuerdos de explotación de minerales, de modo que esas cifras no están actualizadas a 1 de noviembre de 2010. El anexo IV del informe da una lista de los acuerdos de exploración de minerales y los acuerdos de explotación de minerales a 8 de septiembre de 2010. En el anexo V se da un ejemplo de licencia de exploración de minerales, aunque el Grupo observa que no contiene una fecha concreta ni para su entrada en vigor ni para su expiración.

82. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía también ha expedido diversas licencias mineras de clase B, para actividades de minería industrial en pequeña escala (véase el cuadro 5). Más de las dos terceras partes de esas licencias corresponden al sector del oro. En el anexo VI figura una lista de titulares de las licencias.

Cuadro 5
Licencias mineras de clase B concedidas en 2009
(En dólares EE.UU.)

Minería de clase B	*Cantidad*	*Precio unitario*	*Precio total*
Oro	20	5 000	100 000
Diamantes	8	5 000	40 000
Total	**28**		**140 000**

Fuente: Ministerio de Tierras, Minas y Energía.

Prospección de petróleo

83. Desde 2005 el Gobierno ha adjudicado 12 zonas de prospección petrolera frente a la costa (véase el cuadro 6). Esas zonas se adjudicaron a siete empresas. El Gobierno convocó una licitación para sus cinco últimos bloques de exploración en 2009. La licitación se cerró en marzo de 2010 habiendo presentado ofertas siete empresas. La National Oil Company of Liberia (NOCAL) anunció en abril de 2010 un llamamiento para la presentación de expresiones de interés a fin de proceder con la diligencia debida.

Cuadro 6
Contratos de participación en la producción de petróleo

Empresa	*Bloques*	*Fecha de entrada en vigor*
Oranto Petroleum Pty Ltd. (participación del 70% a Chevron a partir de septiembre de 2010)	LB-11 y LB-12 LB-14	22 de mayo de 2007 23 de julio de 2009
Broadway Consolidated	LB-13	22 de mayo de 2007
Woodside West Africa Pty. Ltd.	LB-15	22 de mayo de 2007
Regal Liberia Limited	LB-8 y LB-9	23 de junio de 2008
Repsol Exploration S.A.	LB-16 y LB-17	23 de junio de 2008
Anadarko Liberia Company	LB-10	23 de julio de 2009
Hong Kong Tong – Tai Petroleum International Corporation	LB-6 y LB-7	

Fuente: Contratos disponibles y comunicado de prensa de Chevron.

84. El 8 de septiembre de 2010 la Chevron Corporation anunció que había recibido la aprobación del Gobierno de Liberia para controlar un interés del 70% en tres concesiones en aguas profundas frente a la costa de Liberia. Las tres concesiones son LB-11, LB-12 y LB-14, atribuidas a Oranto Petroleum Pty. Ltd. Esas concesiones abarcan una superficie conjunta de 960.000 hectáreas. Conforme al acuerdo con el Gobierno, la filial liberiana de Chevron llevará a cabo un programa exploratorio de tres años que se espera comience en el cuarto trimestre de 2010[20].

Concesiones agrícolas

85. En lo que se refiere a la agricultura, el Gobierno ha renegociado o adjudicado una superficie comprendida entre casi un millón de hectáreas, según los datos que ha podido obtener el Grupo (véase el cuadro 7), y 1,6 millones de hectáreas, según el Banco Mundial[21]. Esas concesiones incluyen plantaciones de caucho y palma aceitera, así como una plantación de arroz en el condado de Lofa.

86. La mayoría de las concesiones de caucho y palma aceitera han sido renegociaciones de antiguas concesiones y ha sido difícil obtener información sobre esas renegociaciones, excepto que a veces pudieron obtenerse copias de algunos contratos en el sitio web de la LEITI. Esas renegociaciones incluyen la adjudicación de la Guthrie Rubber Plantation (más una superficie considerable de tierra no plantada) a Sime Darby y la Decoris Oil Palm Plantation a SIFCA, importante grupo agroindustrial africano, que se dedica al cultivo, elaboración y comercialización de

[20] Véase el comunicado de prensa de Chevron, "Chevron to adquire Deepwater Interest Offshore Liberia", de 8 de septiembre de 2010. Disponible en: www.chevron. com/chevron/pressrelease.

[21] Véase Banco Mundial, *Rising Interest in Farmland: Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits*? World Bank (Washington, D.C., 2010). Disponible en http://investor.chevron.com/phoenix.zhtml?c=130102&p=irat-news&nyc=0. El Grupo ha tratado de verificar las concesiones que corresponden a las cifras del Banco Mundial, pero no había recibido una respuesta en el momento de terminar su informe.

aceites vegetales, caucho natural y caña de azúcar, lo que últimamente ha suscitado algunas controversias en el condado de Maryland. Más recientemente el Gobierno negoció un acuerdo de concesión con Golden Veroleum para una concesión de 260.000 hectáreas de palma aceitera en la región del sureste de Liberia.

87. En algunas plantaciones de caucho se siguen suscitando problemas de tierras y laborales. La plantación de la Liberian Agriculture Company en el condado de Grand Basa ha sufrido problemas intermitentes de este tipo. El gerente de la Salala Rubber Company informó al Grupo de Expertos de que había cuestiones pendientes respecto de las tierras en la zona de su concesión. Todavía no se ha resuelto la cuestión de la propiedad de la Sinoe Rubber Plantation y el Gobierno sólo ha concedido un contrato de gestión al Lee Group, que tiene una nueva planta de procesamiento en el condado de Margibi.

Cuadro 7
Concesiones agrícolas

Empresa/plantación de caucho	*Condado*	*Superficie (hectáreas)*	*Producto*	*Año*
Cavalla	Maryland	8 094	Caucho	1982
Cocopa	Nimba	10 117	Caucho	1947
Firestone	Margibi	47 753	Caucho	1926
Liberian Agriculture Company	Grand Bassa	121 406	Caucho	1959
Salala Rubber Company	Bong	8 498	Caucho	1952
Sinoe Rubber Plantation	Sinoe	242 811	Caucho	1953
Sime Darby (Guthrie Plantation)	Bomi, Bong, Gbarpolu, Grand Cape Mount	220 000 40 000*	Caucho y Palma aceitera	2009 (original 1957)
Golden Veroleum Liberia Incorporated (GVL)	Grand Kru, Maryland, River Cess, River Gee y Sinoe	220 000 40 000*	Palma aceitera	2010
SIFCA	Decoris, Maryland County			2010
ADA	Lofa	15 000	Arroz	
Equatorial Biofuels	Butaw, Sinoe	8 010	Palma aceitera	2007
Equatorial Biofuels	Grand Bassa	13 962	Palma aceitera	2007
Total		**995 651**		

Fuente: Diversos contratos y comunicados de prensa.
Nota: * productores por contrata.

D. Sector artesanal y sector no regulado

88. Como se indicó en el informe presentado por el Grupo a mitad del período (S/2010/319), en el país hay diversos tipos de actividades no reguladas, o ilícitas, en relación con los recursos naturales. Esas actividades van desde la tala sin licencia o actividades de aserrado a la extracción ilegal de caucho y las actividades mineras artesanales, con o sin licencia, en los sectores del oro y de los diamantes. La mayoría de las actividades ilícitas fluctúan con el valor del producto de que se trate. Por ejemplo, diferentes fuentes informaron al Grupo de que los robos de caucho habían disminuido mientras los precios del caucho eran bajos pero que habían vuelto a aumentar en 2010 al subir los precios del caucho. Del mismo modo, los mineros abandonaron la extracción de diamantes para dedicarse a la extracción de oro durante la recesión económica, que trajo consigo un fuerte descenso de la demanda y el valor de los diamantes.

89. Durante su mandato el Grupo visitó muchas zonas mineras. Es difícil estimar la escala de actividades en el sector minero, pero en todo el país hay muchos casos de actividades mineras sin licencia. En algunas zonas, como la de la Voinjama Mining Agency, hay muchos casos documentados de extracción de oro, aunque en marzo de 2010 no había licencias de clase C en la región. En la mayor parte de las regiones del país, incluidos los condados de Maryland y Grand Kru, hay informes análogos sobre actividades mineras. Una carta reciente del Ministro de Estado para Asuntos de la Presidencia (véase el anexo VII), acompañada de un documento del Ministerio de Tierras, Minas y Energía, pone de relieve los problemas que entraña la concesión de licencias y la vigilancia de esas actividades. Hay alegaciones de que funcionarios del sector minero han participado en actividades ilícitas o ilegales (véanse las alegaciones de un inspector de minas en el anexo VIII).

90. Hay preocupación respecto de ese tipo de actividades en zonas que a menudo son remotas y sin vigilancia. En algunos casos, las actividades mineras parecen enmarcarse en cadenas de mando de excombatientes. El Grupo ha recibido informes sobre este tipo de actividades en campos mineros de los condados de Grand Cape Mount, Gbarpolu y Lofa. En otros casos se ha alegado la presencia de armas y drogas. En River Cess un oficial de distrito informó al Grupo de que había motociclistas que llevaban drogas a los campos mineros del condado y que en un caso el motociclista había amenazado a un funcionario local con una pistola de un solo cañón (véase la sección VI del presente informe para más detalles sobre la presencia de esas armas en Liberia). También se informó al Grupo de supuestos casos de presencia de armas en un campo minero del condado de Gbarpolu, pero ni la policía local ni la UNMIL pudieron llegar a esa zona para verificar la alegación.

91. El Ministerio de Tierras, Minas y Energía y la Policía Nacional de Liberia no parecen trabajar juntos en estos asuntos. En algunos casos, ha habido agentes mineros que han tratado activamente de impedir la injerencia de otros organismos en las zonas mineras. Por ejemplo, el Superintendente Adjunto de Desarrollo del condado de Lofa y el personal de la UNMIL informaron al Grupo a primeros de octubre de 2010 de que el agente minero local había escrito una carta al Superintendente en la que decía que el personal del organismo de seguridad no debería visitar las zonas locales de extracción de oro en su ausencia.

92. En Henry Town, condado de Gbarpolu, el agente minero tenía sus propios "investigadores", pero la persona que pretendía ser un investigador reconoció ante el Grupo que no era un empleado del Gobierno. La policía, los oficiales de distrito y el personal de la UNMIL explicaron al Grupo que en un caso el "investigador" y su equipo habían apaleado a un minero (ilegal) hasta tal punto que tuvo que ser hospitalizado[22]. Funcionarios de policía residentes en Henry Town informaron al Grupo de que el agente minero nunca se había dirigido a ellos para solicitar asistencia a fin de realizar una detención. En otro caso, en el condado de Nimba, funcionarios mineros fueron acusados de apalear y apuñalar a dos individuos que al parecer se dedicaban al contrabando de oro (véase el anexo XI).

93. En 2010, la Dirección de Desarrollo Forestal y algunos superintendentes en la región suroriental se ocuparon de la cuestión de los mineros ilegales en el Parque Nacional Sapo. A mediados de 2010 hubo discusiones acerca de la utilización de la Unidad de Respuesta de Emergencia de la Policía Nacional de Liberia y de las Fuerzas Armadas de Liberia para expulsar a los mineros ilegales. Sin embargo, no parece que hubiera un plan bien preparado para la expulsión ni tampoco un plan sobre lo que había que hacer con los expulsados (se calcula que eran más de 10.000 mineros). Aunque la idea de utilizar a las Fuerzas Armadas de Liberia acabó desechándose, hay informes según los cuales después de la fecha límite del 1 de octubre de 2010 los mineros se marcharon voluntariamente. Hay informes recientes de peleas entre mineros y ciudadanos locales cerca de Saygbaken Village, condado de Sinoe. Una investigación preliminar de la UNMIL ha revelado que las peleas se produjeron cuando los agentes de la Dirección de Desarrollo Forestal, las autoridades locales y miembros de la comunidad trataban de expulsar del Parque a los ocupantes.

E. Adjudicación de las concesiones

94. Como ya se señaló, en la actualidad la legislación de Liberia exige que las concesiones de recursos naturales se adjudiquen mediante un proceso de licitación justo y competitivo. La Ley por la que se establece la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas, que se aplica a todas las adjudicaciones de concesiones, exige concretamente que haya un proceso de planificación de las concesiones, que se expidan certificados de concesión y que se realice una licitación competitiva que dé lugar a la selección transparente de un ganador con el que el Gobierno (por conducto de un equipo de negociación) luego negocia un acuerdo de concesión.

Preocupaciones respecto de la adjudicación de concesiones

95. Algunos altos funcionarios han manifestado al Grupo su preocupación acerca del modelo que aplica el Gobierno respecto de las concesiones. Un funcionario dijo que el Gobierno adjudicaba tierras a empresas extranjeras y no garantizaba los derechos sobre la tierra ni la seguridad alimentaria de su propia población. Otros funcionarios dijeron que las zonas de concesión eran demasiado extensas y se adjudicaban por plazos demasiado largos, especialmente tratándose de empresas desconocidas, y que conseguir tierras resultaba más barato para las empresas que para los ciudadanos del país. Esas consideraciones reflejan inquietudes más amplias

[22] Grupo de Expertos, discusiones con interesados en Henry Town, condado de Gbarpolu, en junio de 2010.

acerca de la magnitud de las adjudicaciones de tierra (a veces se habla de "robo de tierras"), manifestadas en publicaciones recientes en África y en otros continentes, tanto por el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación como por el Banco Mundial, en una publicación sobre las concesiones de tierras agrícolas[23].

96. En informes anteriores, el Grupo ha documentado cuestiones relativas al proceso de adjudicación de concesiones forestales (véanse S/2008/785 y S/2009/640). Entre esas cuestiones figura la aplicación de las normas del proceso de licitación pública y del consentimiento fundamentado y planificación previos mediante los requisitos para los certificados de concesión. También se adjudicó una concesión (zona FMCA) en que los miembros de la comunidad reclamaban tener título sobre la tierra. Esos problemas llevaron en la segunda ronda de adjudicación de concesiones a que cuatro empresas madereras presentaran una reclamación contra la Dirección de Desarrollo Forestal en relación con la adjudicación de una segunda serie de contratos de ordenación forestal (zonas F, I, K y P), alegando que las concesiones no se adjudicaron de conformidad con la Ley nacional de reforma forestal y la Ley de adquisiciones y concesiones públicas.

97. El 24 de septiembre de 2010, el Instituto de Desarrollo Sostenible, organización no gubernamental liberiana, presentó una petición, en nombre de comunidades del condado de River Cess afectadas por el contrato de ordenación forestal B, al Grupo de inspección del Banco Mundial a fin de examinar el papel del Banco Mundial en los proyectos de reforma forestal. Según la petición, el Banco Mundial no ha respetado algunas de sus propias directrices en la financiación de tres proyectos forestales en Liberia y se citan varios problemas en la adjudicación de las concesiones.

98. También ha habido problemas con la adjudicación de algunas concesiones mineras, aunque es más difícil poder verificarlos debido a la falta de transparencia del proceso. La adjudicación del "grupo occidental" de yacimientos de hierro fue sumamente problemática, y el Gobierno tuvo que celebrar una nueva licitación después de una fallida primera ronda. Si bien la concesión se adjudicó en la segunda ronda a Elenilto Minerals and Mining Limited, una empresa israelí, aparentemente todavía hay problemas con el acuerdo, y el Grupo de Expertos no ha podido verificar que el acuerdo se haya ultimado.

99. El Grupo de Expertos realizó investigaciones para determinar si la concesión de Golden Veroleum se adjudicó con arreglo a lo establecido en la Ley por la que se establece la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas. El Grupo de Expertos no pudo encontrar ninguna prueba de planificación de la concesión ni de licitación competitiva para esta concesión. Los funcionarios de la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas negaron tener conocimiento de esta concesión y del proceso que llevó a la adjudicación de la concesión en dos ocasiones diferentes[24]. Los funcionarios del Ministerio de Finanzas confirmaron que

---

[23] Banco Mundial, *Rising Global Interest in Farmland: Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits?* World Bank (Washington, D.C., 2010).

[24] El Grupo de Expertos examinó las concesiones agrícolas con la entonces Directora Ejecutiva Peggy Varflay Meres el 18 de agosto de 2010, y con Joseph Neufville, Asesor Técnico Superior y ex Director Ejecutivo, el 6 de octubre de 2010. El Grupo de Expertos señala que ambas personas fueron destituidas por la Presidenta de Liberia a mediados de octubre de 2010, en reacción al informe del Comité Presidencial Especial de Investigación sobre el presunto arreglo respecto de los créditos de carbono.

la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas no estaba examinando los procesos de concesión y que la concesión de Golden Veroleum no había estado sujeta al proceso ordinario.

100. El Grupo de Expertos observa además que el Gobierno ha subrayado como factor importante la amplia experiencia y los buenos antecedentes de Golden Agri-Resources. Sin embargo, como parte del examen realizado bajo los auspicios de la Mesa Redonda del Aceite de Palma Sostenible (Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO)), un grupo de quejas determinó que había habido un incumplimiento grave del código de conducta de la RSPO, específicamente que PT SMART (subsidiaria de Golden Agri-Resources) no se había ocupado de la aplicación y certificación de los Principios y Criterios de la RSPO. Además, el grupo de quejas manifestó que Golden Agri-Resources "no debía sugerir públicamente que estaba tramitando la certificación de la RSPO para todas sus unidades operativas, ni tampoco afirmar que prevé pasar a ser miembro de la RSPO. GAR (Golden Agri-Resources) no es miembro de la RSPO, y la RSPO tampoco ha recibido de esta empresa una solicitud en tal sentido"[25].

Preocupaciones relacionadas con la corrupción

101. En su discurso ante la Asamblea General el 24 de septiembre de 2010, la Presidenta Ellen Johnson Sirleaf reconoció los problemas con que tropieza su Gobierno para luchar contra la corrupción, pero también destacó algunos de los progresos que se habían logrado, incluido el establecimiento de la Comisión de Lucha contra la Corrupción. El Grupo observa que ese reto es de hecho una cuestión importante para Liberia. Durante los últimos años, varias personas y empresas han alegado que es corriente que se soliciten pagos para que el Parlamento ratifique un contrato, o incluso confirme a una persona designada por la Presidenta. Sin embargo, esas conversaciones suelen ser oficiosas de modo que el Grupo no tiene la posibilidad de citar esas discusiones. Sin embargo, varios casos recientes son ilustrativos de los tipos de problemas que afronta Liberia en lo que hace a corrupción.

102. La auditoría de la National Oil Company of Liberia (NOCAL) efectuada por el Auditor General para el ejercicio económico 2007/08 identifica una suma de 118.400 dólares aprobada por el Presidente de la Junta de Directores sin la aprobación del resto de los Directores, al parecer destinada a financiar gestiones para inducir a los legisladores a ratificar contratos petroleros para Oranto Petroleum Limited y Broadway Plc. El equipo del Auditor General ha podido confirmar que de esa suma 40.000 dólares fueron recibidos por Alomiza Ennos-Barr, mientras que los miembros del Comité de inversiones no recibieron ningún dinero.

103. Anteriormente el Grupo señaló una tentativa de adjudicar una concesión de 400.000 hectáreas con un crédito de carbono como único proveedor (véase S/2009/290, párrs. 93 y 94). En ese informe, el Grupo señaló que el proceso de adjudicación de la concesión no había seguido el proceso de licitación pública requerido, que varios documentos del proyecto eran fraudulentos y que el Director Gerente de la Dirección de Desarrollo Forestal había terminado por retirar la solicitud de contrato con un único proveedor.

[25] El grupo de quejas de la RSPO determina cuáles son las respuestas requeridas ante el incumplimiento de PT SMART y Golden Agri-Resources (2010). Se puede consultar en http://rspo.org/?q=page/1518.

104. Durante la primera parte de su mandato, el Grupo recibió informaciones de varias fuentes de que se estaba tratando otra vez de adjudicar esa concesión pero que se tenía poca información al respecto. El Grupo pudo obtener una copia del proyecto de contrato que se estaba preparando (véase en el anexo X el mapa de las zonas del contrato). El 4 de junio de 2010 la policía detuvo en el Reino Unido al Presidente de la Carbon Harvesting Corporation, acusado de corrupción en relación con la adjudicación de una concesión de 400.000 hectáreas con derechos de emisión de carbono. El 18 de junio de 2010 la Presidenta de Liberia nombró un comité presidencial especial para investigar el supuesto negocio de los derechos de emisión. El 5 de octubre de 2010 el Presidente del Comité presentó su informe a la Presidenta.

105. El 12 de octubre de 2010 la Presidenta de Liberia publicó, en relación con el informe del Comité, una declaración en la que anunciaba diversas medidas recomendadas en el informe, incluida una petición al Ministro de Justicia para que prosiguiera las investigaciones con miras al posible procesamiento de un senador y del ex Ministro del Interior, despidiera a un miembro del personal de la Dirección de Desarrollo Forestal y al Asesor Técnico y Director Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas y los remitiera al Ministerio de Justicia para ulteriores investigaciones y posible procesamiento (véase el anexo XI). Además, en su declaración la Presidenta dijo que encargaría al Ministro de Justicia que reprendiera al Ministro de Planificación y Asuntos Económicos por no haber ejercido la diligencia debida al emitir un certificado global de concesión que cubría contratos de ordenación forestal.

106. Desde que se publicó el informe ha habido muchas críticas sobre el Comité y su informe. Algunas personas han desafiado al Comité a que substancie sus alegaciones y recomendaciones. Dos miembros del Comité publicaron declaraciones en la prensa el 28 de octubre de 2010 para defender su informe. Además, algunos miembros del Comité han aportado grabaciones de entrevistas con el Ministro de Planificación y Asuntos Económicos y con el personal de la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas en apoyo de las citas que hacía el Comité de esas entrevistas. El Grupo considera que el informe y la actuación de la Presidenta son importantes. Sin embargo, el seguimiento que haga el Gobierno y cualquier acción judicial serán cruciales para que ese informe tenga valor en la lucha contra la corrupción y la falta de supervisión en el proceso de adjudicación de concesiones.

Capacidad del Gobierno para supervisar las concesiones

107. El Banco Mundial señala que la supervisión de los acuerdos de concesión es importante por dos razones: primero, no es eficaz gastar grandes cantidades de recursos en la negociación de acuerdos sin mecanismos efectivos para garantizar que se respeten las estipulaciones, y segundo, las inversiones serán arriesgadas y cabe esperar el fracaso de por lo menos algunas de ellas, de modo que es especialmente importante asegurar que no se inmovilicen activos en empresas no viables para evitar incentivos a la especulación[26]. Habida cuenta de que el Gobierno de Liberia ha manifestado que depende del uso eficiente y prudente de sus recursos naturales para apoyar un crecimiento justo e inclusivo a fin de lograr para 2030 su nuevo objetivo de convertirse en un país de ingresos medios, el Gobierno tiene la

[26] Banco Mundial, *Rising Global Interest in Farmland: Can It Yield Sustainable and Equitable Benefits?* (Washington, D.C., 2010), pág. 89.

necesidad imperiosa de asegurar que esté preparado para supervisar los compromisos hechos por las empresas y cumplir sus obligaciones, especialmente cuando se plantean cuestiones sociales porque: a) los inversionistas no se adhieren a lo pactado; b) se plantean problemas de distribución; y c) surgen problemas laborales[27].

108. Sin embargo, la capacidad de los ministerios y organismos del Gobierno para supervisar los acuerdos de concesión de grandes superficies es limitada. El Grupo ha visitado muchas zonas de concesión forestal en las que los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Forestal no tenían acceso a los contratos relativos a zonas que en principio tenían que supervisar. La Ministra de Agricultura informó al Grupo de que el Ministerio no tenía la capacidad necesaria y dijo que cualquier cuestión acerca de informes o problemas de supervisión relativos a las concesiones agrícolas debía dirigirse al Ministerio de Finanzas (aunque el Ministerio de Agricultura debería desempeñar un papel importante en la supervisión de las actividades de las empresas en las concesiones agrícolas). Igualmente, el Gobierno tiene muy poca capacidad para vigilar las licencias más pequeñas y las zonas en donde no se las ha adjudicado. Los funcionarios de los condados y distritos han informado a menudo al Grupo de Expertos de que el Ministerio de Tierras, Minas y Energía no los tiene al tanto de las actividades en pequeña escala.

F. Transparencia de los ingresos y problemas de impago

109. El nuevo marco jurídico da prioridad a la transparencia de los pagos e ingresos relacionados con los recursos naturales. Los requisitos de transparencia se enuncian tanto en la LEITI como en la Ley de reforma forestal nacional, que requieren la creación de un sistema de cadena de custodia para recaudar, supervisar y publicar los pagos de derechos en el sector forestal. Esos sistemas son muy progresivos y funcionan en el supuesto de que se dispone de datos sobre pagos e ingresos. Sin embargo, no faltan motivos de preocupación.

110. El proceso de la LEITI ha dado lugar a dos informes de reconciliación y se ha empezado a preparar un tercer informe que cubre el ejercicio económico 2009/10. Los ingresos totales de los sectores de los recursos naturales incluidos en el primer informe de reconciliación, que cubre el período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, ascendían a 29,45 millones de dólares. Esa suma no incluía los ingresos derivados de las concesiones agrícolas, que sólo se incluyeron a partir del segundo informe anual. Según el segundo informe de la LEITI los ingresos totales de los sectores de las industrias extractivas para el ejercicio económico 2008/09 eran de algo más de 35 millones de dólares, con poca variación en los informes entre los contribuyentes y el Gobierno.

111. El análisis efectuado por el Grupo de los pagos e ingresos que figuran en los informes de la LEITI indica que ha habido déficits importantes respecto de las proyecciones de la estrategia de reducción de la pobreza en todos los sectores de recursos naturales. Los ingresos en los sectores de recursos naturales resultaron afectados de diversas maneras. Durante el ejercicio económico 2009/10 hubo demoras en los pagos de la China Union en relación con el acuerdo de extracción de mineral de hierro de las Bong Mines (40 millones de dólares), aplazamientos de los

[27] Ibíd.

ingresos procedentes del Western Cluster debido a lo prolongado del proceso de licitación y negociación de contratos, demoras en los pagos por parte de los titulares de concesiones forestales y caída de los precios mundiales de productos primarios como el caucho[28].

112. No obstante, también parece haber empresas que no efectuaron los pagos debidos en virtud de las condiciones de sus contratos o no comunicaron dichos pagos. El Grupo señaló en su informe de mitad de período que parecía haber muchas empresas dedicadas a actividades de exploración, extracción y corretaje y comercialización de diamantes y de oro que no habían comunicado ningún pago y para las cuales el Gobierno no había señalado la recepción de ingresos para el ejercicio económico 2008/09 (véase S/2010/319, párrs. 59 y 60).

113. En respuesta a una carta del Grupo, el Ministerio de Finanzas le proporcionó una explicación y documentación en una reunión celebrada el 5 de agosto de 2010. El Ministerio explicó que había preparado información de ingresos consolidados por un total de 1.383 millones de dólares, así como diversas plantillas sobre otras empresas, por los ingresos pagados por empresas relacionadas con la exploración, extracción y comercialización de minerales (véase el anexo XII). Había preparado esos informes por separado dado que algunas empresas no figuraban en las listas originales proporcionadas por la LEITI al Ministerio en las que se pedía que se rellenaran las plantillas correspondientes a la empresa. Según el Ministerio de Finanzas, la LEITI había enviado una lista de 48 empresas, pero tenía datos sobre los pagos de 101 empresas. A pesar de la documentación del Ministerio de Finanzas, esa información no se incluyó en el informe final preparado por quienes hicieron la reconciliación.

114. En el análisis que hace el Grupo de los pagos e ingresos comunicados también se destaca el hecho de que algunas empresas con grandes concesiones no efectúan ningún pago. Entre esas empresas figuran Equatorial Biofuels para las concesiones de palma aceitera en los condados de Grand Bassa y Sinoe, y ADA para una concesión arrocera en el condado de Lofa. Esa situación pone de relieve la importancia de supervisar el funcionamiento de las grandes concesiones para asegurar que las empresas cumplan sus obligaciones.

115. El sistema de la cadena de custodia para el sector forestal es un instrumento diseñado específicamente para garantizar que los ingresos derivados del sector forestal se paguen y notifiquen correctamente. El sistema ha tropezado con diversos problemas debido a la lentitud con que ha comenzado el sector forestal. La falta de progresos en el sector forestal, cuestión que ya se ha examinado antes, vuelve a socavar la eficacia del sistema de la cadena de custodia. Durante dos años los donantes han tenido que dar apoyo al sistema de la cadena de custodia: la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) pagó 1,3 millones de dólares en 2008 y el Gobierno de Liberia, el Banco Mundial y el Reino Unido pagaron 1,3 millones de dólares para 2009-2010.

[28] Véase el mensaje anual de la Presidenta Johnson Sirleaf al quinto período de sesiones de la 52ª Legislatura Nacional de la República de Liberia (25 de enero de 2010), disponible en www.emansion.gov.lr/content.php?sub=Annual%20Messges&related=Speeches.

116. En el sector forestal, durante el ejercicio económico 2009/10, la Société Générale de Surveillance, contratista de la cadena de custodia en el sector forestal, facturó a las empresas madereras algo más de 13,3 millones de dólares, de los que 11,69 millones se habían pagado al 28 de septiembre de 2010 (véase el cuadro 8). La suma de 1,63 millones de dólares de derechos de arrendamiento de la tierra no pagados comprende casi 1,46 millones de dólares de derechos no pagados por Euro-Liberia Logging y algo más de 36.000 dólares no pagados por LTTC. Hasta finales de octubre de 2010, la SGS había facturado a las empresas casi 13,97 millones de dólares para el ejercicio económico 2010/11. Sin embargo, al 27 de octubre de 2010 las empresas sólo habían pagado al Gobierno de Liberia un total de 437.673 dólares según un resumen proporcionado al Grupo por la Société Générale de Surveillance[29].

117. Aunque esos ingresos representan una mejora importante respecto de los dos últimos años, los valores totales siguen siendo muy inferiores a las proyecciones de ingresos del sector maderero en la estrategia de reducción de la pobreza. Aunque en la estrategia de reducción de la pobreza se proyectaba un total de más de 107 millones de dólares para el período 2007-2011, lo más probable es que los ingresos totales del Gobierno no lleguen a 30 millones de dólares, suponiendo que se paguen los derechos de arrendamiento de la tierra para 2010-2011. El Gobierno de Liberia modificó sus previsiones de ingresos en relación con las estimaciones de la estrategia de reducción de la pobreza fijándolas en 23 millones de dólares para el ejercicio económico 2009/10 (véase S/2009/640, párr. 94).

Cuadro 8
Derechos de explotación forestal pagados al 30 de septiembre de 2010
(En dólares EE.UU.)

Resumen por ejercicio económico de los derechos de explotación forestal (facturados)			
	*2010**	*2009**	*2008**
Derechos de administración	16 000,00	10 000,00	3 000,00
Derechos de explotación	2 561 915,00	2 536 915,00	6 250,00
Derechos de arrendamiento de tierras	10 323 586,22	10 084 086,22	25 000,00
Recargos/multas por pago atrasado	–	475 565,42	22 192,45
Derechos de tala (solamente contratos de ordenación forestal/contratos de venta de madera/permisos de uso privado)	255 279,21	124 762,75	–
Derechos de exportación	205 355,06	86 322,53	–
Derechos anuales de inspección de talas	1 750,00	2 050,00	100,00
Documentos de transporte	4 200,00	9 450,00	–
Suma total facturada	**13 368 085,49**	**13 329 151,92**	**56 542,45**
Derechos recaudados hasta la fecha	**437 673,46**	**11 694 532,60**	**56 542,45**
Arrastre de impagos*	**–**	**1 634 619,32**	**–**

[29] Société Générale de Surveillance, Chain of custody summary of forest fees (27 de octubre de 2010).

Resumen por ejercicio económico de los derechos de explotación forestal (facturados)			
	*2010**	*2009**	*2008**
Participación de la Société Générale de Surveillance en el valor en pie	88 837,17	43 417,44	–
Participación de la Société Générale de Surveillance en los derechos de exportación	789,23	14 795,23	–
Participación de los condados (30% de los derechos de explotación)	768 574,50	761 074,50	1 875,00
Participación de las comunidades (30% de los derechos de explotación)	768 574,50	761 074,50	1 875,00
Participación del Comité Nacional de Desarrollo Forestal en el valor en pie	25 527,92	12 476,28	–

Fuente: Datos proporcionados al Grupo de Expertos por la Société Générale de Surveillance el 11 de octubre de 2010.

* Ejercicio económico 1 de julio a 30 de junio.

118. El Parlamento aprobó un proyecto de ley para tratar de reducir la prima anual de arrendamiento de tierras estableciendo un pago único, lo que también contribuyó a hacer más difícil el cobro de esos derechos (véase el anexo XIII). Ese proyecto de ley, aprobado por el Parlamento el 16 de septiembre de 2010, fue enviado a la Presidenta, quien lo vetó alegando que el resultado sería una importante pérdida económica para el Gobierno. En los medios gubernamentales se ha seguido debatiendo la revisión de la estructura tributaria de Liberia para el sector forestal, pero a fines de octubre de 2010 el Grupo no sabía si esos debates habían llegado a una conclusión.

G. Reparto de beneficios, acceso a la información y participación pública

119. La contribución de los recursos naturales a la estabilidad y el desarrollo a largo plazo de Liberia se verá afectada según la medida en que la población se beneficie con las novedades. La cuestión del reparto equitativo de los beneficios se trataba en la estrategia de reducción de la pobreza. En Liberia la distribución de los beneficios puede abarcar tanto los niveles subnacionales (condados y distritos) como las comunidades. Los acuerdos de concesión contienen a menudo referencias a la participación en los beneficios a nivel subnacional, por ejemplo en el Mittal Social Development Fund, así como otros tipos de beneficios (empleo, formación, vivienda, escuelas y clínicas). La Ley Nacional de Reforma Forestal y sus reglamentos contienen también el requisito de la distribución de ingresos a nivel de las comunidades. El Grupo de Expertos observa que la Dirección de Desarrollo y sus asociados han elaborado un reglamento para el reparto de beneficios que estipula de qué modo han de repartirse y administrase los ingresos. Sin embargo, el reglamento todavía no ha entrado en vigor, por lo que todavía no se ha distribuido ninguna suma de dinero.

120. Hay muchas dificultades para garantizar una distribución equitativa de los ingresos. Entre esas dificultades cabe citar la falta de capacidad de las instituciones

a todos los niveles, así como los problemas de corrupción. La Presidenta suspendió en agosto de 2010 la distribución de los fondos para el desarrollo de los condados, por temor de que esos fondos se gastaran y asignaran indebidamente, hasta que se hubieran efectuado las correspondientes auditorías. También se ha manifestado preocupación acerca de la gestión y el gasto de los fondos del Mittal Social Development Fund, lo que afecta a los condados de Nimba, Bong y Grand Bassa. Un funcionario del condado de Nimba informó al Grupo de que el condado sólo había podido gastar algo más de 1 millón de dólares, de unos fondos totales de 6,5 millones, debido a manipulaciones políticas y divisiones étnicas en el país.

121. Algunas comunidades afectadas por las concesiones de explotación de recursos naturales se han quejado al Grupo porque no consideran que reciban todavía beneficios de las empresas que operan cerca de sus aldeas. En el caso de las concesiones forestales, las expectativas son altas pero se ha progresado poco sobre el terreno. Las comunidades se han quejado de que no han recibido el dinero que les corresponde por las tarifas por zona que las empresas pagan al gobierno central. También se quejan de que no han recibido las sumas que por metro cúbico las empresas deben pagar directamente a las comunidades afectadas. Sin embargo, no está claro que en la actualidad las comunidades estén en condiciones de administrar esos fondos. Los comités de desarrollo forestal de las comunidades han recibido un cierto apoyo en materia de creación de capacidad, pero se necesita mucha más capacidad.

122. También ha habido denuncias relacionadas con los acuerdos sociales que las empresas dedicadas a la tala deben concertar con las comunidades locales. No está claro que se haya incluido cabalmente a las comunidades locales en la creación de los acuerdos sociales (el Grupo de Expertos ha recibido varias denuncias sobre presiones para firmar los acuerdos). Las comunidades se han quejado de que no reciben los beneficios previstos en los acuerdos sociales que las empresas madereras deben firmar con las comunidades. Por ejemplo, las comunidades afectadas por el contrato A2 de venta de madera en Grand Bassa (véase el anexo XIV), lo mismo que las comunidades de los condados de River Cess y Gbarpolu han presentado denuncias formuladas a la Dirección de Desarrollo Forestal. Aunque la firma de acuerdos sociales no es necesaria tratándose de licencias mineras en pequeña escala, algunas empresas han firmado acuerdos ad hoc, que habían sido aprobados por funcionarios de ministerios y condados. En un caso en River Gee una comunidad enseñó con satisfacción su acuerdo al Grupo (véase el anexo XV). Sin embargo, también afirmaron que no habían recibido beneficio alguno de la empresa y que tampoco se habían beneficiado con las actividades mineras en la zona.

123. Como se ha señalado, el marco jurídico en evolución de Liberia contiene varias disposiciones que estipulan el acceso a la información. En comparación con otros muchos países de África y de otras partes del mundo, Liberia exige mucha más transparencia en lo que respecta a los contratos de explotación de recursos naturales. Según un índice de Revenue Watch publicado recientemente, Liberia figura en la categoría media, con una transparencia de ingresos parcial. Esa categoría incluye a los países que facilitan a sus ciudadanos información sobre los ingresos que obtienen del sector extractivo, pero que sin embargo tienen importantes lagunas en

materia de transparencia en una o varias categorías concretas del índice[30]. Revenue Watch observa que puede resultar difícil tener acceso a los contratos.

124. El Grupo examinó los contratos y licencias de explotación de recursos naturales disponibles en los sitios web de los diversos organismos, incluida la LEITI. En ese sitio web figura el conjunto más completo de documentos, aunque faltan muchos contratos y licencias, especialmente los publicados en los últimos años. En total, en el sitio web de la LEITI hay 37 contratos disponibles. Sin embargo, todos los acuerdos de exploración de recursos minerales se remontan a 2005, de modo que no hay licencias recientes disponibles. La posibilidad de obtener contratos directamente de los organismos es limitada, y también es difícil obtener documentos impresos. El Grupo pudo obtener muchos, aunque no todos, de los contratos ratificados directamente de la Oficina de Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. En el cuadro 9 se da un resumen de la disponibilidad de los documentos de concesión.

Cuadro 9
Disponibilidad de contratos y licencias

Sector	*Sitio web LEITI*	*Disponibilidad en Ministerio/ Organismo*	*Ministerio de Relaciones Exteriores*
Minería	21 licencias de exploración de minerales y ADM	Ninguno en el sitio web	1 ADM (China Union)
Petróleo y gas	7 contratos de reparto de la producción que cubren 10 bloques	Ninguno en el sitio web	
Silvicultura	3 COF (A, B y C) 4 CVM (A2, A)	4 COF 0 CVM	Todos los contratos de ordenación forestal disponibles
Agricultura	1 caucho (Firestone) 2 palma aceitera (Libinc y Liberia Forest Products) 1 arroz (ADA)	Ninguno	3 acuerdos de concesión (Firestone, Sime Darby, Golden Veroleum)

Fuente: Investigaciones del Grupo en sitios web y visitas a organismos y al Ministerio de Relaciones Exteriores.
Abreviaturas: ADM, acuerdo de desarrollo minero; COF, contrato de ordenación forestal; CVM, contrato de venta de madera.

125. La disponibilidad de las licencias y los acuerdos mineros es mucho más problemática y el Grupo de Expertos sólo pudo obtener licencias y acuerdos directamente de las empresas sobre el terreno. Del mismo modo, la información sobre el desempeño de las empresas respecto de las obligaciones contractuales que les incumben en virtud de los acuerdos de concesión son difíciles de obtener. La mayor parte de las agencias no están equipadas actualmente para supervisar las actividades, y mucho menos para compartir esa información con el público. El único ámbito de excepción es, como ya se examinó, el de la transparencia en los ingresos.

[30] Revenue Watch Index (2010). Disponible en: www.revenuewatch.org/rwindex2010/execsummary.html.

126. La participación pública y las consultas en la adjudicación de las concesiones brindaría una oportunidad para que los agentes subnacionales (funcionarios de condados y distritos) y los miembros de la comunidad puedan ser oídos en el uso de los recursos de tierras y naturales del país. Las consultas también pueden alertar al Gobierno de reclamaciones pendientes sobre las tierras o de posibles controversias que se puedan plantear en la zona de las concesiones propuestas. También se pueden suscitar problemas y prolongados conflictos y controversias sobre las tierras cuando no se consulta con las comunidades y autoridades subnacionales. Por ejemplo, una familia del condado de Nimba entabló una demanda alegando que todavía no se habían abordado reclamaciones pendientes relativas a tierras y otras cuestiones relacionadas con el lugar en donde se encontraba la antigua mina LAMCO (ahora Arcelor Mittal) (véase el anexo XVI). También hay muchas controversias sobre las tierras en relación con las antiguas concesiones de plantaciones de caucho (entre ellas las plantaciones Salala, Liberian Agriculture Company y Firestone), que han dado lugar a protestas, controversias y violencia. Sin embargo, en las recientes adjudicaciones de las concesiones de las plantaciones de aceite de palma Sime Darby y Golden Veroleum, sólo se definieron con vaguedad las zonas específicas, con la exigencia de que las empresas demarquen los terrenos únicamente después de que se hayan ratificado los acuerdos de concesión. Un gerente de Sime Darby informó al Grupo de Expertos de que la empresa no esperaba poder identificar una superficie suficiente en razón de los usos y títulos sobre la tierra preexistentes. Este tipo de problemas puede llegar a causar tensiones a medida que las empresas se vayan expandiendo.

H. Conclusiones y recomendaciones

127. El Gobierno de Liberia ha puesto muy alto el objetivo para 2030. También ha previsto que para alcanzar ese objetivo los recursos naturales han de desempeñar un papel central. El Gobierno ha atribuido grandes superficies de tierra desde que asumió el poder en 2006 y está muy satisfecho de las inversiones realizadas en esos sectores. Sin embargo, el Grupo ha identificado diversos problemas importantes en relación con la visión y el objetivo del Gobierno en lo que se refiere a los recursos naturales del país.

128. El Grupo observa que ha habido progresos considerables en lo que se refiere a la adjudicación de las concesiones. Sin embargo, en muchos casos se plantean cuestiones acerca de la eficacia del actual sistema de pesos y contrapesos, especialmente teniendo en cuenta el hecho de que algunas concesiones parecen progresar a lo largo del sistema sin que nadie las pueda parar por no haber seguido los procesos legales, como en el caso de algunas concesiones forestales, la concesión de palma aceitera Golden Verleum y el intento de Carbon Harvesting Corporation de obtener la concesión de derechos de emisión de carbono.

129. El Gobierno también tiene un problema en lo que respecta a la capacidad y voluntad de reglamentar las actividades sobre el terreno, como resulta evidente tanto en el sector regulado como en el sector no regulado. La capacidad de supervisar las concesiones es crucial en diversos aspectos, en particular para asegurar que: los contratos se adjudiquen y negocien en beneficio de Liberia y de sus ciudadanos; que las empresas efectúen los pagos requeridos; que se cumplan las disposiciones de los contratos relativas a los aspectos sociales, la salud, la educación y el empleo; y que

se respeten las condiciones relativas al medio ambiente. Sin embargo, son muchos los casos sobre el terreno en que los funcionarios del Gobierno actúan unos contra otros.

130. La ausencia de consultas y aportaciones del público en relación con la identificación de zonas para la adjudicación de concesiones puede dar lugar a conflictos una vez que las empresas empiezan su actividad sobre el terreno. Esta cuestión puede plantear problemas tanto para las grandes concesiones como para los pequeños titulares de licencias. La cuestión de la ampliación de las zonas de concesión existentes también plantea problemas, como lo ponen de manifiesto las disputas y protestas actuales en la plantación de caucho de la Liberia Agriculture Company. También puede suscitar reclamaciones como la reciente reclamación en relación con el contrato Arcelor Mittal.

131. La limitada capacidad del Gobierno se ve claramente de diversos modos, incluida la presencia generalizada de actividades no reguladas o sin licencia en las zonas rurales, como las actividades de aserradero y minería. El restablecimiento de su pleno control sobre las zonas rurales ricas en recursos naturales sigue siendo un importante reto para el Gobierno de Liberia. Teniendo presentes esos diversos problemas, el Grupo quisiera formular algunas recomendaciones para mejorar la ordenación global de los recursos naturales y garantizar que los recursos del país contribuyan a la paz, la seguridad y el desarrollo.

132. El Grupo recomienda que el Consejo de Seguridad siga encomendando a la UNMIL la tarea de ayudar al Gobierno de Liberia a establecer su autoridad sobre sus recursos naturales y a efectuar una evaluación permanente de los lugares críticos y de las posibles zonas de problemas, especialmente teniendo en cuenta la posibilidad de vínculos entre unos recursos de mucho valor, las drogas y las armas (incluso si en la actualidad esto no sucede a nivel de la delincuencia organizada), tanto en Liberia como en la región.

133. El Grupo recomienda que los donantes (incluidos el Banco Mundial, la Comisión Europea y los distintos Estados Miembros) intensifiquen sus esfuerzos para prestar asistencia al Gobierno de Liberia a fin de mejorar la gobernanza de los recursos naturales sobre el terreno, y que coordinen esos esfuerzos.

134. El Grupo recomienda que Liberia y la Comisión de Consolidación de la Paz identifiquen específicamente la ordenación de los recursos naturales como esfera prioritaria para la financiación. Las cuestiones relativas a los recursos naturales deberían enmarcarse en esferas más amplias tales como el estado de derecho, que incluye las zonas ricas en recursos y que puede verse socavado por las actividades desarrolladas en esas zonas.

135. El Grupo recomienda que el Gobierno de Liberia solicite la asistencia de la iniciativa de las Naciones Unidas y la Unión Europea para la ordenación de los recursos naturales para la determinación del posible apoyo y las oportunidades de financiación a fin de contribuir a mejorar la ordenación de los recursos naturales en Liberia.

136. Como resultado de las indicaciones sobre diversos problemas surgidos en el proceso de adjudicación de recursos naturales, el Grupo considera esencial que la LEITI cumpla su mandato de verificar la adjudicación de las concesiones. Así, el Grupo recomienda que el grupo de múltiples interesados de la LEITI dé prioridad a una auditoría y que de ser necesario los donantes proporcionen asistencia financiera para garantizar el cumplimiento de ese mandato.

137. El Grupo recomienda que el Gobierno de Liberia intensifique sus esfuerzos a fin de consolidar su capacidad para supervisar los acuerdos de concesión. Sería muy de desear la ayuda de los donantes en este asunto.

138. El Grupo recomienda que el Gobierno de Liberia siga identificando oportunidades de valor añadido en los sectores de los recursos naturales a fin de que el pueblo de Liberia obtenga más beneficios de la madera, el caucho y otras cadenas de valor de recursos naturales.

VI. Embargo de armas

139. El Grupo realizó investigaciones en la esfera del embargo de armas, el estado de las exenciones anteriores y la evaluación de las repercusiones de la modificación del embargo en la paz y la seguridad.

A. Violación del embargo de armas

140. El Grupo ha documentado pruebas de violaciones del embargo de armas (véase el anexo XVII). Esas violaciones revisten la forma de pistolas y escopetas fabricadas en la región que pueden ser más abundantes en Liberia. Parece ser que esas armas están fabricadas en Guinea. En la población fronteriza de Ganta, condado de Nimba, la Policía Nacional de Liberia detuvo a un hombre con 1.275 cartuchos (12 mm) en febrero de 2010. En agosto de 2010 la Policía detuvo en el mismo cruce fronterizo a un hombre que llevaba 12 escopetas de un solo cañón y 475 cartuchos. La munición parece ser de fabricación europea y entra en Liberia a través de Guinea.

141. Dada la poca capacidad operacional de la Policía Nacional de Liberia, esos dos casos pueden indicar la existencia de una red mucho más amplia de tráfico de armas pequeñas. Los dirigentes comunitarios y funcionarios de la Policía en los condados de Grand Gedeh y River Gee han informado al Grupo de la presencia de escopetas de un solo cañón en la frontera con Côte d'Ivoire.

142. También se informó al Grupo de que una persona expatriada pudo comprar recientemente una pistola de 9 mm en Monrovia. Esa persona confirmó al Grupo que en Monrovia existe un mercado de armas disponibles, especialmente armas cortas, y mencionó varias posibles fuentes. Es preciso seguir investigando acerca de las posibles fuentes de esos suministros.

143. Ha habido dos casos denunciados de liberianos que transportaban municiones y fueron detenidos por los servicios de seguridad del aeropuerto cuando iban a embarcar en un vuelo que salía de Liberia. El primer caso ocurrió el 19 de septiembre de 2010, en el vuelo inaugural de Delta Airlines (vuelo 135), en el que viajaba la Presidenta de Liberia. En el segundo caso, el 10 de octubre de 2010, el autor explicó que los dos paquetes de municiones los había traído al país otra persona, que se los había dado para que los entregara a su tío, Michael Somah, Comisionado Adjunto de la Policía Nacional de Liberia.

144. La Residencia Presidencial y la Agencia de Seguridad Nacional de Liberia encargada de las investigaciones quitaron importancia a ambos incidentes. El 20 de octubre de 2010 el Grupo de Expertos se reunió con el Sr. Somah, quien confirmó esa versión de los acontecimientos y declaró que los paquetes de municiones se

habían importado de los Estados Unidos. Se negó a hacer más comentarios, citando una investigación en curso de la Agencia de Seguridad Nacional.

145. No es probable que esas armas y municiones representen de momento una amenaza para la seguridad de Liberia. Sin embargo, esas armas son utilizadas corrientemente por delincuentes para cometer agresiones y robos a mano armada y plantean un problema de orden público, al que habría que hacer frente mediante una ley sobre las armas pequeñas. Los traficantes actuales se aprovechan de la falta de capacidad de los organismos de seguridad en la frontera y de la ausencia de una ley nacional sobre la caza.

B. Importación de armas, municiones y capacitación para el Gobierno

146. Antes de la resolución 1903 (2009), los Estados tenían que solicitar exenciones al Comité de sanciones para exportar armas, municiones y capacitación a Liberia a fin de adiestrar y equipar a las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y los Servicios Especiales de Seguridad. En el cuadro 10 se resume la situación de las notificaciones y exenciones otorgadas al 1 de noviembre de 2010.

Cuadro 10
Situación de las notificaciones y exenciones recientes

Beneficiario	*Solicitud presentada por*	*Fecha del acuerdo*	*Fecha de la concesión*	*Situación*
Fuerzas Armadas de Liberia	Estados Unidos	1 de abril de 2009	3 de abril de 2010	Inventario pendiente
	Reino Unido	25 de febrero de 2010		No se ha recibido
	Reino Unido	9 de marzo de 2010	3 de abril de 2010	Inventario pendiente
Agencia Nacional de Seguridad	Estados Unidos	24 de septiembre de 2010		No se ha recibido

Fuente: Informes de inspección de armas de fuego de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, cartas de solicitud de exenciones de Estados Miembros y cartas del Comité que otorga la exención.

147. El 3 de abril de 2010, se entregó un cargamento de armas y municiones en el Aeropuerto Internacional de Robertfields, cerca de Monrovia. Estos materiales deberán usarse para adiestrar a las Fuerzas Armadas de Liberia. El Gobierno de los Estados Unidos avisó de la entrega mediante una nota diplomática de fecha 15 de marzo de 2010. En la nota diplomática se informa que el cargamento se transportó en un avión Antonov-12 (AN-12) de Universal Freight Pvt. Ltd. (Islamabad) con número de matrícula RA-11025, y que el Gobierno de Bulgaria fue el donante de esas armas. En la nota no se hacía referencia a la concesión de una exención por el Comité de sanciones, pero el Grupo de Expertos puede confirmar que este envío se corresponde con una solicitud fechada el 18 de marzo de 2009 y aprobada por el Comité de sanciones el 1 de abril de 2009, y con una notificación del Reino Unido

fechada el 9 de marzo de 2010. De acuerdo con la lista de empaque inicial que el Grupo pudo consultar, este envío debía incluir también los materiales de otra notificación presentada por el Gobierno británico el 25 de febrero de 2010.

148. Si bien por la resolución 1903 (2009) se levantó el embargo de armas contra el Gobierno de Liberia, el Consejo de Seguridad, en el párrafo 6 de la resolución, decidió que "todos los Estados deberán notificar con antelación al Comité todo envío de armas y material conexo al Gobierno de Liberia, o toda prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento relacionados con actividades militares al Gobierno de Liberia". La Secretaría de las Naciones Unidas recibió una notificación anticipada del Gobierno de Liberia, fechada el 8 de julio de 2010, para que la Agencia Nacional de Seguridad realizara la importación de armas. El Comité de sanciones recibió una notificación del Gobierno de los Estados Unidos para el mismo envío, pero con diferente fecha y medio de transporte, el 28 de septiembre de 2010. Las notificaciones informaban que la Agencia Nacional de Seguridad importaría pistolas (9 mm) y municiones, además de cargadores y fundas. El envío no había sido entregado al 1 de noviembre de 2010. Esas armas son las primeras en enviarse a la Agencia Nacional de Seguridad[31].

149. En la carta de la Agencia Nacional de Seguridad que se adjuntó a la notificación presentada al Comité de sanciones por el Gobierno de Liberia se afirma que el proceso de selección y capacitación de los agentes realizado en forma bilateral con el Gobierno de los Estados Unidos ya ha finalizado. El Director Adjunto de la Agencia Nacional de Seguridad informó al Grupo de Expertos que el adiestramiento efectivamente había tenido lugar. El Grupo no está al tanto de ninguna notificación del Gobierno de los Estados Unidos al Comité de sanciones respecto de ese adiestramiento en 2010, ni de ninguna solicitud de aprobación anterior al cambio en las condiciones del embargo de armas. El Grupo seguirá investigando el caso.

C. Control de armas y municiones

150. Al 1 de noviembre de 2010, se habían recogido 33.074 armas pequeñas y armas ligeras en Liberia. Esta cifra incluye 30.175 armas recuperadas como parte del proceso oficial de desarme que finalizó el 31 de octubre de 2004 y 2.899 armas recogidas desde esa fecha. Una organización no gubernamental internacional estimó en 2005 que unas 14.000 armas habían quedado sin recoger durante el desarme, por lo que es posible que todavía haya en Liberia 11.000 armas cuyo paradero se desconoce[32]. La UNMIL ha informado de 189 incidentes entre el 1 de enero de 2008 y el 23 de julio de 2010 en los que supuestamente se usaron armas automáticas.

151. Entre diciembre de 2009 y septiembre de 2010, la UNMIL recogió y destruyó varias armas y municiones (véase el cuadro 11). Las armas y municiones recuperadas estaban enterradas, y probablemente las escondieran o dejaran en el lugar combatientes de la guerra civil durante o después del conflicto. De conformidad con los procedimientos de la UNMIL, los explosivos y las municiones se destruyen en el lugar en que se encuentran y las armas se trasladan a una base logística de la UNMIL en Monrovia para almacenarlas en espera de su destrucción.

[31] De acuerdo con fuentes fidedignas y testigos directos, el personal de la Agencia Nacional de Seguridad ya se encuentra en posesión de las pistolas.

[32] Nicolas Florquin y Eric G. Berman, editores, *Armed and Aimless*, pág. 125 (mayo de 2005).

Entre las armas destruidas se incluyen las donadas por la ciudad de Amberes (Bélgica) (véase la ilustración 2).

152. La UNMIL lleva a cabo muchas operaciones de recogida de armas y municiones en todo el territorio de Liberia. Debe haber procedimientos estrictos en funcionamiento para garantizar que se mantenga el pleno control de estos materiales. En agosto de 2010, se publicó una versión revisada del procedimiento operativo estándar para el traslado y la destrucción de armas recuperadas en Liberia. Las responsabilidades y las tareas en cada etapa del proceso están claramente definidas; sin embargo, la cadena de custodia sigue siendo el punto más débil de todo el proceso. La situación de cada arma y cada munición (fecha, ubicación, oficial a cargo, etc.) debe controlarse desde el momento en que se encuentra el material hasta que se destruye. Un sistema de etiquetado asociado a una base de datos computarizada garantizaría que cada arma que se recoge se marque, registre, traslade y destruya en forma individual.

Cuadro 11
Recogida y destrucción de armas y municiones a cargo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Armas y municiones recogidas	*Armas y municiones destruidas*
307 cohetes, granadas, minas y otros artefactos explosivos	15 AK-47 (6 de ellas aún servibles – fabricadas en la Federación de Rusia)
28 armas automáticas, rifles, granadas propulsadas por cohetes y otras armas	1 fusil de asalto UZI (fabricado en Israel)
8.314 cartuchos de diversos calibres	2 fusiles de asalto T-56 (fabricados en China)
	3 M-16 (fabricados en los Estados Unidos de América)
	1 cohete lanzagranadas (fabricado en la Federación de Rusia)
	21 armas de fabricación local
	10 armas de diversos tipos (origen desconocido)
	Las siguientes armas todavía servibles eran una donación de la ciudad de Amberes (Bélgica) y las usaba la policía de las Naciones Unidas para entrenar a la Policía Nacional de Liberia: 12 escopetas de 12 mm; 40 pistolas Browning de 9 mm; 13 revólveres Smith & Wesson

Fuente: Centro Mixto de Análisis de la Misión.

Ilustración 2
Escopetas Mossberg y pistolas Browning a la espera de su destrucción

Fuente: Grupo de Expertos (18 de octubre de 2010).

153. Las armas y municiones proporcionadas para el adiestramiento de las Fuerzas Armadas de Liberia siguen bajo la custodia de DynCorp, una empresa privada estadounidense contratada por el Gobierno de los Estados Unidos. La inspección de esas armas comenzó a fines de 2009, luego de una recomendación del Grupo de Expertos. El Grupo de Expertos opina que estas inspecciones no se conducen de manera satisfactoria y señala tres problemas serios.

154. En primer lugar, el equipo de inspección de la UNMIL no tiene copias de las exenciones y notificaciones otorgadas al Gobierno de Liberia y, en consecuencia, no puede confirmar si las armas y municiones están autorizadas en tipo y cantidad. En segundo lugar, el equipo de inspección de la UNMIL no tiene en su poder una base de referencia inicial para cada tipo de arma y munición. Esta base de referencia debía haberse establecido mediante la realización de un inventario por la UNMIL en el momento de la entrega de las armas o utilizando las listas de empaque. Como consecuencia de ello, el equipo de inspección de la UNMIL no puede determinar si han ocurrido discrepancias desde el momento de la entrega. En tercer lugar, el equipo de inspección de la UNMIL no inspecciona la documentación relativa a los movimientos de estas armas o municiones.

155. La UNMIL sigue inspeccionando armas y municiones que se han importado al país desde el establecimiento del embargo. En el cuadro 12 figura un resumen de los resultados de la inspección para el año corriente.

Cuadro 12
Almacenamiento de armas y municiones

Dependencia	*Fecha de la inspección*	*Número y tipo de armas y municiones verificado*	*Marcado y cumplimiento de la convención de la CEDEAO sobre armas pequeñas y armas ligeras*	*Registro y libros en orden y debidamente llevados*	*Arsenal protegido*
Fuerzas Armadas de Liberia	Septiembre a noviembre de 2009	Inventariadas pero sin base de referencia	Marcado parcial que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO	Inspección parcial. Base de datos, libro de registro y comprobantes de traspaso y recibo no inspeccionados por la UNMIL	Satisfactorio
	Febrero a abril de 2010	Inventariadas pero sin base de referencia	Marcado parcial que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO	Inspección parcial. Base de datos, libro de registro y comprobantes de traspaso y recibo no inspeccionados por la UNMIL	Satisfactorio
	Julio de 2010	Inventariadas pero sin base de referencia	Marcado parcial que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO	Inspección parcial. Base de datos, libro de registro y comprobantes de traspaso y recibo no inspeccionados por la UNMIL	Satisfactorio
Unidad de Apoyo a la Policía de la Policía Nacional de Liberia	Febrero de 2010	Sí*, pero mal mantenimiento	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO y a veces es ilegible	Hay un registro pero no está computarizado y no se ajusta a las normas	Por debajo de los niveles exigidos (dos lugares sin arsenal ni caja fuerte)
	Junio a julio de 2010	Sí*, pero mal mantenimiento	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO y a veces es ilegible	Hay un registro pero no está computarizado y no se ajusta a las normas	Por debajo de los niveles exigidos (dos lugares sin arsenal ni caja fuerte)
Unidad de Respuesta de Emergencia de la Policía Nacional de Liberia	Febrero de 2010	Sí*	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO	Hay un registro pero no está computarizado. Por debajo de los niveles exigidos	Satisfactorio
	Julio a agosto de 2010	Sí*	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO	Hay un registro pero no está computarizado. Por debajo de los niveles exigidos	Satisfactorio
Servicios Especiales de Seguridad	Marzo de 2010	Sí*	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO y a veces es ilegible	Hay un registro pero no está computarizado. Satisfactorio	Satisfactorio
	Junio a julio de 2010	Sí*	Marcado que no se ajusta a los requisitos de la CEDEAO y a veces es ilegible	Hay un registro pero no está computarizado. Satisfactorio	Satisfactorio

Fuente: Informes de inspección de armas de fuego de la UNMIL y visitas del Grupo de Expertos.

* "Sí" significa que se han contado todas las armas, incluidas las que no se han encontrado (extraviadas o robadas).

156. En el contexto de la próxima campaña electoral y la reducción de los efectivos de la UNMIL, siguen siendo motivo de especial preocupación la falta de infraestructura y la falta de capacitación y equipo de los organismos encargados de hacer cumplir la ley (Policía Nacional, Oficina de Inmigración y Naturalización, Departamento de Prisiones y Reinserción).

157. Como complemento del Fondo para la Consolidación de la Paz, algunos gobiernos han expresado su intención de financiar programas encaminados a reforzar las capacidades de la Policía Nacional de Liberia (Alemania, 1,5 millones de dólares; Irlanda, 1 millón de dólares; Japón, 8 millones de dólares; Noruega, 2,4 millones de dólares; Reino Unido, 750.000 dólares; Dinamarca, 610.000 dólares). El Gobierno de los Estados Unidos se ha comprometido a financiar un programa de 19,75 millones de dólares para equipar mejor a la Policía Nacional de Liberia a fin de aumentar la dotación de la Unidad de Apoyo a la Policía de 150 a 600 agentes plenamente capacitados y armados para fines de junio de 2011.

158. Como parte de este plan, en una carta de fecha 23 de junio de 2010, el Gobierno de los Estados Unidos informó al Comité de sanciones que 60.000 cartuchos de 9 mm que en un principio se habían solicitado para la Unidad de Respuesta de Emergencia se transferirían al programa de capacitación de la Unidad de Apoyo a la Policía. Hasta el momento no se ha hecho ninguna solicitud de importación de armas adicionales u otros materiales específicos, como por ejemplo de equipo antidisturbios[33]. La Unidad de Respuesta de Emergencia de la Policía Nacional de Liberia está en posesión de 500 granadas lacrimógenas y 12 lanzagranadas.

159. La Oficina de Inmigración y Naturalización presentó su programa quinquenal de acción estratégica el 28 de septiembre de 2010 con el objetivo de aumentar el escasísimo apoyo recibido hasta el momento. Este plan se basa en el Plan estratégico de la Policía Nacional de Liberia y el Plan estratégico del Departamento de Prisiones y Reinserción, ambos presentados en 2009.

160. El 12 de agosto de 2010 se realizó en la UNMIL una primera reunión sobre control de armas centrada en la legislación. La reunión estuvo copresidida por el Ministro de Información, designado para representar al Presidente de la Comisión Nacional de Liberia sobre Armas Pequeñas, y el Asesor sobre la Reforma del Sector de la Seguridad de la UNMIL. Asistieron a la reunión varios representantes de organismos de seguridad y organizaciones no gubernamentales, como la Policía Nacional de Liberia, los servicios especiales de seguridad, el Consejo de Iglesias y el Consejo Ecuménico de Liberia, Search for Common Ground, el Consejo Danés para los Refugiados y el Liberian Action Network on Small Arms. Las deliberaciones se centraron en la situación del proyecto de ley de control de las armas de fuego de 2006 y el proyecto de ley para el establecimiento de la Comisión Nacional de Armas Pequeñas.

161. El 19 de octubre de 2010, se celebró una segunda reunión presidida por el Ministro Adjunto de Justicia para la Administración y la Seguridad Pública. Con el apoyo del experto del Consejo Danés para los Refugiados, quien redactó el proyecto de documento de 2006, los participantes emprendieron el examen de todas las secciones de la Ley de control de las armas de fuego. El Grupo de Expertos estuvo presente como observador en esta reunión.

---

[33] Francia impartirá tres sesiones de capacitación sobre métodos antidisturbios en la Academia Nacional de Policía. Se ha programado otra sesión de capacitación de instructores para 2010 en Francia.

162. El Grupo de Expertos reitera la urgencia de designar, equipar y capacitar a una autoridad pertinente de Liberia para que aplique un sistema eficiente de marcado y registro de las armas que entran en Liberia o ya se encuentran en el país. Ninguna de las soluciones de marcado actuales es confiable, ninguna cumple con la Convención de la CEDEAO y ninguna es coherente[34].

163. El Grupo de Expertos subraya también la necesidad de que la UNMIL y los donantes bilaterales apoyen la instalación de una unidad de recogida y eliminación de municiones y armas en Liberia que permita al país asumir gradualmente esta función de seguridad pública.

D. Efectos de la modificación del embargo de armas en la estabilidad y la seguridad de Liberia

164. Al 1 de noviembre de 2010, los efectos de la modificación del embargo de armas son inapreciables. Se transmitieron tres notificaciones al Comité de sanciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1903 (2009), para la adquisición de más armas y municiones destinadas a equipar a las Fuerzas Armadas y la Agencia Nacional de Seguridad. Por consiguiente, en vista de los debates que celebró el Grupo de Expertos con las autoridades de Liberia y los asociados bilaterales, es posible que se produzcan futuras notificaciones destinadas a equipar con pistolas a las Unidades de Apoyo de la Policía Nacional de Liberia.

165. La posibilidad de armar a los oficiales de la Policía Nacional de Liberia debe considerarse con cautela. Solo debería proporcionarse equipamiento a unidades específicas con propósitos específicos y tras un adiestramiento adecuado. La falta de capacitación y disciplina podría dar como resultado el abuso de autoridad por parte de los agentes de la Policía Nacional. En un contexto regional en que el control de las fronteras es muy laxo, armar a los agentes de la Policía Nacional sin proporcionarles el entrenamiento adecuado podría conducir a una carrera armamentista extremadamente peligrosa con los delincuentes. Asimismo, la Unidad de Apoyo a la Policía Nacional de Liberia aún no ha demostrado su capacidad de almacenar, gestionar y mantener adecuadamente sus armas y municiones. En vista del próximo período electoral, debería considerarse una prioridad proporcionar equipo y capacitación suplementarios a la Unidad de Apoyo a la Policía con el propósito de fomentar su capacidad en materia de control de disturbios usando medios no letales.

E. Recomendaciones

166. No debería considerarse ningún otro cambio en el embargo de armas antes de que se apruebe un marco jurídico y de regulación firme en Liberia. Este marco debe ajustarse plenamente a la Convención sobre armas pequeñas y armas ligeras de la CEDEAO, que entró en vigor en noviembre de 2009, y al Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y

[34] La solución que actualmente se considera la más eficiente consiste en un código de datos y números que se graba con láser o con maquinaria industrial sobre diferentes partes de las armas (incluidas las que están ocultas) asociados con un sistema de lectura óptico y una base central de datos computarizada. Este sistema se está utilizando en varios países africanos, entre ellos Kenya, el Sudán, Burundi y Sudáfrica.

componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, el cual entró en vigor en julio de 2005. Además, debería designarse una autoridad nacional, independiente de todos los organismos de seguridad, encargada de mantener un registro nacional de armas. Esta autoridad debería tener recursos y poder para controlar las armas, municiones y equipo militar conexo en manos de las fuerzas de defensa nacional y la Policía Nacional.

167. Debería volver a aplicarse el procedimiento relativo a la inspección de armas y municiones de las Fuerzas Armadas de Liberia a cargo de la UNMIL. Deberían compararse la cantidad y el tipo de armas y municiones contadas por los inspectores de la UNMIL con una base de referencia establecida de manera independiente y debería inspeccionarse toda la documentación conexa en forma exhaustiva. A modo de recomendación genérica, se sugiere que se revise y unifique el formato de los informes de inspección de la UNMIL a fin de establecer claramente, para cada arma y munición inventariada, un vínculo en el que se determine si se ha concedido una exención o se ha recibido notificación del Comité del Consejo de Seguridad sobre Liberia.

168. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad señale a la atención de Guinea la presencia y el traslado de armas pequeñas al territorio de Liberia y le recuerde sus obligaciones en virtud de las resoluciones 1521 (2003) y 1903 (2009).

VII. Información sobre las personas incluidas en las listas

169. Casi tres años después de su detención en Tailandia en una operación liderada por los Estados Unidos en la que trató de vender misiles a personas que resultaron ser agentes del Gobierno de los Estados Unidos y no rebeldes colombianos, el Tribunal de Apelaciones de Tailandia concedió el 20 de agosto de 2010 la extradición de Viktor Bout a los Estados Unidos por conspirar para vender armas a una organización terrorista para matar a ciudadanos de los Estados Unidos[35]. La extradición debe realizarse en un plazo de 90 días, o de lo contrario el acusado debe quedar en libertad. Esta decisión fue el resultado de un recurso de los Estados Unidos contra una sentencia de 11 de agosto de 2009 del Tribunal Penal de Bangkok a favor de Viktor Bout.

170. En respuesta a la decisión del Tribunal de Apelaciones, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Andrei Nesterenko, dijo en una declaración por radio que la decisión del tribunal tailandés se basaba en motivos políticos y que Moscú prestaría toda la asistencia posible a su ciudadano[36]. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergei Lavrov, también declaró que su Gobierno intentaría repatriar a Bout desde Tailandia[37].

171. El juicio a Charles Taylor está en la fase de alegaciones de la defensa, y quedan pocos testigos por prestar declaración. En marzo y abril de 2010, el Tribunal Especial para Sierra Leona llamó a los testigos a declarar fundamentalmente sobre la

[35] Para acceder a una traducción al inglés de la decisión del tribunal de Apelaciones de Tailandia, véase la dirección www.victorbout.com/Documents.htm#Appeal_Court_Decision.

[36] Véase RIA Novosti, 4 de octubre de 2010.

[37] Ibíd., 20 de agosto de 2010.

época de Taylor en la Jamahiriya Árabe Libia, el uso de niños soldados y la manera en que el Frente Revolucionario Unido (FRU) había adquirido armas y municiones. Algunas de las declaraciones se centraron en acontecimientos que ocurrieron antes del período de inculpación formal, que se extiende de 1996 a 2002, incluida la formación y el adiestramiento del FRU en 1991, sus primeras incursiones en Sierra Leona y los primeros años de la guerra. El objetivo de la defensa era desvincular a Taylor de las acusaciones de que había creado o apoyado el FRU desde 1991 y hasta la conclusión de la guerra en 2002. Muchos testigos de ese período recibieron medidas de protección, y muchas de sus declaraciones se prestaron en sesiones a puerta cerrada. En agosto de 2010, como parte de la causa contra Charles Taylor por sus acciones en la guerra civil de Sierra Leona, se citó a declarar a Naomi Campbell, quien presuntamente había recibido diamantes de Charles Taylor en septiembre de 1997 cuando ambos asistían a una cena benéfica ofrecida en Sudáfrica por el Presidente Nelson Mandela. El ex dirigente de Liberia ha negado siempre haber tenido diamantes en bruto en su poder.

172. Durante una consulta para evaluar el estado de la causa celebrada el 22 de octubre de 2010 en La Haya, los jueces del Tribunal Especial para Sierra Leona fijaron un calendario para concluir el juicio del ex presidente de Liberia Charles Taylor. La presentación de las alegaciones de la defensa terminará formalmente, a más tardar el 12 de noviembre de 2010. El tribunal entrará en receso el 17 de diciembre de 2010 y volverá a sesionar el 10 de enero de 2011. Las partes presentarán los escritos finales a más tardar el 14 de enero de 2011. Si lo desean, las partes podrán presentar respuestas escritas a los escritos finales mutuos hasta el 31 de enero de 2011. El tribunal escuchará los últimos alegatos orales de las partes durante tres días a partir del 8 de febrero de 2011. Después de los alegatos finales, el tribunal determinará el tiempo que le tomará emitir un fallo definitivo.

173. El Grupo de Expertos envió una carta de fecha 12 de junio de 2010 al Gobierno de la República de Serbia en la que le solicitaba una respuesta a la información contenida en su informe de mitad de período de 2010 sobre la participación de Slobodan Tesic, persona incluida en la lista de prohibición de viajar, en un envío sospechoso de armas a la Jamahiriya Árabe Libia (véase S/2010/319, párrs. 103 a 105). En una nota verbal de fecha 9 de agosto de 2010 enviada al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1521 (2003), la República de Serbia hizo una recapitulación de las medidas tomadas para aplicar los párrafos pertinentes de la resolución 1903 (2009).

VIII. Prohibición de viajar

174. A fin de comprobar la información sobre supuestas violaciones obtenida de otras fuentes, el Grupo de Expertos solicitó a la delegación de Liberia ante las Naciones Unidas, en una carta fechada el 6 de mayo de 2010, asistencia para obtener de las autoridades pertinentes un registro completo de los viajes hacia y desde Liberia de las personas sujetas a la prohibición de viajar. Al hacer un seguimiento del caso en Monrovia, el Grupo descubrió que durante la primera mitad de 2009 la Oficina de Inmigración y Naturalización, encargada de controlar la entrada y salida de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Monrovia, había limitado su búsqueda a Cyril Allen y Edwin Snowe. De acuerdo con la información de esa Oficina, Edwin Snowe llegó de Ghana el 3 de febrero de 2009 y partió hacia Ghana

el 2 de junio de 2009, de conformidad con sus propias declaraciones[38]. Sin embargo, la Oficina de Inmigración y Naturalización no pudo proporcionar al Grupo de Expertos una fecha de partida previa a su retorno el 3 de febrero de 2009 ni una fecha de retorno posterior a su partida el 2 de junio de 2009. En lo que respecta a Cyril Allen, no se encontraron registros de viajes con origen o destino en ese aeropuerto.

175. A fin de completar la información y verificar todos los viajes de las personas incluidas en la lista de prohibición de viajar para los años 2009 y 2010, el Grupo de Expertos se reunió con el Comisionado de la Oficina de Inmigración y Naturalización el 20 de octubre de 2010. El Comisionado accedió a ordenar una revisión exhaustiva y a comunicar los resultados al Grupo. Sin embargo, a pesar de varios recordatorios posteriores, aún no se ha recibido ninguna información al respecto.

176. La prohibición de viajar es una cuestión política de primer orden en Liberia, y en el contexto de las próximas elecciones, es ampliamente utilizada por los diversos partidos para ganar adeptos. El 10 de octubre de 2010, Charles Brumskine, ex candidato presidencial en las elecciones de 2005 y un muy posible candidato para las próximas elecciones por la formación política de oposición Partido de la Libertad, dijo en una entrevista en los medios locales que la negativa del Consejo de Seguridad de otorgar las debidas garantías procesales a los ciudadanos de Liberia sujetos a la prohibición de viajar debería llevar al levantamiento de la prohibición. Dijo que no entendía "por qué se sigue imponiendo la prohibición de viajar a ciudadanos liberianos. No sé si están acusados de cometer algún delito fuera de Liberia. Entiendo que están acusados de cometer delitos en Liberia. Si existe alguna acusación formal, la persona debe tener derecho al debido proceso legal para recuperar el control de su vida y dejar el problema atrás"[39].

IX. Congelación de activos

177. El Grupo de Expertos ha revisado la documentación que obra en su poder a fin de evaluar la información de que dispone actualmente. El Grupo también ha examinado el cumplimiento por Liberia de sus obligaciones de congelación de los activos de las personas incluidas en la lista de congelación de activos, como lo exige la resolución 1532 (2004). Además, cumpliendo su tarea de determinar las esferas en que puede fortalecerse la capacidad de Liberia y los Estados de la región para facilitar la aplicación de la medida de congelación de activos y hacer recomendaciones al respecto, el Grupo ha explorado otras opciones para que Liberia pueda fortalecer su capacidad en ese ámbito.

A. Aplicación general de la congelación de activos

178. Es poco probable que se pueda aplicar más exhaustivamente la congelación de activos en otros Estados Miembros. El Grupo de Expertos ha contactado con dos Estados para actualizar la información sobre los activos congelados. El Reino Unido ha logrado congelar alrededor de 150.000 libras, pero el Grupo de Expertos no tiene

[38] Véase S/2010/319, párrs. 76 a 78.

[39] Véase "FrontPageAfrica.com", 10 de octubre de 2010, en www.frontpageafrica.com/Newsmanager/onmiviewer.asp?a=11609.

otras cifras actualizadas. Tampoco ha recibido respuesta a consultas previas a los Países Bajos. Desde una perspectiva realista, lo más probable es que solo pueda lograrse la congelación de los activos detectados en los primeros días después de la aprobación de la resolución 1532 (2004) del Consejo de Seguridad. Seguir haciendo indagaciones de todo el tiempo que ha transcurrido, seguramente no daría otras posibles pistas útiles.

B. La congelación de activos en Liberia

179. El Grupo de Expertos ha informado anteriormente sobre la falta de acción del Gobierno de Liberia con respecto a la congelación de activos (véanse S/2008/785 y S/2009/640). En las reuniones del Grupo de Expertos con funcionarios de Liberia al comienzo del mandato quedó claro que había una falta de conocimiento y de voluntad de congelar los activos, como ya había señalado el Grupo.

180. Liberia no ha dado muestras recientes de que tenga la intención oficial de congelar ningún activo. Esta situación continúa a pesar de los esfuerzos realizados por el Grupo en mandatos anteriores de determinar la presencia en el país de activos de personas incluidas en la lista (véase S/2009/640, párr. 131). Esta falta de acción por parte del Gobierno puede haber facilitado una dispersión aún mayor de los activos localizados, así como la transferencia de propiedades a otras personas.

181. En vista de la falta de acción y de intención de actuar de Liberia, y de la solicitud del Consejo de que el Grupo de Expertos determine las esferas en que puede fortalecerse la capacidad de Liberia y los Estados de la región para facilitar la aplicación de la medida de congelación de activos y haga recomendaciones al respecto, el Grupo ha explorado otras opciones factibles para que Liberia fortalezca su capacidad en este ámbito. El Grupo se ha aproximado al problema de manera lateral y ha buscado una dirección totalmente distinta para abordarlo. También recuerda su recomendación anterior de que el Consejo de Seguridad fomente el aumento de la asistencia internacional a Liberia a fin de contribuir a aumentar su capacidad para tomar medidas contra la corrupción, el enriquecimiento injusto y las actividades fraudulentas (véase S/2009/640, párr. 201). En su informe de mitad de período (S/2010/319), el Grupo de Expertos recomendó que se determinara si el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales (GAFI) estaba dispuesto a examinar si podría ofrecer una vía de asistencia para Liberia.

182. El Grupo se acercó al GAFI haciendo uso de los procesos internos y los protocolos del propio GAFI. El Grupo era consciente de que Liberia era miembro del Grupo de Acción Intergubernamental Contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental (GIABA), junto con Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Malí, el Níger, Nigeria, el Senegal, Sierra Leona y el Togo.

183. El Grupo es consciente de que en la sesión plenaria del GAFI celebrada en Amsterdam en junio de 2010 se adoptaron importantes medidas para proteger al sistema financiero internacional de los abusos mediante la admisión del GIABA, el Grupo euroasiático de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y el Grupo de África Oriental y Meridional contra el blanqueo de dinero como miembros asociados del GAFI.

184. Los miembros asociados deben reunir una serie de condiciones. Deben tener mecanismos encaminados a garantizar una aplicación real y efectiva de las normas del GAFI. Asimismo, deben proporcionar al Presidente, la secretaría y los miembros del GAFI acceso a las reuniones plenarias y de grupos de trabajo y a los documentos, incluidos todos los debates de evaluación mutua e informes de evaluación mutua aprobados por los órganos regionales análogos al GAFI. Los miembros asociados también deben ofrecer a la delegación del GAFI la oportunidad de hacer aportes a los debates y las decisiones (así como los órganos regionales análogos al GAFI hacen aportes a los debates y las decisiones del GAFI). Por último, los miembros asociados deben permitir que los asesores del GAFI participen en la medida que corresponda en los equipos de evaluación mutua, y deben promover las recomendaciones del GAFI y apoyar sus acciones a nivel internacional.

185. Los miembros asociados también organizan actividades y proyectos conjuntos con el GAFI. Esto incluye informes de tipologías de alta calidad que pueden publicarse para que sean de utilidad a personas dedicadas a la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

186. Por tanto, ahora Liberia es miembro de pleno derecho de un grupo asociado al GAFI y, como tal, se le exigirá demostrar un estándar mucho más alto de cumplimiento de todos los requisitos del GAFI, enunciados en sus recomendaciones 40+9. Este estándar de cumplimiento será mucho más rígido que el que existía anteriormente. Una de la exigencias es que Liberia cumpla plenamente las solicitudes de congelación de activos hechas por otros países y otras autoridades responsables, incluidas las Naciones Unidas. Por tanto, se exigirá a Liberia acatar las normas del régimen de sanciones de las Naciones Unidas en todos sus términos.

187. Como resultado de las conversaciones del Grupo de Expertos con el equipo de tareas y posteriormente con el Secretario General, el 20 de julio de 2010 el GAFI acordó acelerar el proceso de evaluación mutua del GIABA en Liberia. El 21 de julio de 2010, el Secretario General escribió al Grupo para informarlo de que, como parte de la evaluación mutua de Liberia, el GIABA había programado una visita sobre el terreno para noviembre de 2010. Tras la visita se emitiría un informe. El Secretario General señaló también que, dado que el proceso era arduo y largo, el debate plenario del GIABA, la aprobación y la publicación del informe tendrían lugar para mediados de 2011.

188. El Grupo de Expertos cree que el efecto a largo plazo de este proceso será asegurar que Liberia sea finalmente investigada y evaluada por una entidad independiente global pero con presencia local que establezca normas aceptables para todos en lo que respecta a los delitos financieros y esté facultada para sancionar a los Estados infractores que no adopten las medidas necesarias para cumplir con las exigencias del GAFI. Además, se alentará a Liberia con un apoyo considerable para que aplique las sanciones de las Naciones Unidas, que son una parte esencial del mandato de acción del GAFI y definen parte del proceso de “las mejores prácticas”. Liberia recibirá asistencia técnica calificada para elaborar procesos y procedimientos, programas de capacitación y normas reguladoras basadas en las mejores prácticas que le permitan adecuar sus procedimientos contra el blanqueo de dinero y los delitos financieros a los del resto del mundo.

189. Como parte de este proceso de fortalecimiento, Liberia deberá adoptar un programa de cumplimiento pleno de las disposiciones, incluidas las acciones en respuesta a las exigencias de congelación de activos, y aplicar esas disposiciones de

manera sensata y de acuerdo con un calendario definido. Al participar en este proceso, Liberia puede comenzar a demostrar su capacidad y deseo de cumplir las exigencias del párrafo 6 de la resolución 1532 (2004) estableciendo mecanismos transparentes de contabilidad y auditoría para que los ingresos fiscales se utilicen de forma responsable a fin de beneficiar directamente al pueblo de Liberia

190. El Grupo de Expertos espera que una vez que Liberia comience a participar en el proceso de evaluación mutua sus funcionarios comiencen a comprender lo que este proceso implica. Liberia tiene actualmente una ley de enero de 2002 que modifica la nueva legislación penal título 26, modificado del Código revisado de leyes de Liberia, agregando un nuevo subcapítulo G al capítulo 15 para tipificar como delito el blanqueo de dinero proveniente de conductas delictivas y disponer la confiscación de los ingresos provenientes de tales conductas delictivas. Se desconoce la eficacia de estas disposiciones pero es poco probable que sea alta.

191. Para que Liberia pueda aplicar la sanción de las Naciones Unidas relativa a la congelación de activos, el Gobierno necesitará un apoyo considerable en la elaboración de procesos y procedimientos efectivos contra el blanqueo de dinero. Hace falta un programa de capacitación, educación y desarrollo técnico que no se puede esperar que Liberia logre por sí sola.

192. Se espera que Liberia comience a dar muestras de que cumple en cierta medida las normas internacionales que hoy en día son obligatorias a nivel mundial. Al hacerlo, Liberia comenzará a demostrar que se compromete a alcanzar unos niveles de prudencia que van mucho más allá del ámbito del blanqueo de dinero y pueden tener un efecto sobre la prevención de la corrupción, el tráfico de drogas, los delitos financieros y una variedad de influencias de otro tipo y alcance sobre la economía y la sociedad liberianas. Liberia ya no tendrá excusas para incumplir sus obligaciones. Si no cumple debidamente, Liberia será catalogada como una jurisdicción en la que se incumplen los sistemas y controles pertinentes, y como consecuencia se exigirá a otros países que deseen hacer negocios con Liberia que actúen con niveles reforzados de diligencia debida.

193. Al Grupo de Expertos le complace que el GAFI esté dispuesto a trabajar con Liberia en un programa positivo de fortalecimiento y evaluación mutua, y espera que Liberia pueda ahora avanzar en este aspecto.

C. Recomendaciones

194. El Grupo de Expertos recomienda que el Consejo de Seguridad proporcione todo el aliento posible al Gobierno de Liberia para que coopere plenamente con el ejercicio de evaluación mutua del GAFI y acepte la asistencia ofrecida para asegurar que el país se beneficie al máximo del ejercicio.

Annex I

Meetings and consultations held by the Panel of Experts

Belgium

European Commission; OLAF

Canada

Foreign Affairs and International Trade Canada; Natural Resources Canada; Liu Institute for Global Issues

Côte d'Ivoire

United Nations Operation in Ivory Coast, French Embassy

France

Financial Action Task Force on Money Laundering

Liberia

Government

Bureau of Immigration and Naturalization; Drug Enforcement Agency; Forestry Development Authority; Liberia National Police; Ministry of Defence; Ministry of Foreign Affairs; Ministry of Gender; Ministry of Justice; Ministry of Labour; Ministry of Lands, Mines and Energy; Ministry of National Security; Minister of State for Presidential Affairs; National Security Adviser; National Security Agency; county and district authorities in various counties

Others

Barteh Jam Mining Committee, Grand Gedeh; Peacebuilding Committee of Barclayville, Grand Kru County; youth groups in Zwedru, Grand Gedeh County and Harper, Maryland County; community representatives in various communities; residents of various mining communities

Bilateral and multilateral organizations

United Nations Mission in Liberia; United Nations Development Programme; Embassy of France; Embassy of United States of America; Political Mission of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland; World Bank

Private sector

Arcelor Mittal; Buchanan Renewables; Cavalla Rubber Plantation; EJ&J Corporation; Li Group; Putu Iron Ore Mining Company; Salala Rubber Company; Sime Darby; TRECO; Youssef Diamond Mining Corporation; illicit miners

Netherlands

Special Court of Sierra Leone

Switzerland

Geneva Call; Group of Experts on Côte d'Ivoire; International Union for the Conservation of Nature and Natural Resources; United Nations Environment Programme, Small Arms Survey

United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland

Foreign and Commonwealth Office; H.M. Treasury

United States of America

United Nations Development Programme; Department of Political Affairs and Department of Peacekeeping Operations of the United Nations Secretariat; Peacebuilding Commission Support Office

Permanent Missions of Belgium, Bosnia and Herzegovina, Serbia, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland; United States of America State Department; Environmental Law Institute; Global Witness; Stimpson Centre

Annex II

Summary of diamond exports of Liberia since 2007

2009 exports

Month	*Kimberley Process Certification*	*Carat*	*Value*	*Value per carat*	*Royalty*
January	3	792.06	778 369.37	982.72	23 351.08
February	3	498.35	331 779.00	665.75	9 953.37
March	4	231.37	171 702.03	742.11	5 151.06
April	6	1 008.35	722 835.20	716.85	21 685.06
May	6	2 046.25	2 091 104.00	1 021.92	62 733.12
June	6	3 611.13	848 984.03	235.1	25 469.52
July	6	2 614.27	774 469.02	296.25	23 234.07
August	5	2 908.08	516 131.49	177.48	15 483.94
September	9	4 328.98	1 163 212.17	268.7	34 896.37
October	5	6 359.41	326 193.00	51.29	9 785.79
November	3	624.83	254 838.00	407.85	7 645.14
December	11	2 708.85	1 146 018.45	423.06	34 380.55
Total	**67**	**27 731.93**	**9 125 635.76**	**329.07**	**273 769.07**

2008 exports

Month	*Kimberley Process Certification*	*Carat*	*Value*	*Price per carat*	*Royalty*
January	5	2 429.05	588 996.56	242.48	17 669.90
February	3	5 239.42	503 171.00	96.04	15 095.13
March	8	4 646.57	676 708.32	145.64	20 301.25
April	7	5 112.10	895 500.98	175.17	26 865.03
May	5	3 361.65	505 221.54	150.29	15 156.65
June	6	4 347.71	1 838 966.36	422.97	55 168.99
July	10	7 648.84	2 007 827.56	262.5	60 234.83
August	5	5 233.92	1 055 039.35	201.58	31 651.18
September	4	4 455.97	1 045 608.51	234.65	31 368.26
October	7	2 937.01	488 974.49	166.49	14 669.23
November	2	221.12	55 771.08	252.22	1 673.13
December	6	1 373.12	229 999.59	167.5	6 899.99
Total	**68**	**47 006.48**	**9 891 785.34**	**210.43**	**296 753.56**

2007 exports

Month	*Kimberley Process Certification*	*Carat*	*Value*	*Price per carat*	*Royalty*
September	2	2 886.03	327 963.31	113.64	9 838.90
October	7	11 746.02	1 520 301.97	129.43	45 609.06
November	2	2 466.32	404 728.62	164.1	12 141.86
December	3	4 601.37	404 547.68	87.92	12 136.43
Total	**14**	**21 699.74**	**2 657 541.58**	**122.47**	**79 726.25**

Source: Panel of Experts summary of Government Diamond Office data.

Annex III

Diagram illustrating natural resource opportunities for peacebuilding

Adapted from Organization for Economic Cooperation and Development/ Development Assistance Committee

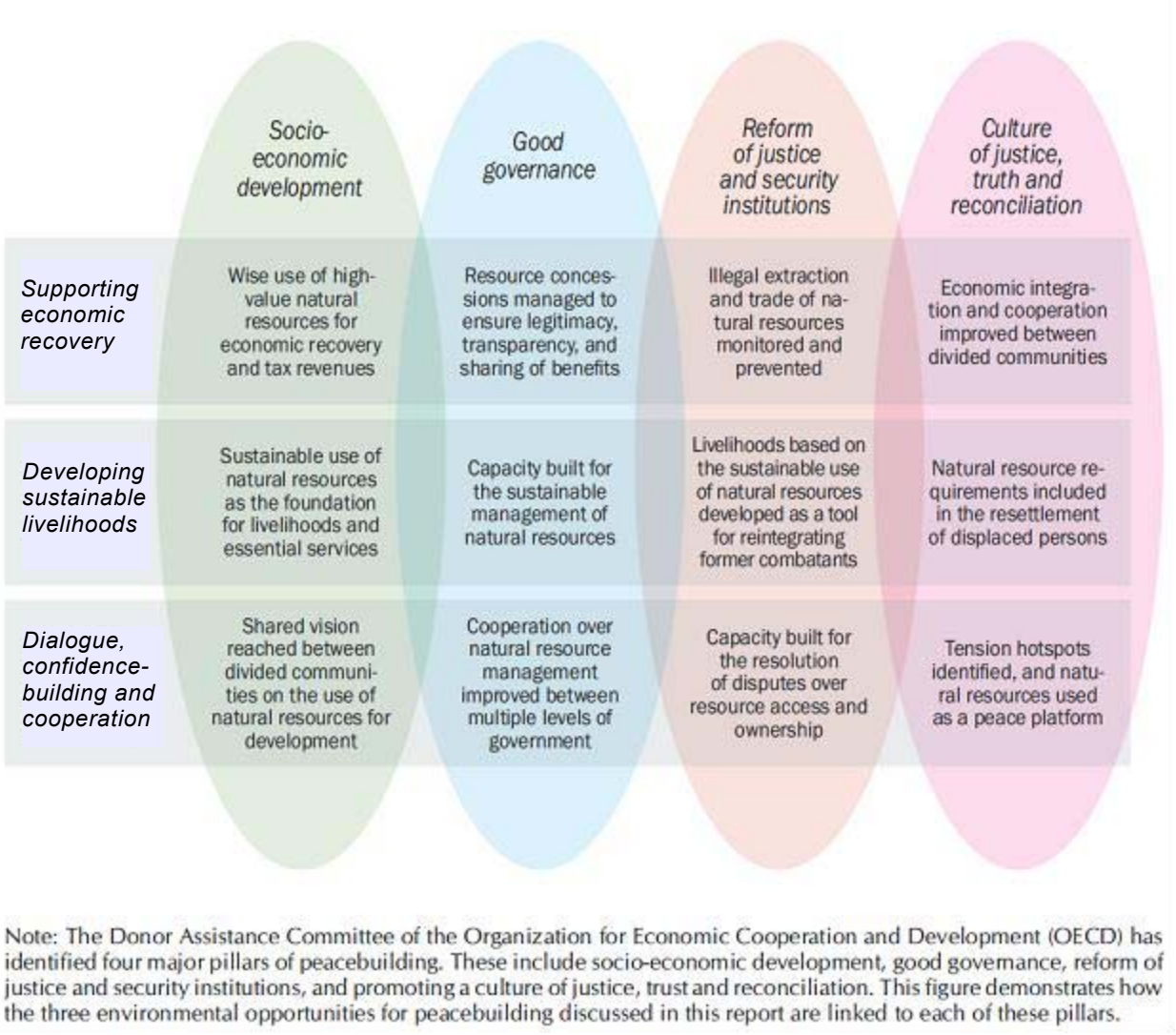

Note: The Donor Assistance Committee of the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) has identified four major pillars of peacebuilding. These include socio-economic development, good governance, reform of justice and security institutions, and promoting a culture of justice, trust and reconciliation. This figure demonstrates how the three environmental opportunities for peacebuilding discussed in this report are linked to each of these pillars.

Source: United Nations Environment Programme, *From Conflict to Peacebuilding: The Role of Natural Resources and the Environment*, UNEP, p. 31 (Nairobi, 2009).

Annex IV

Mineral rights

List of mineral development agreements and class A licences

Company	*Area*	*Licence type*	*Area (hectares)*	*Unit*
Amlib United Minerals	Kokoya	MDA	20 000	116
China Union Hong Kong Ltd.		MDA	61 320	79
Mano River Resources	Kpo	MDA	20 000	33
Arcelor Mittal		Class A	10 550	115
Bea Mountain Mining Corp.		Class A	45 700	18
			157 570	

Source: Ministry of Lands, Mines and Energy, Mineral Property Map, September 2010. Available at www.molme.gov.lr/doc/Mineral%20property%20map_090810.pdf (accessed 20 October 2010).

List of mineral exploration agreements

Company	*Area*	*Area (hectares)*	*Unit*	*Company total*
Afro Minerals Incorporated		12 700	26	
Ascension Resources Corporation		84 700	119	
Ascension Resources Corporation		20 000	131	104 700
Amlib United Minerals	Zwedru	17 820	4	
Amlib United Minerals	Cestos	144 370	6	
Amlib United Minerals	KleKle	10 000	7	
Amlib United Minerals	Kokoya Area 1	13 000	117	
Amlib United Minerals	Kokoya Area 2	27 500	118	212 690
BHP Billiton	Kitoma	11 120	9	
BHP Billiton	Goe-Fantro range	21 700	10	
BHP Billiton	Baleykoyo	14 330	88	
BHP Billiton	St. John river south	22 150	89	69 300
Bokon Jedeh	Government camp	21 000	11	
Bokon Jedeh Resources		58 640	102	
Bokon Jedeh Resources		69 880	103	149 520
Belle Resources		53 190	48	
BBSG Resources Liberia Limited		26 100	50	
BBSG Resources Liberia Limited		60 100	51	
BBSG Resources Liberia Limited		66 200	52	152 400
Bopolu Commercial Limited		26 770	93	
Broadway Consolidated PLC	Dugbe river	24 900	97	
China Henan International Group		8 740	53	

Company	*Area*	*Area (hectares)*	*Unit*	*Company total*
China Union Gold Investment Limited		100 000	21	
China Union Gold Investment Limited		100 000	22	200 000
Crystal River		100 710	54	
Deveton/Hummingbird Resources		62 400	23	
Deveton/Hummingbird Resources		44 000	24	
Deveton/Hummingbird Resources		40 000	25	146 400
Hummingbird Resources Incorporated	Dugbe	44 900	28	
Hummingbird Resources Incorporated		30 000	62	
Hummingbird Resources Limited		37 500	63	
Hummingbird Resources Limited		66 410	64	
Hummingbird Resources Limited		79 480	65	
Hummingbird Resources Limited		15 760	66	274 050
Deveton/Hummingbird Resources JV	Ba Area	62 470	133	482 920
Estmor Gold Mining Company		7 180	106	
Explorex Overseas Limited	Henry Town	8 000	19	
Explorex Overseas Limited	St. Paul	9 840	20	17 840
Fine Minerals International		34 760	55	
Genesis Mining Incorporated		28 000	57	
Global Minerals Investment LLC		39 810	58	
Iron Resources Incorporated		59 800	128	
International Business Exchange Incorporated		71 890	129	
International Business Exchange Incorporated		11 350	130	83 240
Jamu Resources Inc.		10 000	83	
Konblo Bumi Incorporated	Kakata	17 320	91	
Konblo Bumi Incorporated	Mafa	62 400	92	
Konblo Bumi Incorporated	Sinoe	95 150	104	
Konblo Bumi Incorporated	Rocktown	49 590	105	
Konblo Bumi Incorporated	Zoi	97 000	111	
Konblo Bumi Incorporated	Kakata	15 060	112	
Konblo Bumi Incorporated	Dugbe	24 740	113	361 260
Macnemo		40 030	68	
Macnemo		10 000	69	
Macnemo		10 000	70	60 030
Pedra Mining	Gbarpolu	40 000	95	
Pedra Mining	Grand Bassa	60 350	96	40 065
Putu Iron Ore Mining		42 500	45	
Sealand Diamonds		20 000	94	
Sinoe Exploration Limited		70 070	107	
Sinoe Exploration Limited		66 110	124	70 139
Target Resources		40 060	71	

Company	*Area*	*Area (hectares)*	*Unit*	*Company total*
Target Resources		18 300	72	40 131
Treco Mining Corp.		35 740	84	
Usoma Minerals and Mines		65 990	73	
Voila International		59 810	74	
Voila International		70 000	75	59 885
TSIMPILO Trading		100 050	132	
Youssef Diamond Mining Corporation		99 630	85	
Youssef Diamond Mining Corporation		100 000	123	99 708
Total		**3 189 070**		

Source: Ministry of Lands, Mines and Energy, Mineral Property Map, September 2010. Available at www.molme.gov.lr/doc/Mineral%20property%20map_090810.pdf (accessed 20 October 2010).
Note: Total for Deveton/Hummingbird includes areas for both companies as well as area of joint agreement.

Annex V

Mineral exploration licence with no effective date

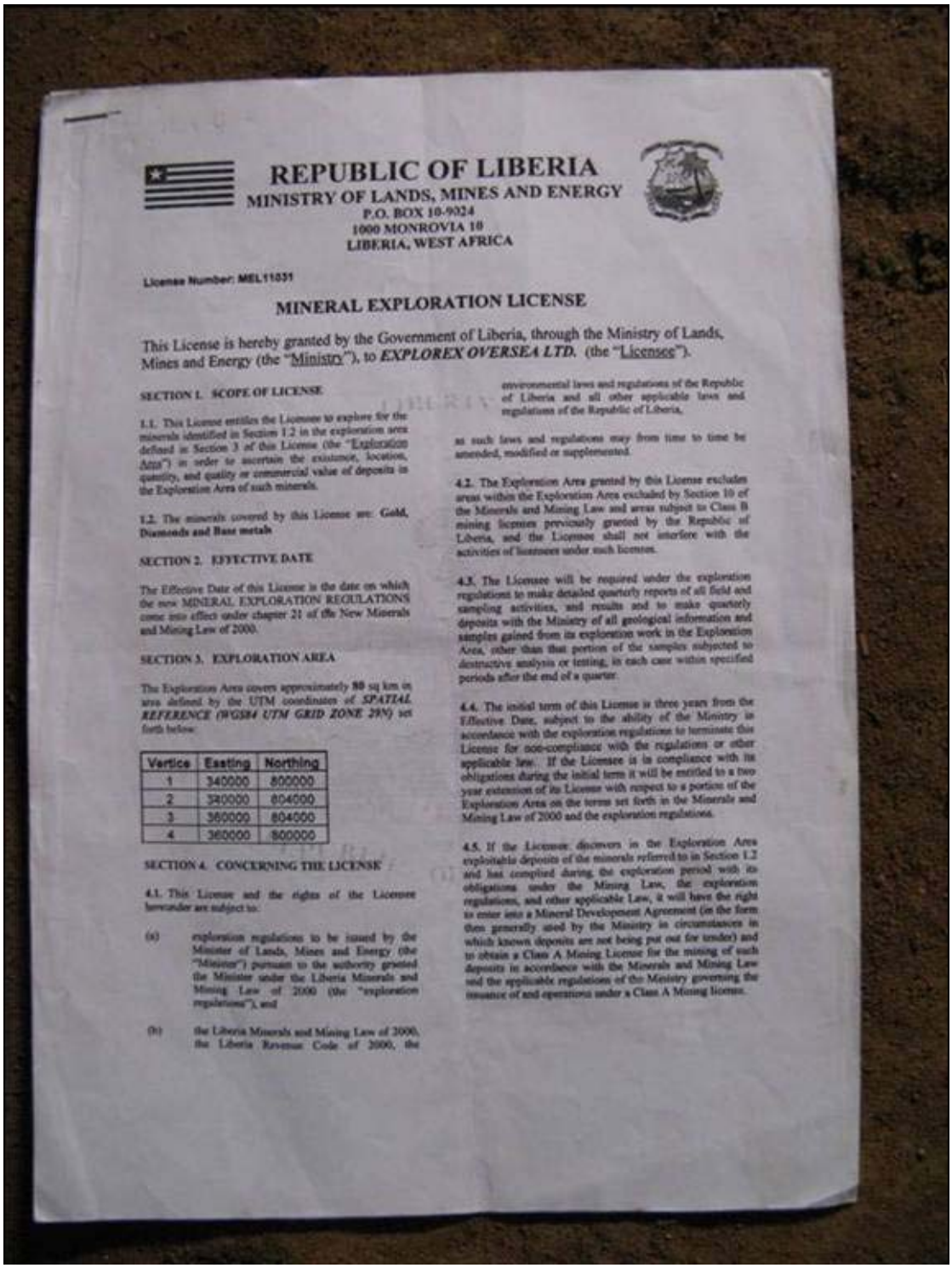

REPUBLIC OF LIBERIA
MINISTRY OF LANDS, MINES AND ENERGY
P.O. BOX 10-9024
1000 MONROVIA 10
LIBERIA, WEST AFRICA

License Number: MEL11031

MINERAL EXPLORATION LICENSE

This License is hereby granted by the Government of Liberia, through the Ministry of Lands, Mines and Energy (the "Ministry"), to *EXPLOREX OVERSEA LTD.* (the "Licensee").

SECTION 1. SCOPE OF LICENSE

1.1. This License entitles the Licensee to explore for the minerals identified in Section 1.2 in the exploration area defined in Section 3 of this License (the "Exploration Area") in order to ascertain the existence, location, quantity, and quality or commercial value of deposits in the Exploration Area of such minerals.

1.2. The minerals covered by this License are: **Gold, Diamonds and Base metals**

SECTION 2. EFFECTIVE DATE

The Effective Date of this License is the date on which the new MINERAL EXPLORATION REGULATIONS come into effect under chapter 21 of the New Minerals and Mining Law of 2000.

SECTION 3. EXPLORATION AREA

The Exploration Area covers approximately **80** sq km in area defined by the UTM coordinates of *SPATIAL REFERENCE (WGS84 UTM GRID ZONE 29N)* set forth below:

Vertice	Easting	Northing
1	340000	800000
2	340000	804000
3	360000	804000
4	360000	800000

SECTION 4. CONCERNING THE LICENSE

4.1. This License and the rights of the Licensee hereunder are subject to:

(a) exploration regulations to be issued by the Minister of Lands, Mines and Energy (the "Minister") pursuant to the authority granted the Minister under the Liberia Minerals and Mining Law of 2000 (the "exploration regulations"), and

(b) the Liberia Minerals and Mining Law of 2000, the Liberia Revenue Code of 2000, the environmental laws and regulations of the Republic of Liberia and all other applicable laws and regulations of the Republic of Liberia,

as such laws and regulations may from time to time be amended, modified or supplemented.

4.2. The Exploration Area granted by this License excludes areas within the Exploration Area excluded by Section 10 of the Minerals and Mining Law and areas subject to Class B mining licenses previously granted by the Republic of Liberia, and the Licensee shall not interfere with the activities of licensees under such licenses.

4.3. The Licensee will be required under the exploration regulations to make detailed quarterly reports of all field and sampling activities, and results and to make quarterly deposits with the Ministry of all geological information and samples gained from its exploration work in the Exploration Area, other than that portion of the samples subjected to destructive analysis or testing, in each case within specified periods after the end of a quarter.

4.4. The initial term of this License is three years from the Effective Date, subject to the ability of the Ministry in accordance with the exploration regulations to terminate this License for non-compliance with the regulations or other applicable law. If the Licensee is in compliance with its obligations during the initial term it will be entitled to a two year extension of its License with respect to a portion of the Exploration Area on the terms set forth in the Minerals and Mining Law of 2000 and the exploration regulations.

4.5. If the Licensee discovers in the Exploration Area exploitable deposits of the minerals referred to in Section 1.2 and has complied during the exploration period with its obligations under the Mining Law, the exploration regulations, and other applicable Law, it will have the right to enter into a Mineral Development Agreement (in the form then generally used by the Ministry in circumstances in which known deposits are not being put out for tender) and to obtain a Class A Mining License for the mining of such deposits in accordance with the Minerals and Mining Law and the applicable regulations of the Ministry governing the issuance of and operations under a Class A Mining license.

SECTION 5. BINDING ON GOVERNMENT

This License is duly issued and binding on the Government of Liberia when signed by the Assistant Minister for Mineral Exploration and approved by the Minister.

Signed: _____
Carlton S. Miller
Assistant Minister
Mineral Exploration & Environmental Research

Approved: _____
Eugene Shannon (PhD)
MINISTER
DATE: August 27, 2009

Attn: *Map Attached:*

REPUBLIC OF LIBERIA

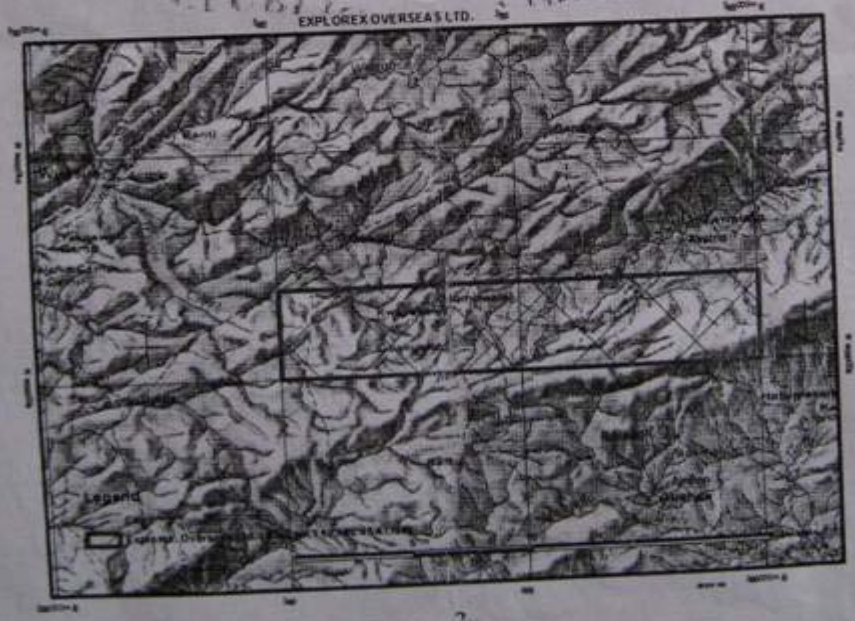

2

Annex VI

Class B gold and diamond mining licences issued in 2009

No.	*Company*	*Mineral*	*Issue date*	*Expiry date*	*Receipt number*	*County*	*Agency*
1	Global Mineral Investment	Gold	19 Jan. 2009	19 Jan. 2010	545778	Sinoe	Sanquin
2	Global Mineral Investment	Gold	19 Jan. 2009	19 Jan. 2010	545779	Sinoe	Sanquin
3	Global Mineral Investment	Gold	19 Jan. 2009	19 Jan. 2010	545777	Sinoe	Sanquin
4	Global Mineral Investment	Gold	19 Jan. 2009	19 Jan. 2010	545780	Sinoe	Sanquin
5	Pedra Corporation	Gold	6 Feb. 2009	6 Feb. 2010	553094/ 556116	Cape Mount	Bangorma
6	KBL (Liberia Mining Company) Inc.	Gold	16 Nov. 2009	16 Nov. 2010	672503	Cape Mount	Bangorma
7	KBL (Liberia Mining Company) Inc.	Gold	16 Nov. 2009	16 Nov. 2010	672504	Cape Mount	Bangorma
8	West Africa Mines Ltd.	Gold	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564661	Grand Gedeh	Tchien
9	West Africa Mines Ltd.	Gold	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564661	Grand Gedeh	Tchien
10	West Africa Mines Ltd.	Gold	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	566654	Grand Gedeh	Tchien
11	West Africa Mines Ltd.	Gold	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	565131	Grand Gedeh	Tchien
12	Estmor Gold Mining Company	Gold	23 June 2009	23 June 2010	619425	Cape Mount	Bangorma
13	Estmor Gold Mining Company	Gold	23 June 2009	23 June 2010	619428	Cape Mount	Bangorma
14	Resources Management Group Inc.	Gold	4 June 2009	4 June 2010	613032	River Gee	Gbeapo
15	SinLib mining company (Zhang Bao Jun)	Gold	13 Aug. 2009	13 Aug. 2010	639958/ 639957	Bong	Kokoya
16	Larwuo-Wolu Inc.	Gold	4 Sep. 2009	4 Sep. 2010	647236	Lofa	Zorzor
17	Raff Resources Inc. (Joseph Mend)	Gold	27 Oct. 2009	27 Oct. 2010	665205	Cape Mount	Bangorma
18	Raff Resources Inc. (Joseph Mend)	Gold	27 Oct. 2009	27 Oct. 2010	665207	Cape Mount	Bangorma
19	Estmor Gold Mining Company	Gold	25 Nov. 2009	25 Nov. 2010	674409	Cape Mount	Bangorma
20	Estmor Gold Mining Company	Gold	25 Nov. 2009	25 Nov. 2010	674407	Cape Mount	Bangorma

No.	*Company*	*Mineral*	*Issue date*	*Expiry date*	*Receipt number*	*County*	*Agency*
21	Pacific International Inc.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564263	Sinoe	Sanquin
22	Pacific International Inc.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564261	Sinoe	Sanquin
23	Pacific International Inc.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564260	Sinoe	Sanquin
24	Pacific International Inc.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564262	Sinoe	Sanquin
25	Atlantic Mines Ltd.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564665	Sinoe	Sanquin
26	Atlantic Mines Ltd.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564670	Sinoe	Sanquin
27	Atlantic Mines Ltd.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564667	Sinoe	Sanquin
28	Atlantic Mines Ltd.	Diamonds	8 Jan. 2009	8 Jan. 2010	564662	Sinoe	Sanquin

Source: Ministry of Lands, Mines and Energy.

Annex VII

Letter from Minister of State for Presidential Affairs

MINISTRY OF STATE FOR PRESIDENTIAL AFFAIRS
THE EXECUTIVE MANSION
MONROVIA, LIBERIA

OFFICE OF THE MINISTER

MOS-RL/EBM-COS/435 /02010

October 21, 2010

Hon. Edith Gongloe
Superintendent
Nimba County
LIBERIA

Dear Hon. Gongloe,

The President continues to receive reports from officials and citizens on the widespread mining activities that are ongoing in their counties without their knowledge. Moreover, in many cases the mining activities are considered illegally undertaken by aliens in collaboration with citizens.

In response all alluvial mining operations in the concerned counties. A copy of the listing for Nimba County is enclosed. Also enclosed is copy of Joint Administrative Regulation No. 8.2106-1/MOF/MOLME/R/11 Aug. 2010 which provides the Official Fees structure of the Ministry of Lands, Mines & Energy.

We ask that you review the listing and provide any comments that you may have. The President intends to revisit with the Cabinet the entire procedure for the issuance of alluvial mining licenses.

We are sending a copy of this letter to the Minister of Finance and to the Minister of Lands, Mines & Energy who promulgated the regulation. A copy is also being sent to the Chairman of the concerned Legislative Caucus.

Sincerely,

Edward B. McClain, Jr.

Cc: The Minister of Finance
The Minister of Lands, Mines & Energy
The Chairman, Nimba Co. Legislative Caucus

Attachment

E. S. Minister 26/10/2010

Fyi
Asst Mtr. W. McCarthy
This is for your information. Please prepare a power point presentation for Cabinet on the entire procedure for the issuance of alluvial mining licenses. Thanks

Annex VIII

Extract from mining inspector report alleging mining agent involvement in illicit activities

OBSERVATIONS

During the period under review, the following activities were observed and need your prompt attention.

1. The Mining Agents are encouraging and facilitating ILLICIT MINING AND ITS RELATED ACTIVITIES for self- gain

2. The Mining Agents are receiving money from miners for payment licenses and issueing receipts on letter heads.

3. The Mining Agents are delaying the processing of mining licenses after receiving the money from miners

4. Illicit brokerage and smuggling of minerals (GOLD) to neighboring counties / countries are still in existence due to the lack of licensed brokers

5. The Mining Agents allowed miners to mine on clearences / recommendations for more than fifteen(15) days which is prohibited.

RECOMMENDATIONS

Sir, I wish to recommend to your office the following for prompt action:

1. That devices be provided for mineral Inspectors to detect minerals (GOLD) in order to avoid the smuggling

2. That the Ministry provide MOTOR - BIKES for Mineral Inspectors to enable them do periodic tours through out the entire county

3. That the Mining Agents be transferred to avoid too much of familiarization with miners for their self- gain

4. That every license holder should have a licensed broker

Source: Mining inspector report given to the Panel in March 2010. County withheld to protect identity of inspector.

Annex IX

Police report attesting to violent behaviour of Ministry of Lands, Mines and Energy staff

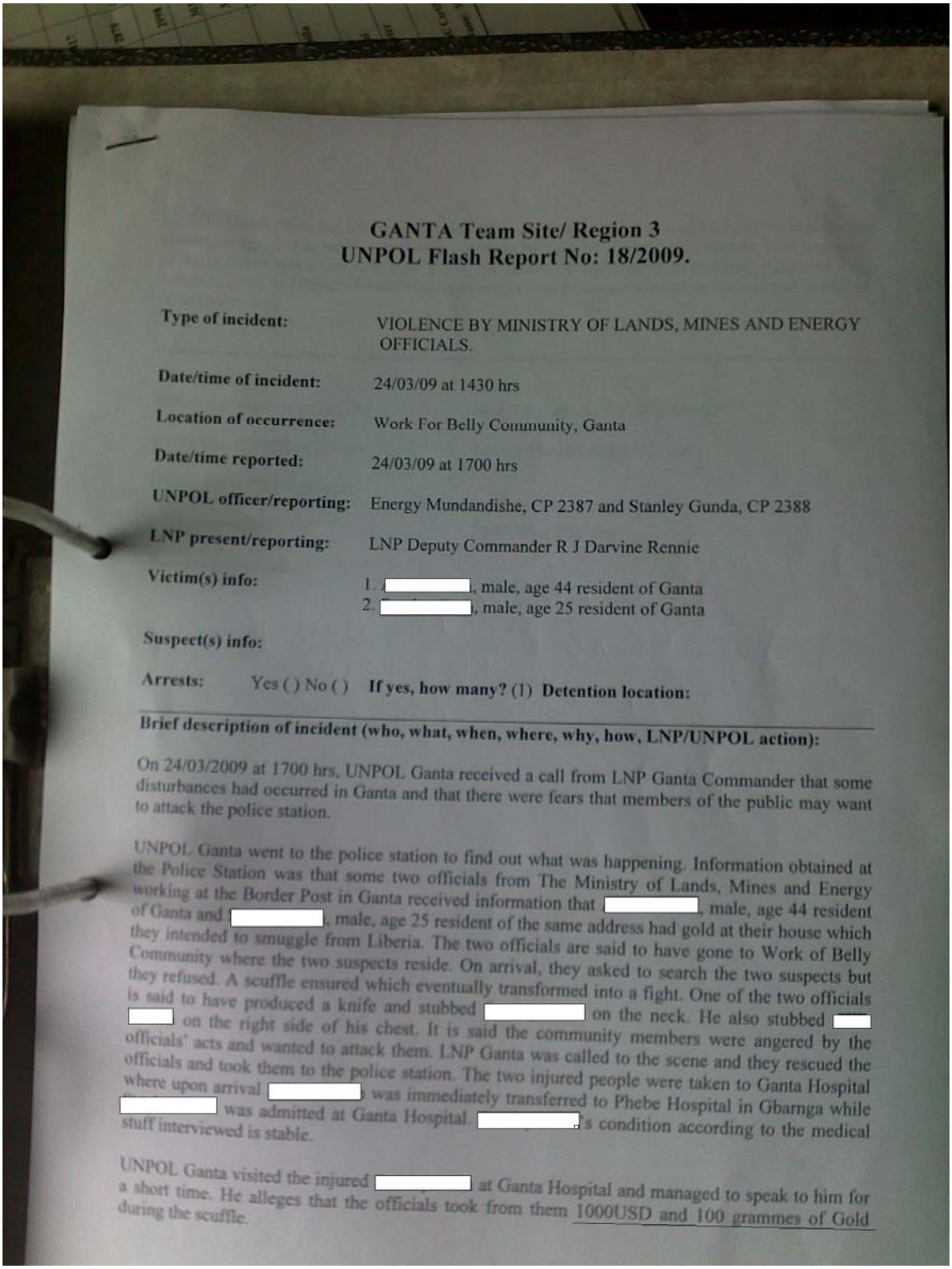

GANTA Team Site/ Region 3
UNPOL Flash Report No: 18/2009.

Type of incident: VIOLENCE BY MINISTRY OF LANDS, MINES AND ENERGY OFFICIALS.

Date/time of incident: 24/03/09 at 1430 hrs

Location of occurrence: Work For Belly Community, Ganta

Date/time reported: 24/03/09 at 1700 hrs

UNPOL officer/reporting: Energy Mundandishe, CP 2387 and Stanley Gunda, CP 2388

LNP present/reporting: LNP Deputy Commander R J Darvine Rennie

Victim(s) info:
1. [redacted], male, age 44 resident of Ganta
2. [redacted], male, age 25 resident of Ganta

Suspect(s) info:

Arrests: Yes ( ) No ( ) **If yes, how many?** (1) **Detention location:**

Brief description of incident (who, what, when, where, why, how, LNP/UNPOL action):

On 24/03/2009 at 1700 hrs, UNPOL Ganta received a call from LNP Ganta Commander that some disturbances had occurred in Ganta and that there were fears that members of the public may want to attack the police station.

UNPOL Ganta went to the police station to find out what was happening. Information obtained at the Police Station was that some two officials from The Ministry of Lands, Mines and Energy working at the Border Post in Ganta received information that [redacted], male, age 44 resident of Ganta and [redacted], male, age 25 resident of the same address had gold at their house which they intended to smuggle from Liberia. The two officials are said to have gone to Work of Belly Community where the two suspects reside. On arrival, they asked to search the two suspects but they refused. A scuffle ensured which eventually transformed into a fight. One of the two officials is said to have produced a knife and stubbed [redacted] on the neck. He also stubbed [redacted] on the right side of his chest. It is said the community members were angered by the officials' acts and wanted to attack them. LNP Ganta was called to the scene and they rescued the officials and took them to the police station. The two injured people were taken to Ganta Hospital where upon arrival [redacted] was immediately transferred to Phebe Hospital in Gbarnga while [redacted] was admitted at Ganta Hospital. [redacted]'s condition according to the medical stuff interviewed is stable.

UNPOL Ganta visited the injured [redacted] at Ganta Hospital and managed to speak to him for a short time. He alleges that the officials took from them 1000USD and 100 grammes of Gold during the scuffle.

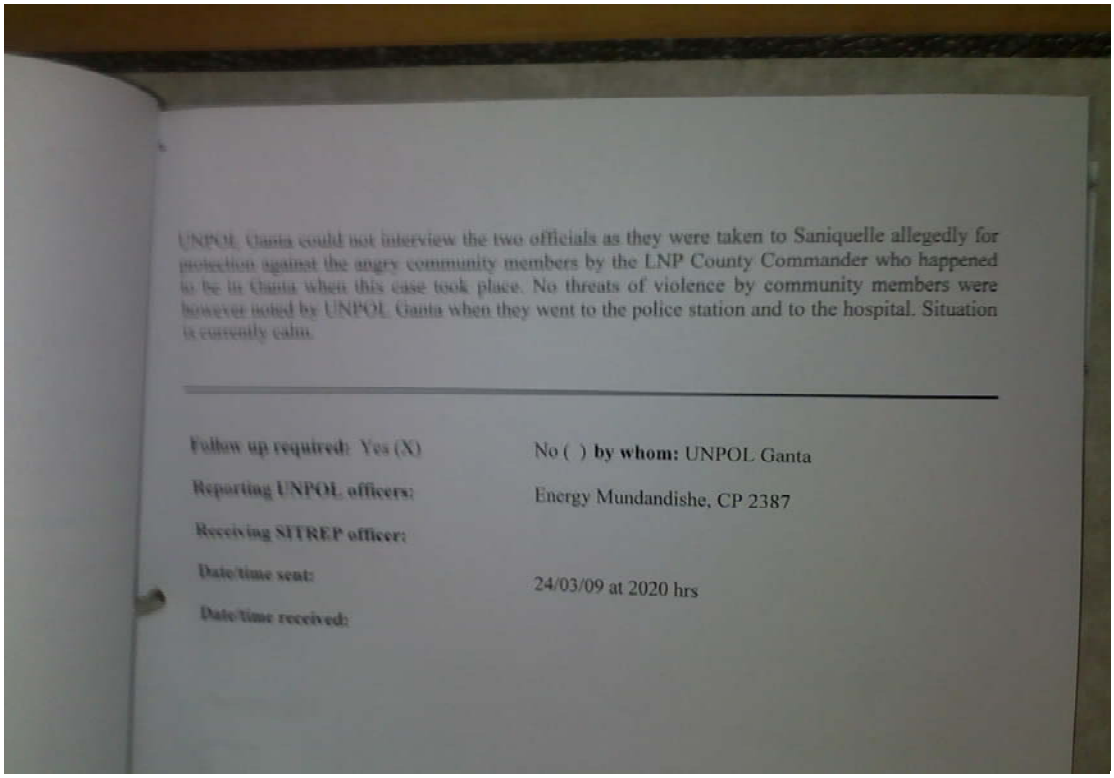

UNPOL Ganta could not interview the two officials as they were taken to Saniquelle allegedly for protection against the angry community members by the LNP County Commander who happened to be in Ganta when this case took place. No threats of violence by community members were however noted by UNPOL Ganta when they went to the police station and to the hospital. Situation is currently calm.

Follow up required: Yes (X) No ( ) **by whom:** UNPOL Ganta

Reporting UNPOL officers: Energy Mundandishe, CP 2387

Receiving SITREP officer:

Date/time sent: 24/03/09 at 2020 hrs

Date/time received:

Annex X

Map of concession area for carbon credit deal

Source: Draft carbon concession agreement obtained by Panel.

Annex XI

Special statement by President Ellen Johnson Sirleaf on the report of the Special Presidential Investigative Committee on the Alleged Carbon Credit Deal

12 October 2010

Fellow citizens, you may recall that on 4 June 2010 Liberia was brought to the world's attention by Global Witness of the United Kingdom regarding the arrest of a United Kingdom citizen who, through fraud and misrepresentation, had been granted an allocation of 400,000 hectares of forest by our Forestry Development Authority for harvesting carbon credits. On 18 June 2010, I constituted a Special Presidential Committee headed by Counselor T. Negbalee Warner to investigate the report by Global Witness.

On 5 October 2010, Counselor Warner presented the report of the Committee, which includes findings and recommendations. After a review of the report, I have decided to take the following action:

- To submit a copy of the report and bring to the attention of the President Pro-Tempore of the Senate, for appropriate action, the key role played by Rivercess Senior Senator Jonathan Banney in this matter. This conforms to the recommendation of the report.

- To send to the Ministry of Justice for further investigation and possible prosecution, Senator Banney and former Minister of Internal Affairs, Mr. Ambulai Johnson, as recommended by the report.

- To dismiss immediately Mr. Augustine Johnson, Manager of Geo Information Services (GIS) at the Forestry Development Authority; Mr. Joseph Neufville, Technical Adviser; and Mrs. Peggy Varflay Meres, Executive Director of the Public Procurement and Concession Commission, and forward them to the Ministry of Justice for further investigation and possible prosecution as recommended by the report.

- To reprimand and send to the Liberia Anti-Corruption Commission for further investigation, former FDA Managing Director John Woods, FDA Legal Officer, Counsellor Benedict Sorgbeh, and Chief of Staff of the Ministry of Planning and Economic Affairs, Edward Eesiah. This follows the recommendation of the report.

- To reprimand the Minister of Planning and Economic Affairs for failure to exercise due diligence by issuance of a blanket Concession Certificate covering Forest Management Contracts. This is consistent with the recommendation of the report.

- To direct the Ministries of Foreign Affairs and Justice to start the process for extradition of Mr. Michael Foster of Carbon Harvesting Corporation (CHC) of the United Kingdom and Mr. George Antwi, Agent for CHC in Liberia, for prosecution under the bribery laws of Liberia.

- I am also taking an additional step not covered by the report to direct the Ministry of State to deepen, expand and strictly enforce the existing restriction on visits to the President by investors and business people as may be requested by legislators, government officials, relatives, and political and personal associates. This goes beyond the recommendation of the report.

The report will be circulated to the public after submission to each of those affected or named in the report. This disclosure on action taken represents a departure from previous practice because our justice system is long in enforcing judgement. However, we should respect the principle of our Constitution and laws which say that all of those accused are presumed innocent until proven guilty by due process in the courts.

Source: http://www.emansion.gov.lr/press.php?news_id=1679.

Annex XII

Summary of non-published payments submitted by Ministry of Finance

Template Z - Government Agencies							
Liberia Extractive Industries Transparency Initiative (LEITI)							
Report on amounts received and receivable from extractive company by specified government agencies for the financial year ended 30 June 2009							
NAME OF AGENCY: MINISTRY OF FINANCE							
TAXPAYER NAME: CONSOLIDATED PAYMENTS FOR MINERS, BROKERS, DEALER, ETC..							
TAXPAYER IDENTIFICATION NUMBER (TIN): SEE SUPPORT							
		CURRENCY OF RECEIPT					
	TYPE OF PAYMENT	Amount Received		Amount Due			Agency
T	Taxes & Fees	USD	LD (000's)	USD	LD (000's)	Note	Sector
Common							
1	Signature Fees/Signing Bonus					B	MoF
2	Contribution via GOL to University Depts (UL etc.)					B	O/M/Ag
3	County Contributions					B	MoF
4	Community Contributions					B	MoF
5	Corporate Profits Tax/Turnover Tax					C	MoF
6	Import Levy					A	MoF
7	Excise Tax					A	MoF
8	ECOWAS Trade Levy (ETL)					A	MoF
9	Pre-Shipment/Destination Inspection (GOL's share)					A	MoF
10	Customs User Fees					A	MoF
11	GST						
Sector Specific							
12	Surface Rental	156,246.25				A	M
13	Minerals License fees:-					A	M
(a)	Class (A, B, C) License	287,331.78				A	M
(b)	Broker License	32,833.29				A	M
(c)	Dealer License	223,742.22				A	M
(d)	Fine Precious Mineral License					A	M
(e)	Exploration License Fees	628,823.83				A	M
(f)	Mining Concession					A	M
14	Export tax					A	M/Ag
15	Royalty	54,287.11				A	M
16	Mineral Dev.t & Research Fund (pd to MLME only)					A	M
17	Block Inspection Fees					A	F/Ag
18	Contract Administration Fee					A	F/Ag
19	Waybill Fee					A	F/Ag
20	Rubber/Wood Products Export Fees					A	F/Ag
21	Area Fee					A	F
22	Stumpage Fee					A	F
23	Auction Fee					A	F
24	Forest Product Fee (processed materials)					A	F
25	Sawmill Permit Fees					A	F
26	Chainsaw Lumber Fees (Pit Sawers)					A	F
27	Bid Premium					A	F
28	Timber Export Licence Fees					A	F
29	Log Export Fees					A	F
30	Bidder's Bond					A	F
31	Surface Rental					A	O
32	Oil License Fees					A	O
33	Social Welfare Contribution					A	O
34	Annual Training					A	O
35	Payment to Maritime					A	O
36	Hydrocarbon Development Fund					A	O
37	NOCAL / GOL Production shares under PSA					A	O
38	Surface Rental					A	Ag
39	Rubber/Oil Palm Development Fund					A	Ag
40	Land Resource Tax					A	Ag
O	Other Payments						
Common							
41	Administrative fees					A	MoF

(a)	Business Registration					A	MoF
(b)	Article of Incorporation					A	MoF
(c)	Operational/Professional License		71,400.00			A	MoF
(d)	Vehicle Registration					A	MoF
(e)	Driver License					A	MoF
(f)	Resident Permits					A	MoF
(g)	Work Permits					A	MoF
(h)	Fire Safety					A	MoF
(i)	Real Estate Tax						
(j)	Other Administrative payments						
42	Dividends to GOL					C	MoF
43	GOL Fines					A	MoF
Sector Specific							
44	Administrative fees					A	M
(a)	GIS Map(s)					A	M
(b)	Surveying Fees					A	M
(c)	ID cards fees					A	M
45	Non Timber Forest Products -					A	F
(a)	Local Collections					A	F
(b)	Export collections					A	F
46	Chain of Custody Management Fee (PSI)					A	F
47	Rubberwood Products -					A	Ag
(a)	Local Collections					A	Ag
(b)	Export Collections					A	Ag
48	Miscellaneous					A	Ag
W	Withholdings						
Common							
49	Personal Income					C	MoF
50	Non-Resident					C	MoF
51	Board Fees					C	MoF
52	On payments to third parties of:-					C	MoF
(a)	Rent / Lease					C	MoF
(b)	Interest					C	MoF
(c)	Dividends					C	MoF
(d)	Professional services					C	MoF
	TOTAL	1,383,264.48	71,400.00	-	-		

Notes

A The amount due should be equal to the bills issued to the taxpayer in respect of the year. It may differ from the amounts received because:-

i) amounts due should exclude receipts in the year but relating to the previous year;

ii) amounts due should include bills issued in the year but not settled until after the end of the year;

iii) amounts due should include bills issued in the year but either not settled or only partly settled in the year.

B The amount due should be the amount in respect of the year as stipulated in the agreement or contract, irrespective of the amount received.

C The amount due should be the amount in respect of the year calculated based on the relevant law. It may differ from the amount received because:-

i) amounts due should exclude receipts in the year but relating to the previous year;

ii) amounts due should include amounts for which the taxpayer is liable but which were not received until after the end of the year;

Abbreviations: Ag, agriculture; F, Forestry; M, mines; MoF, Ministry of Finance; O, oil.

Annex XIII

Legislature Act annulling annual land rental bid premiums

5

AN ACT TO ABOLISHI THE PAYMENT OF LAND RENTAL BID PREMIUM ON CONTRACT AREA IN THE FORESTRY SECTOR OF THE LIBERIAN ECONOMY.

WHEREAS, the National Forestry Reform Act of 2006, section 14.2, Forestry Fees, outlined the various Forestry fees to include Land rental Fees paid on contract area,

Whereas, the reform of the forest sector was intended to effectively and efficiently manage the Forest Resources of Liberia, revamp logging activities, and create jobs.

Whereas, the inclusion of a land rental bid premium paid on contract area in addition to Land rental fees also paid on contract area amounts to double taxation, imposes very high tax burden on logging companies, frustrates , delays, or deny job creation and makes Liberian wood less competitive on the international markets,

Whereas, the execution of the National forestry Reform Laws of Liberia should at no time be seen to be an impediment to the growth and development of the Forest sector of the Liberian Economy

Now therefore, it is enacted by the Senate and House of Representatives in Legislature Assembled.

Section I:

That immediately upon the passage of this act, Annual Land Rental Bid Premium paid on contract area shall be abolished.

Section II:

That the payments for Annual Land Rental Bid Premium captured in the Fiscal Year 2010/2011 National Budget shall be paid on a quarterly basis with all payments completed before end of Fiscal Year, same being June 30th 2011, and thereafter no further annual Land rental Bid Premium shall be made by companies in the Logging Sector.

Section III:

That in lieu of Annual Land Rental Bid premium, there is hereby established a one time bid premium (signing) fees to be paid within one year as of the effective date of each subsequent contract to be signed, ratified, approved and published by the Government of Liberia.

Section IV:

This Act shall take effect immediately upon publication into Hand Bill.

Any law to the contrary notwithstanding.

Annex XIV

Complaint regarding lack of implementation of a social agreement

Memorandum to key Political and Traditional Leaders, and FDA Officials about the Conduct of Tarpeh Timber Company

To: Hon. Samuel D. Page, Sr.
Representative, District No. 1
Grand Bassa

Hon. Samuel Moore
District Commissioner, District No.1, Grand Bassa Co.

Hon. Samuel Karmenjay
District Superintendent, District No.1, Grand Bassa Co.

Paramount Chiefs Sammy Jackson & Joseph Kai
Yoyah and Timor Chiefdoms, District No. 1, Grand Bassa

The Clan Chiefs of
Doe, Saywein and Worwen Clans, District No.1, Grand Bassa Co.

Mr. Moses Wogbeh
Manager, Community Forestry Department
Forestry Development Authority

The Manager of SGS
Forestry Development Authority

Cc: Mr. David G. Tarpeh
President
Tarpeh Timber Company (TTC)

From: William Page
Chairman, Community Forestry Development Committee (CFDC)
TSC A-2, District No.1, Grand Bassa County

Date: July 30, 2009

Subject: Appeal for your intervention

We are constrained to complain and formally bring to your attention the behavior of Tarpeh Timber Company (TTC) since the Social Agreement was signed on August 15, 2008. We appeal to you all to intervene and invite TTC to a meeting with the Affected Communities in TSC A-2 to discuss these issues. We request that TTC be stopped from further lifting round logs from our area until all of these issues are discussed and resolved.

Below is a summary of our the problems and issues we have with TTC:

1. Tarpeh Timber Company (TTC) felled several Ekki logs (more than 100 pieces) in the community forest outside its concession. The company was fined by the Forestry Development Authority (FDA). But we have not received any official communication about what will be done about those logs that TTC felled in our forest. Also since TTC was fined we, the affected communities, have not heard from the FDA or TTC about what will be done about this violation.

2. One pick-up was donated to the three (3) affected clans by the TTC on August 15, 2008 during the ceremony marking the signing of the Social Agreement. The pick-up truck was received in good faith and the citizens asked Mr. David Tarpeh to help build a bucket on the truck. The pick-up was taken back to Monrovia and from that time the company has not returned our pick-up. We have in fact received information that Mr. Tarpeh has sold the pick-up.

3. According to the Social Agreement, TTC promised to meet with the CFDC and affected communities to discuss important issues on a quarterly basis. After the signing of Social Agreement on August 15, 2008, we the members of the Community Forestry Development Committee and the affected communities have not met with TTC president Mr. David Tarpeh. He has refused to meet with us whenever he is invited.

4. Since the signing of the Social Agreement Mr. Tarpeh has not met with the citizens to finalize plans for the payment of the $1 US per cubic meter the company is supposed to pay to us. Although this was promised in the Social Agreement no time was given and we expected that we will discuss this with the company in one of the quarterly meetings. But we have not had an opportunity since the company has refused to meet with us since we signed the Social Agreement.

5. TTC promised to build concrete bridges and properly fix the main roads for the people. Instead, TTC has not properly graded the roads and the log bridges that were built have already started breaking down. The dirt that was placed on those bridges has started draining into the streams that the company promised not to damage.

6. The construction of the road by the TTC damaged cash crops (rubber) belonging to some of our community members. The community was promised to receive $5 US per tree since we got into this agreement. This agreement was reached in a mass citizen meeting in Bockay's town when some citizens raised concern about their crops during the construction of the road. Since the company worked on the road and damaged some farmer's trees, Mr. Tarpeh refused to pay the amount to the rightful owner(s).

7. TTC also promised that some of our people were going to be employed but most of TTC employees are not from the affected community.

Recently, we have noticed that the company has started transporting logs from the concession into Monrovia in containers. To date, we are told that about seven containers of round logs have been transported to Monrovia and the company plans to transport up to 400 cubic meters of logs in this process. We were also told that there are plans to ship those logs to China.

We are concerned that this is happening without any information or discussion about how the company will meet its obligation to our citizens. Also, we have received no information about when and how the company will meet its obligations to us.

In addition to the above, the company is now operating a rented sawmill between Gargar Town and Zogar Town. The company also has people operating with power-saw (doing pit-sawing) in the area and some of its employees are involved in cutting and transporting our round poles and rafters to Monrovia for sale.

In conclusion, we are kindly asking for your intervention in these matters so that we all can build a great nation.

Thanks.

Annex XV

Social Agreement between River Gee community and a mining company

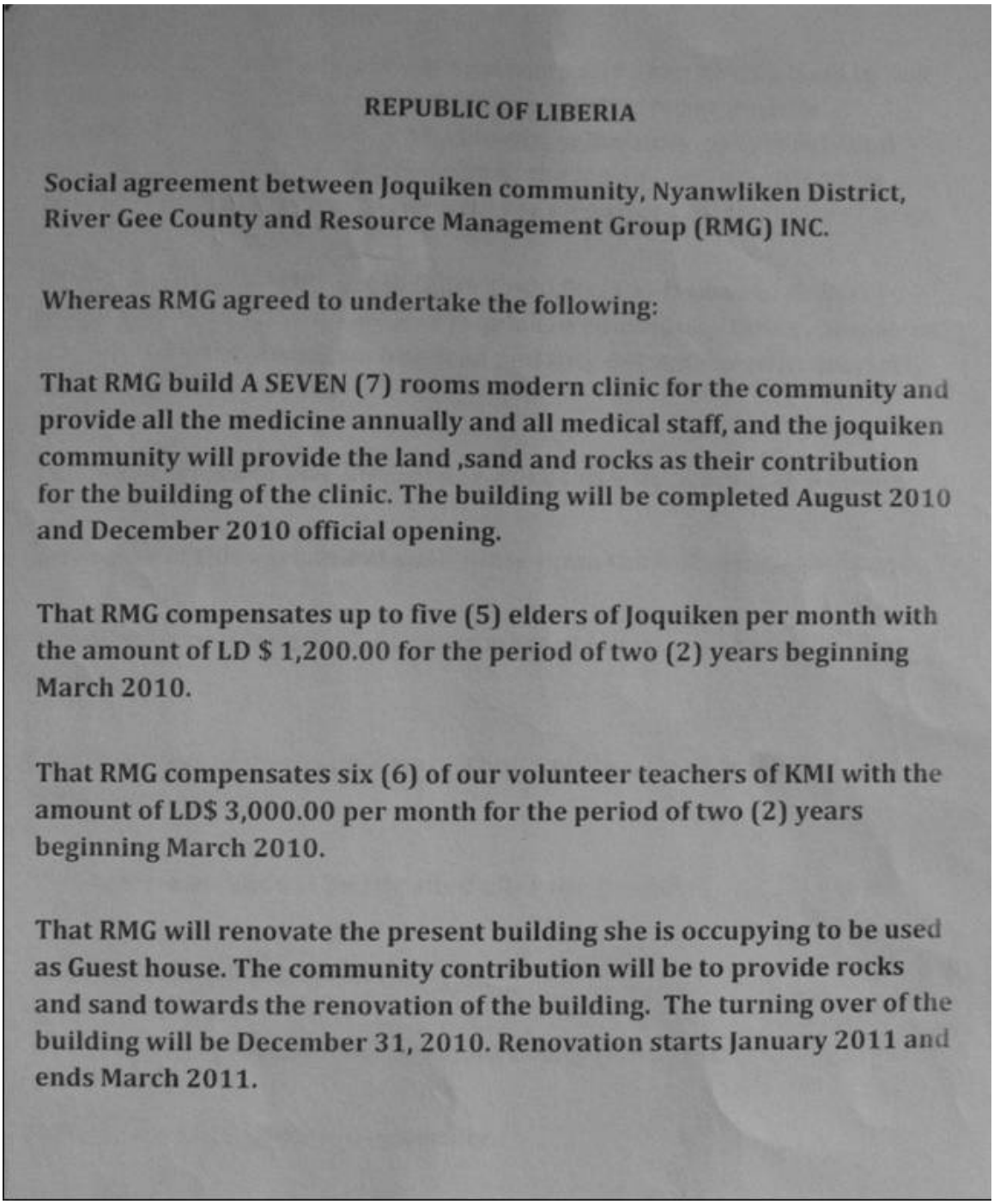

REPUBLIC OF LIBERIA

Social agreement between Joquiken community, Nyanwliken District, River Gee County and Resource Management Group (RMG) INC.

Whereas RMG agreed to undertake the following:

That RMG build A SEVEN (7) rooms modern clinic for the community and provide all the medicine annually and all medical staff, and the joquiken community will provide the land ,sand and rocks as their contribution for the building of the clinic. The building will be completed August 2010 and December 2010 official opening.

That RMG compensates up to five (5) elders of Joquiken per month with the amount of LD $ 1,200.00 for the period of two (2) years beginning March 2010.

That RMG compensates six (6) of our volunteer teachers of KMI with the amount of LD$ 3,000.00 per month for the period of two (2) years beginning March 2010.

That RMG will renovate the present building she is occupying to be used as Guest house. The community contribution will be to provide rocks and sand towards the renovation of the building. The turning over of the building will be December 31, 2010. Renovation starts January 2011 and ends March 2011.

That after the completion of her own camp and after having lived in this camp and has decided to leave Liberia, to seek greener pasture in another Country, that RMG will willingly, voluntarily, generously and unconditionally turn over this camp to the Joquieken community as property of all citizens of Joquieken, yea all citizens of River Gee County.

That RGM pays the amount of USD$ 1,000.00 (one thousand dollars) yearly into the saving account of Joquieken community for development support. USD$ 250.00 (two hundred and fifty dollars) be paid quarterly for the period of two years.

That RMG agrees to hire 50% of her work force from River Gee County.

The terms of this agreement shall cease upon the following conditions:

That RMG is required by the Government of Liberia to stop all operations.

That RMG leaves due to civil war, ethnic conflict, flood and other unforeseen reasons.

This agreement should be revisited after the period of two (2) years.

Signed: _____

For the Resource Management Group (RMG) INC.

Signed: For the Joqieken community

a. _____
b. Peter S. Wuo
c. PP Jasiah S. Dagbeh

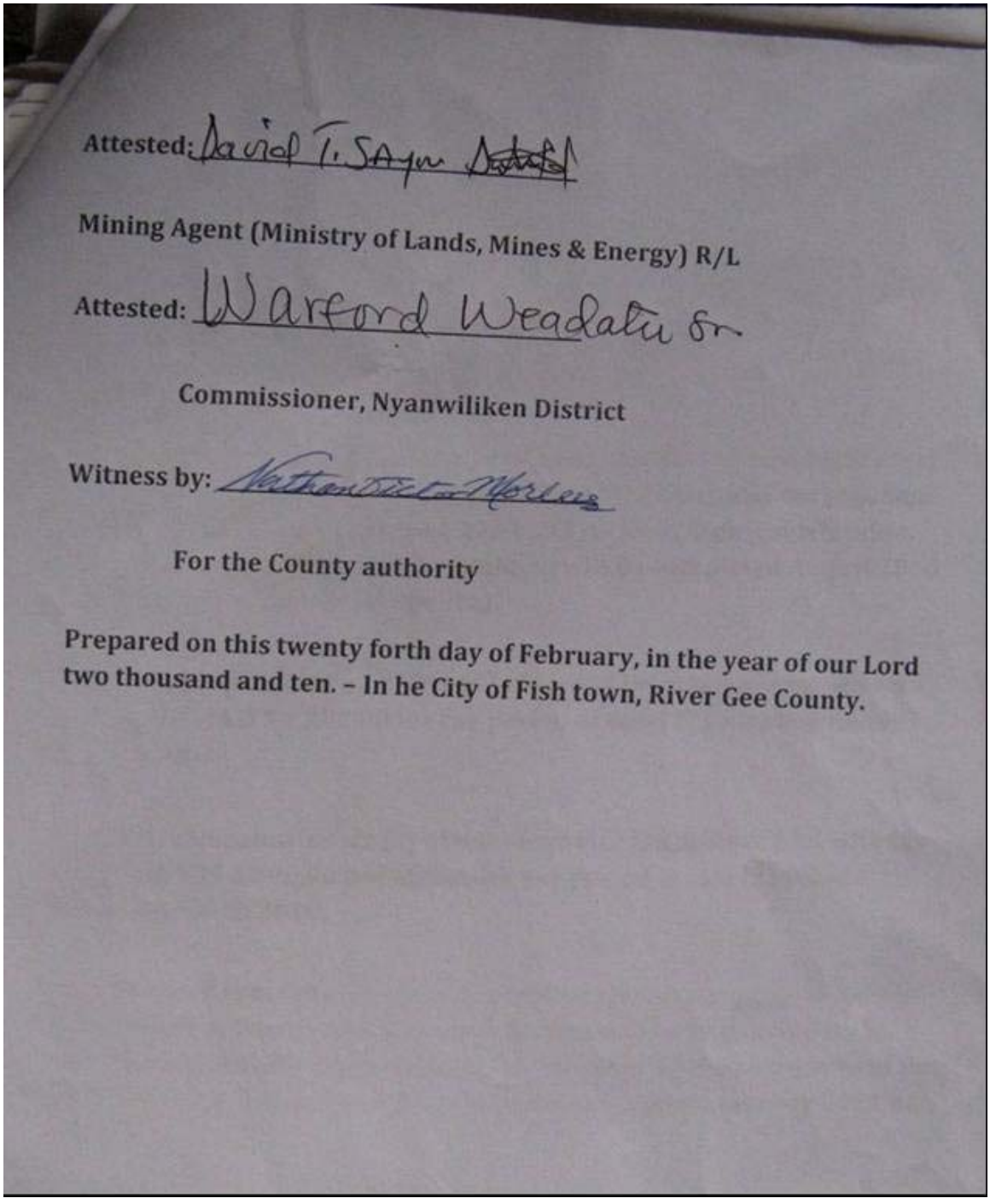

Attested: David T. Sayon

Mining Agent (Ministry of Lands, Mines & Energy) R/L

Attested: Warford Weadatu Sr.

Commissioner, Nyanwiliken District

Witness by: Nathaniel Norlen

For the County authority

Prepared on this twenty forth day of February, in the year of our Lord two thousand and ten. – In he City of Fish town, River Gee County.

Annex XVI

Complaint regarding land claim related to mining concession in Nimba County

Sanniquellie City
Nimba County
LIBERIA

Date October 5, 2010

The Administrative Manager
ACELOR- MITTAL
Yekepah, Nimba County
LIBERIA

Mr. Manager:

Wes are pleased to present you compliments of high esteem and first thank you for the numerous development initiated by your good Company in Nimba County during the July "26" Celebration.

Mr. Manager, we are through this medium informing you that, during the visit of the President of Liberia **Her Excellency Madam Ellen Johnson Sirleaf** last year, we submitted our petition dated December 4, 2009 through the County Administration (C.A), Nimba County, touching our respective Claims against the then Management of **LAMCO J.V.** Operating Company in the sum of Five Hundred Thousand **($ 500.000.00 USD)** for our land coverage Village, **Rubber, Coacoa, Plantain, Coffee** Farms etc destroyed/ encroached during the construction of Rail Road from Buchanan- Yekepa.

Moreover, Mr. Manager, in pursuing the aforesaid Claims through the Government of Liberia, we received a News Paper dated December 18, 1989 under the caption " **LAMCO-LIMINCO SIGN PEACE ACCORD"** with the understanding that the Government of Liberia will assume responsibility for the settlement of certain contingent Legal Obligation in 1990 as a result of **LAMCO'S** previous Concessional Operations in Liberia.
Due to the Civil Crisis in Liberia, we left and seek refuge in the neighbouring Republic of Guinea and the Republic of Ivory Coast.(Please see certified copy(ies) of News Paper attached).

That is to say, we were not fortunate to meet the Head of **LAMCO** Claims Commission instituted by the Government of Liberia.

Based upon the Presentation of our Petition to the Superintendent of Nimba County , to be delivered to the President of Liberia, Her Excellency Madam Ellen Johnson Sirleaf, we were immediately advised by the County Administration to Channel our Petition through the County Administration for administrative reasons.
(Please see letter dated July 13, 2010, as a reminder).

...../2

...../2

However, Mr. Manager, as Law-a- biding citizens and having been advised by some Legal Practioners, Elders of our County and including the County Administration, we have decided not to by pass the County Administration, but left with no alternative, but to appeal to Management for settlement of these long standing Claims matter once and for all, since indeed Management of **(ACELOR MITTAL)** signed an Contractual Agreement with the Government of Liberia to carry on Mining Activities in Nimba County, we are happy of same and left with no other alternative but to attach these self explanatory relevant documents for perusal, understanding and consideration in the premises.

Thanks in advance, May God richly Bless you and the entire Staff of Management.

Respectfully Submitted:

Ceasar Yorda Khona
Administrator of the
Late Johnny Konnah's Estate- **PETITIONER**
Sanniquellie, Nimba County
Cell#: 06-951-607

Amos Gbanlah 06265002
ONE OF PETITIONERS
Zolowee Town

Cooper Sehneah
ONE OF PETITIONERS
SANNIQUELLIE

Sam Bonton
ONE OF PETITIONERS
GBARPA TOWN

George Cole
ONE OF PETITIONERS
GARR CLAN, NIMBA COUNTY

Theresa Yini
ONE OF PETITIONERS, ET AL
GARR CLAN, NIMBA COUNTY

CC : Superintendent, Nimba County

Sanniquellie City, Nimba County
LIBERIA

December 4, 2009

Her Excellency
Madam Ellen Johnson Sirleaf
President of Liberia
Executive Mansion
Monrovia, Liberia

Madam President:

We are happy of your official visit in Sanniquellie City, Nimba County.

Madam President, we would be pleased were you to be kind enough to endorse the attached self-explanatory photo copies of our PETITION and other relevant documents relating to our properties herein indicated in the aforesaid PETITION.

While awaiting your kind response, we thank you for your motherly consideration into these long standing claim matters.

We pray that God richly bless you and your entire staff of your Administration.

Kind regards.

Respectfully Submitted:
Ceasar Yorda khonah
Administrator of the
Late Johnny Konnah's Estate - PETITIONER
Cell#: 06-951-607

Amos Gbanlah 06265002
ONE Of PETITIONERS

Cooper Sehneah
ONE Of PETITIONERS

Sam Bontor
ONE Of PETITIONERS

George Cole
ONE Of PETITIONERS

Theresa Yini
ONE Of PETITIONERS, ET AL

Sanniquellie City, Nimba County
LIBERIA
June 19, 2009

Hon. Jericho W. Dorwazia
Chairman, Special Presidential
Land Dispute Committee, District No. 1
Nimba County
LIBERIA

Mr. Chairman:

With compliments, we are delighted to channel our petition through your good offices, with the request that our grievances herein mentioned in the attached self-explanatory documents/petition be taken into serious consideration, as efforts made by us in getting response and/or redress from the Government Authority concerned, is to no avail.

We are happy of the establishment of a Special Presidential Land Dispute Committee established by the President of Liberia, Her Excellency Madam Ellen Johnson Sirleaf, to probe into Land cases in Nimba County.

In view of the foregoing circumstances, Mr. Chairman, since indeed these claim matters derived from Nimba County, moreover the contractual Agreement having been signed and approved by the Government of Liberia, in favour of Acelor-Mittal to start Mining Activity in Nimba County, we deemed it necessary at this time to request that you please invite the Management of Acelor-Mittal for a conference, to see if we will arrive at an amicable solution in this long standing matters.

As stated in our Petition attached, we are claiming the sum of five hundred thousand ($500,000.00) United States Dollars for our properties destroyed and encroached by LAMCO during the construction of Rail-Road from Buchanan to Yekepa.

As we embraced the incoming of new management (Acelor Mittal) to re-start mining activities in Nimba County, we are sincerely craving your good offices to please intervene in the premises, as Management (Acelor Mittal) will use the asset of LAMCO.

Thanks in advance for your intervention in this long standing matters.

Respectfully submitted:

Ceasar Yorda Khonah
Administrator of the Late Johnny Konah's
Estate Et al.
PETITIONERS
Cell# 06-951-607

Amos Gbanlah
ONE OF PETITIONERS

Cooper Sehneah
ONE OF PETITIONERS

Sam Bonfor
ONE OF PETITIONERS

George Cole
ONE OF PETITIONERS

Theresa Yini
ONE OF PETITIONERS

Mrs. Louise C. Harmon
ONE OF PETITIONERS
Et Al.

Annex XVII

UNPOL flash reports on arms and ammunitions smuggling at the border between Liberia and Guinea

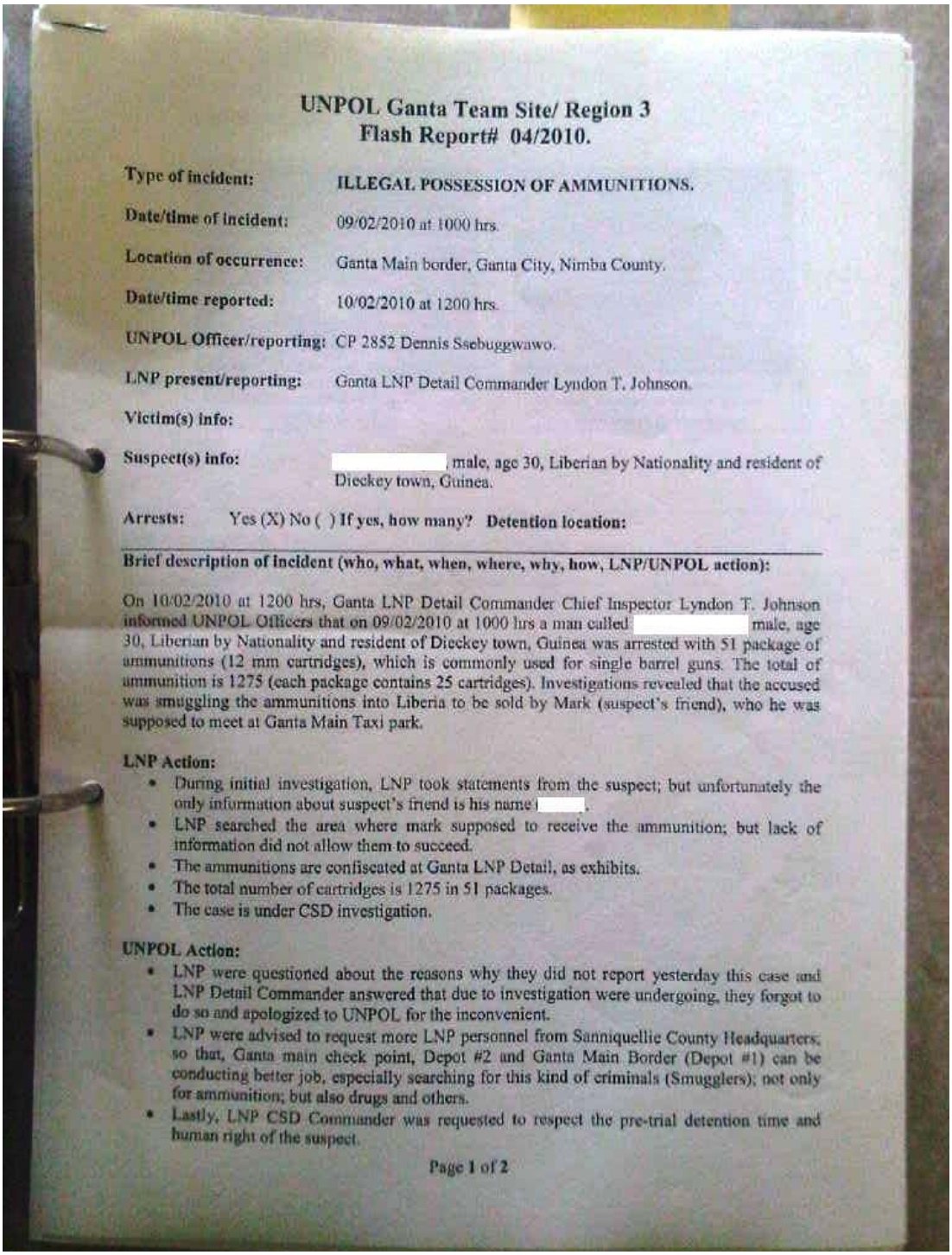

UNPOL Ganta Team Site/ Region 3
Flash Report# 04/2010.

Type of incident: ILLEGAL POSSESSION OF AMMUNITIONS.

Date/time of incident: 09/02/2010 at 1000 hrs.

Location of occurrence: Ganta Main border, Ganta City, Nimba County.

Date/time reported: 10/02/2010 at 1200 hrs.

UNPOL Officer/reporting: CP 2852 Dennis Ssebuggwawo.

LNP present/reporting: Ganta LNP Detail Commander Lyndon T. Johnson.

Victim(s) info:

Suspect(s) info: [redacted], male, age 30, Liberian by Nationality and resident of Dieckey town, Guinea.

Arrests: Yes (X) No ( ) **If yes, how many? Detention location:**

Brief description of incident (who, what, when, where, why, how, LNP/UNPOL action):

On 10/02/2010 at 1200 hrs, Ganta LNP Detail Commander Chief Inspector Lyndon T. Johnson informed UNPOL Officers that on 09/02/2010 at 1000 hrs a man called [redacted] male, age 30, Liberian by Nationality and resident of Dieckey town, Guinea was arrested with 51 package of ammunitions (12 mm cartridges), which is commonly used for single barrel guns. The total of ammunition is 1275 (each package contains 25 cartridges). Investigations revealed that the accused was smuggling the ammunitions into Liberia to be sold by Mark (suspect's friend), who he was supposed to meet at Ganta Main Taxi park.

LNP Action:

- During initial investigation, LNP took statements from the suspect; but unfortunately the only information about suspect's friend is his name [redacted].
- LNP searched the area where mark supposed to receive the ammunition; but lack of information did not allow them to succeed.
- The ammunitions are confiscated at Ganta LNP Detail, as exhibits.
- The total number of cartridges is 1275 in 51 packages.
- The case is under CSD investigation.

UNPOL Action:

- LNP were questioned about the reasons why they did not report yesterday this case and LNP Detail Commander answered that due to investigation were undergoing, they forgot to do so and apologized to UNPOL for the inconvenient.
- LNP were advised to request more LNP personnel from Sanniquellie County Headquarters, so that, Ganta main check point, Depot #2 and Ganta Main Border (Depot #1) can be conducting better job, especially searching for this kind of criminals (Smugglers); not only for ammunition; but also drugs and others.
- Lastly, LNP CSD Commander was requested to respect the pre-trial detention time and human right of the suspect.

Page 1 of 2

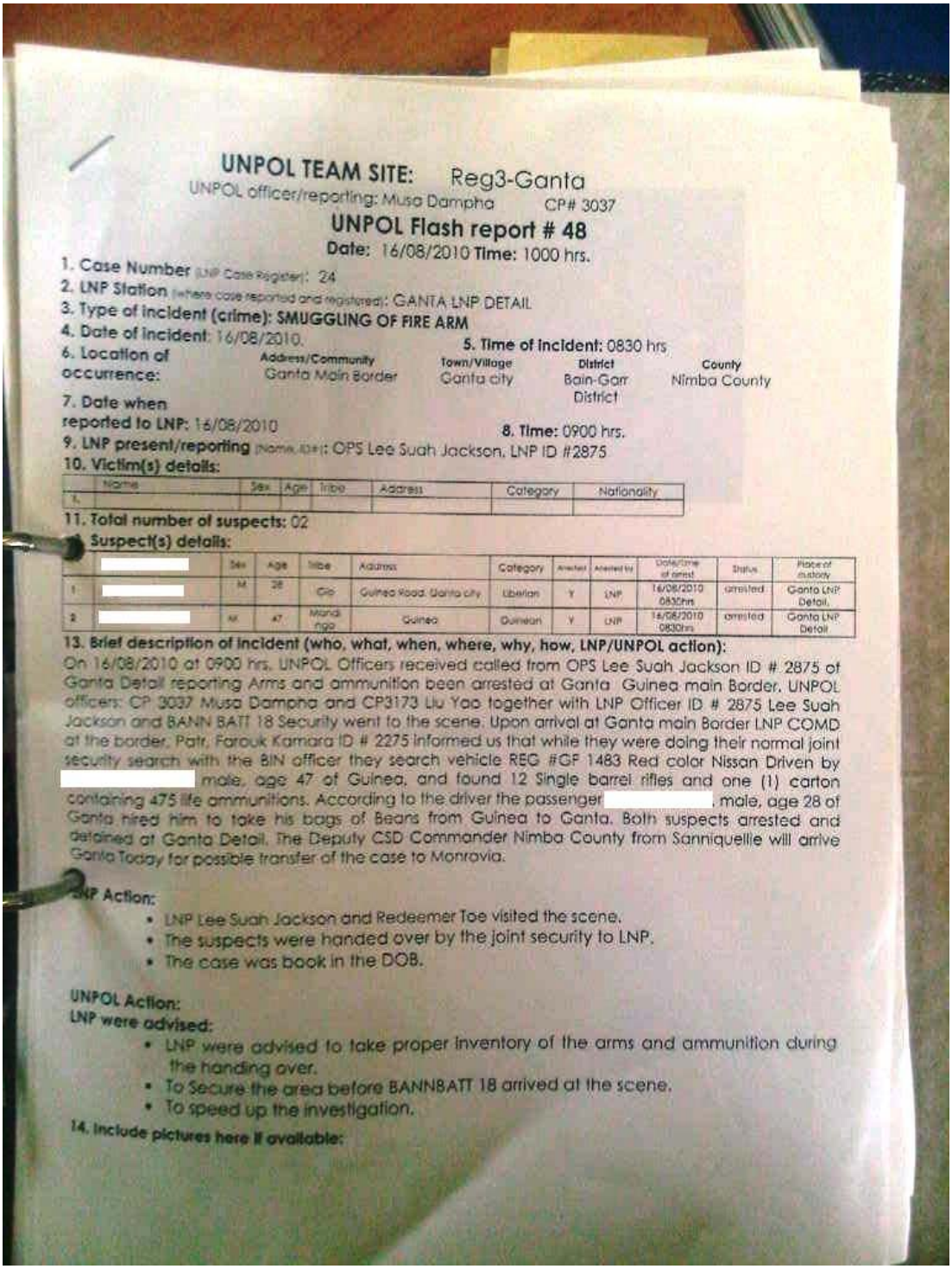

UNPOL TEAM SITE: Reg3-Ganta

UNPOL officer/reporting: Musa Dampha CP# 3037

UNPOL Flash report # 48

Date: 16/08/2010 **Time:** 1000 hrs.

1. **Case Number** (LNP Case Register): 24
2. **LNP Station** (where case reported and registered): GANTA LNP DETAIL
3. **Type of incident (crime): SMUGGLING OF FIRE ARM**
4. **Date of incident**: 16/08/2010.
5. **Time of incident:** 0830 hrs
6. **Location of occurrence:**

Address/Community	Town/Village	District	County
Ganta Main Border	Ganta city	Bain-Garr District	Nimba County

7. **Date when reported to LNP:** 16/08/2010
8. **Time:** 0900 hrs.
9. **LNP present/reporting** (Name, ID#): OPS Lee Suah Jackson, LNP ID #2875
10. **Victim(s) details:**

	Name	Sex	Age	Tribe	Address	Category	Nationality
1.							

11. **Total number of suspects:** 02
12. **Suspect(s) details:**

	[redacted]	Sex	Age	Tribe	Address	Category	Arrested	Arrested by	Date/Time of arrest	Status	Place of custody
1	[redacted]	M	28	Gio	Guinea Road, Ganta city	Liberian	Y	LNP	16/08/2010 0830hrs	arrested	Ganta LNP Detail.
2	[redacted]	M	47	Mandingo	Guinea	Guinean	Y	LNP	16/08/2010 0830hrs	arrested	Ganta LNP Detail

13. **Brief description of incident (who, what, when, where, why, how, LNP/UNPOL action):**

On 16/08/2010 at 0900 hrs, UNPOL Officers received called from OPS Lee Suah Jackson ID # 2875 of Ganta Detail reporting Arms and ammunition been arrested at Ganta Guinea main Border. UNPOL officers: CP 3037 Musa Dampha and CP3173 Liu Yao together with LNP Officer ID # 2875 Lee Suah Jackson and BANN BATT 18 Security went to the scene. Upon arrival at Ganta main Border LNP COMD at the border, Patr. Farouk Kamara ID # 2275 informed us that while they were doing their normal joint security search with the BIN officer they search vehicle REG #GF 1483 Red color Nissan Driven by [redacted] male, age 47 of Guinea, and found 12 Single barrel rifles and one (1) carton containing 475 life ammunitions. According to the driver the passenger [redacted], male, age 28 of Ganta hired him to take his bags of Beans from Guinea to Ganta. Both suspects arrested and detained at Ganta Detail. The Deputy CSD Commander Nimba County from Sanniquellie will arrive Ganta Today for possible transfer of the case to Monrovia.

LNP Action:

- LNP Lee Suah Jackson and Redeemer Toe visited the scene.
- The suspects were handed over by the joint security to LNP.
- The case was book in the DOB.

UNPOL Action:

LNP were advised:

- LNP were advised to take proper inventory of the arms and ammunition during the handing over.
- To Secure the area before BANN8ATT 18 arrived at the scene.
- To speed up the investigation.

14. **Include pictures here if available:**